AÑO IX—NUMERO 24[illegible]

ALMANAQUE—HOY—San Cipriano y sta. Justina mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 26 DE 1878

Ya es tiempo

Queremos hacer un recuerdo á la Legislatura de Buenos Aires, llamándole la atencion sobre un asunto de alta importancia para la Nacion y tambien para la Provincia.

La Cámara Nacional de Diputados ha sancionado un proyecto de ley, afianzando uno de sus importantes detalles en una resolucion probable de los Poderes de esta Provincia.

Nos referimos al proyecto sobre la traslacion de la frontera al Rio Negro.

Como todos lo tendrán bien presente, los límites fijados sobre la pampa á las Provincias fronterizas, dejan para el dominio de estas, zonas considerables de territorio entre la actual línea de fronteras y la que marca en el desierto las tierras de propiedad nacional.

La parte económica del proyecto descansa sobre este pensamiento: cargar á la misma pampa los gastos que demande su revindicacion del dominio del salvaje.

Ahora bien: como la Nacion no podrá colocar con éxito en el mercado las tierras declaradas como suyas, antes que se hayan valorizado por la poblacion y la industria, las provinciales que les preceden caminando hácia los centros poblados, y como por otra parte la Nacion no puede disponer de la propiedad provincial, se acordó presumir legalmente la cesion por parte de las Provincias aludidas, en favor de la Nacion, del valor de las referidas tierras, para responder con él á la gran espedicion civilizadora.

Nos conformamos con plantear esta cuestion, escusándonos dilucidarla, tanto porque no lo creemos necesario, cuanto porque antes de ahora lo hemos hecho ya con detencion.

Solo queremos refrescar la memoria de la Legislatura, para que se pronuncie cuanto antes sobre este asunto, en la forma que lo estime por mas conveniente á los intereses del pais.

El proyecto ha pasado en revision al Senado, y seria muy conveniente agregar á la discusion que allí se suscitará, el gran argumento de la cesion por parte de Buenos Aires en obsequio de la idea que se debate, de todos los territorios que posée fuera de la actual línea de fronteras.

La Cámara de Diputados ha partido de una hipótesis, que de paso sea dicho, hace honor á la idea que se tiene de los sentimientos patrióticos que animan á las Provincias limítrofes con la pampa.

Pues bien: creemos que Buenos Aires haria bien en hacer que el Senado proceda bajo la impresion de la realidad y no sobre congeturas.

Por otra parte: desearíamos que Buenos Aires sea la primera Provincia que hable en este debate, por lo mismo que es mas rica y porque sus territorios extra-fronterizos, son mas valiosos que los de las otras Provincias invitadas por la sancion de la Cámara de Diputados, á que contribuyan al sostenimiento de la espedicion.

Debemos tambien recordar que antes que aquel asunto entrase en discusion siquiera, un Diputado á la Cámara provincial, presentó un proyecto por el que se hacia la cesion, que despues se ha resuelto solicitar de la Provincia.

Aquel proyecto pasó al estudio de la Comision correspondiente.

Este antecedente fué recordado en el Congreso cuando se debatió la cuestion, haciéndolo servir en abono de la lejítima hipótesis que se sancionó.

En la nota que el P. E. pasó al Cuerpo legislativo de la Nacion, en que recordaba los títulos que la Provincia creia tener sobre los territorios á conquistarse, se declaraba que no era su mente hacer cuestion respecto de ellos.

La nota, á pesar de todo, destilaba sentimientos patrióticos que nadie ha podido desconocer.

Pensamos que ha llegado ya la oportunidad en que los Poderes provinciales se pronuncien sobre este asunto.

No debemos esperar que el Gobierno Nacional nos pida la cesion del valor de las tierras enunciadas: es mas honroso anticiparnos al pedido.

Van mas, es un deber para nosotros proceder de esta manera, á fin de que el Congreso dicte la sancion definitiva sobre el proyecto de la traslacion de la frontera, en la seguridad de la existencia de la cesion, porque como antes lo decimos, la parte económica de él descansa en esa hipótesis.

Como nuestra mente no es otra por hoy que hacer un recuerdo á la Legislatura, creemos haber dicho lo suficiente en servicio de este propósito.

Ya es tiempo que hable.

Una peticion del "Centro Comercial"

El Congreso Nacional acaba de recibir una importante peticion, que le ha sido dirijida por el «Centro Comercial», invocando intereses públicos é intereses de gremio, para pedir la adopcion de medidas de importancia en el sistema financiero.

No puede dejar de llamarnos la atencion este hecho por varias é importantes razones.

Antes los gremios lo fiaban todo á la prensa, cuya mejor buena voluntad é incomparable actividad, no eran sin embargo, suficientes para atender como fuera conveniente, así á las grandes necesidades comunes como á sus correlativas, las necesidades de los gremios.

El espíritu de asociacion que crea la solidaridad de vínculos, vino á cooperar á la accion de la prensa, y así vemos hoy con placer que las sociedades «Rural Argentina», «Científica», de «Farmacia», «Médica», «Industrial» y «Comercial», representando los intereses á cuyo servicio se hayan ligadas inmediatamente y que son generalmente intereses públicos, levantan á menudo su voz autorizada, apoyando los fuegos de vanguardia de la prensa.

Hechos de esta naturaleza importan mucho y son edificantes en la vida democrática, porqué enseñan que los hombres se dán cuenta de la eficacia de sus derechos y de su propia personalidad, poniendo la actividad de esta al servicio de la defensa y de la conservacion de aquellos.

El «Centro Comercial» es una institucion nueva; pero útil y mas que útil necesaria.

Era prudente que los intereses del grémio mercantil tuvieran una representacion laboriosa en la tarea del gobierno, participacion que se obtiene por medio de la propaganda y de las peticiones, aun cuando no se disponga de las altas investiduras oficiales.

De acuerdo con estas ideas el «Centro Comercial» ha comenzado sus funciones con la moderacion y la perseverancia que exije su mision.

Oportunamente hizo una, dos y tres representaciones combatiendo la medida desgraciada de gravar los tabacos con un impuesto, robusteciendo los esfuerzos hechos por la prensa en el mismo sentido.

Hoy se dirije al Congreso pidiendo el amparo de la ley, en casos tan frecuentes como enojosos.

Nos hemos impuesto detenidamente de su peticion y despues de meditar su contenido, encontramos razonable lo que se pide y no vacilamos en prestar nuestro concurso á la realizacion de los propósitos del Centro Comercial, espresados en su esposicion al Congreso.

¿Qué pide, en efecto? ¿Cuál es el motivo de su queja?

Pide que se cierre la puerta del arbitrario, que oprime al comercio, y que ha sido abierta por los artículos 104 y 109 de las ordenanzas de Aduana.

Pide que las leyes estableciendo la graduacion de los derechos de importacion, no sean burladas en la práctica, como sucede ahora, por medio de la tarifa de Avalúos.

Pide que en la redaccion de dicha tarifa no se escluya al comercio, porque él conoce los precios verdaderos y puede dar el aforo equitativo.

Pide que no se deje al comercio desamparado y completamente librada su suerte á la voluntad de los empleados del Fisco, que no son siempre competentes y que generalmente no lo son, para desempeñar sus funciones con justicia en cuanto al valor de las mercaderias.

Quiere, en fin, que se combata el contrabando, cuyo desarrollo es un motivo ya de pública alarma.

Todo esto pide el Centro Comercial y no es mucho pedir á la verdad, porque no se trata sino de obtener la eficacia de la proteccion que la Constitucion decreta en favor del trabajo y de la industria.

Todos los puntos formulados anteriormente merecen un desarrollo particular y dan tema para varios artículos.

Con placer los trataremos por separado sucesivamente, en la inteligencia de que prestamos al comercio un meritorio servicio y que á la vez consultamos al respeto que se debe á la equidad y á la libertad de industria.

La intervencion á la Rioja

Con consecuencia y con lealtad, la Cámara Nacional de Diputados decretó ayer la intervencion requerida por la Legislatura de la Provincia de la Rioja, á efecto de que se le garanta en el ejercicio de sus funciones constitucionales.

Hace un mes no hizo lugar á la intervencion, porque á su juicio los hechos en que la fundaban sus requirentes, no importaban la subversion de la forma republicana de gobierno.

Declaró al mismo tiempo que la Legislatura podia instalarse válidamente por sí misma, sin necesitar de la presencia del P. E.

De acuerdo con esta resolucion, aquella Legislatura inauguró por su propia autoridad sus sesiones ordinarias.

En consecuencia, procedió á dictar algunas resoluciones, comunicándolas al P. E., pero éste le devolvió los pliegos originales, [illegible] Presidente [illegible]

Aun mas [illegible] E. ordena la prision [illegible] un bando por el que se prohibia [illegible] de mas de tres individuos [illegible] Diputados [illegible]

ver volver á la Provincia de la Rioja á su vida constitucional y tranquila, sin sacudimientos que destruyen á los pueblos y sin escisiones que envo[illegible]

[illegible] la Cámara de Diputados [illegible] la intervencion, pero dejaba una ancha puerta abierta á un arreglo pacífico, honrado y reparador entre los Poderes Públicos de aquella Provincia.

Llamamos entonces directamente al patriotismo de los riojanos y hasta les propusimos que pronunciaran la voz suprema [illegible] del perdon recíproco, á fin de despejar el horizonte de la tempestad que sobre él se condensaba.

Pero con todo, mas han valido el poder de la pasion estraviada y quizá los malos consejos de los que no juegan nada en la partida, que las insinuaciones de los altos intereses de la Provincia, que se levantan mas arriba que toda otra consideracion, que toda otra sugestion de mezquina talla.

Los hechos recientes, que por sí mismos decretaban la intervencion, justifican nuestros anteriores temores y consagran la bondad de nuestra sincera propaganda.

Esos hechos son de tal magnitud, que si no son bastantes para autorizar con plena conciencia la intervencion, es necesario borrar de una vez para siempre el precepto constitucional que rije la materia, como lo dijo con elocuencia y con oportunidad uno de los oradores que ayer sostuvieron la que se ha decretado para la Rioja.

En el Senado será sancionada tambien á no dudarlo, porque para vacilar en esta afirmacion, es necesario decir primero que no hay justicia en este pais.

La intervencion irá, pues, á la Rioja, á zanjar los conflictos existentes, á curar las heridas abiertas á su régimen constitucional, á devolver á la Provincia su vida normal, en una palabra.

La intervencion nacional en los Estados, es por sí un hecho gravísimo en el órden constitucional que rige á la República.

Si la intromision del Poder Federal en el régimen interno de los Estados, no se hace con prudencia y con honradez, este recurso legal es malo, malísimo.

El proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, limita perfectamente la accion del interventor y por consiguiente, el temor de que haga mal uso de las facultades de que se le invista, es bien remoto.

Siempre hemos estado porque las intervenciones sean limitadas estrictamente á los objetos que las motivan.

Por lo que hace á las consecuencias que la intervencion pueda tener en el teatro mismo de los hechos, no nos fatigaremos jamas en la tarea de interesar el patriotismo de los riojanos, para que desnudados de pasiones mas ó menos justificadas, consagren sus fuerzas á servir los positivos intereses de la Provincia.

Nos halagamos con la creencia de que habrá en ellos la suficiente fuerza de voluntad, para inmolar sus resentimientos en homenage á la pacificacion de la Provincia.

Entre tanto: nos felicitamos de que la Cámara de Diputados se haya apresurado á decretar el remedio constitucional propio, para curar la enfermedad que afecta tan hondamente el cuerpo político de la Provincia de la Rioja.

La calidad de los artículos importados

Poniendo en ejecucion la promesa que hacemos en otro artículo, con ocasion de la presentacion del «Centro Comercial» al Honorable Congreso, empezaremos el análisis de los diferentes reclamos, en el órden en que los hemos enumerado.

El «Centro Comercial» plantea la cuestion con suficiente claridad, por cuya razon trascribimos sus palabras, referentes al artículo 104 de la Ordenanza de Aduana:

> Ese artículo que impone al comerciante la obligacion de declarar la especie y calidad de la mercancía cuya introduccion y despacho solicita, no importa una garantía contra las declaraciones falsas, hechas con propósito de defraudar la renta.
>
> Aplicadas las disposiciones de ese artículo á una tarifa de avalúos donde las clasificaciones van desde *comun, regular, entre-fino* y *fino* hasta *superfino*, fácil es prever á cuanta discrepancia dan lugar y cuánto abuso autorizan. En la mayor parte de los casos, las cuestiones diarias que se suscitan entre el comercio y la Administracion de Aduana no tienen otro orígen.
>
> Una casa de comercio declara que tal artículo cuyo despacho solicita es de calidad *entrefino*. La Aduana entiende que es *fino* y sin mas, manda suspender el despacho y comienza una tramitacion irregular respecto á la cual hablaremos en seguida y que termina invariablemente por la condenacion del comerciante.
>
> Si fuese facultativa la declaracion de la especie y calidad, si le fuese permitido pedir al comercio que, en casos de duda, la misma Aduana clasificase la mercancía, tales cuestiones no se suscitarían y desaparecería la causa principal de estos pleitos odiosos que vienen repitiéndose con harta frecuencia y que V. H. puede hacer cesar modificando los artículos 104 y 109 de las Ordenanzas en la forma que acabamos de indicar.

La queja es fundada. El vicio administrativo, que no es la primera vez que se trae á tela de juicio, porque nosotros mismos lo hemos censurado en otras ocasiones, importa despojar de todo amparo á la buena fé del comerciante.

Nada mas natural sinó que los vistas y los comerciantes no aprecien á veces de una misma manera la calidad de ciertos artículos.

Por respetable que sea la práctica de un vista ¿puede estar al corriente de todas las innovaciones y de las diferentes faces que asume la industria manufacturera moderna?

El comerciante al contrario, está perfectamente enterado de todo por sus corresponsales y por consiguiente sus declaraciones merecen fé.

Pero ¿hemos de llegar hasta creer sin control estas declaraciones?

No. Al lado del comerciante leal, está el de mala fé y de ahí la institucion de la fiscalizacion aduanera.

Que los vistas cumplen con su deber, santo y bueno, con arreglo á su ciencia y conciencia. Pero que la aduana no vea un fraude, un hecho punible, un sujeto de proceso y de despojo, en incidentes que las mas de las veces no son mas que discrepancias de apreciacion, errores comunes, que bien pueden ser del vista como del comerciante.

Quitar el carácter abusivo, atentatorio contra las garantías constitucionales, evitar el despojo violento, que es el resultado de aquellos procesos aduaneros: tal es lo que pide al Congreso el «Centro Comercial» y lo que el Congreso no puede negarle en rigor y en justicia.

La buena fé, la honorabilidad de intenciones con que esta solicitud ha sido formulada, se encuentran espresamente corroboradas en su mismo texto.

En efecto, allí propone el «Centro Comercial» el remedio eficaz.

¿Y cuál es él?

Nombrar á la Aduana árbitro. Que ella, en el caso de desinteligencia entre las declaraciones del comerciante y el criterio del vista, declare, fije la calidad del artículo, sometiéndose á ella el comerciante.

Esto es consultar cumplidamente los intereses del Fisco y suprimir el despojo violento que hoy tiene lugar.

Es necesario armonizar los intereses fiscales con los intereses del comercio y hacer desaparecer las trabas que se opongan á éste y cuya inmediata remocion dependa de la accion del Poder Ejecutivo.

Efectivamente, el comercio importador tiene que soportar las consecuencias de la crísis, los resultados de las quiebras, que en los últimos tiempos fueron desastrosas, los efectos de la falta de liberalidad del régimen de Aduana, la burla de las leyes de impuesto por medio de la tarifa de avalúos, las altas contribuciones, cuyo imperio ha sido y continua siendo ruinoso y en fin, sufre la consecuencia de estos impedimientos y de nuestros errores financieros, manifestada en la forma del contrabando.

Es incalculable el desarrollo que ha adquirido en el último tiempo este medio de defraudar la renta y de arruinar al comercio honrado.

Hemos de ocuparnos oportunamente y de una manera especial sobre este tópico y entonces demostraremos que el contrabando viene en aumento á la vez que aumentan los derechos de Aduana.

En presencia de una situacion tan opresiva y desfavorable para el comercio ¿cómo ha de negarse el Congreso á prestarle su proteccion, á estimularlo, á allanar el camino que se opone al eficaz desenvolvimiento de la importacion que es la corriente que alimenta nuestra renta nacional?

Habrá, no hay duda, en las cámaras voces inspiradas que levanten en alto los intereses comerciales honrados, y dignos de que en ellos se cumplan con verdad las garantías de la ley.

Habrá quienes hagan fuego sobre las restricciones odiosas y despojos injustificados que autoriza la Ordenanza de Aduana.

Por estas breves consideraciones pensamos, como el «Centro Comercial», que las ordenanzas de aduana deben ser reformadas en este punto.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de antenoche

Se abrió la sesion á las 8 1/2 p. m. bajo la presidencia del Dr. Quintana.

Se dió lectura de un mensaje del P. E. contestando los informes pedidos por el Diputado Navarro sobre la concesion de tierras en la Patagonia hecha á Guesalaga y Ca.

Se pasó á la órden del dia.

Fué aprobado el presupuesto de Relaciones Exteriores, aumentándose á 250 $f. el sueldo de los Secretarios de Legacion y suprimiéndose una partida de 1000 $f. que proponia el P. E. con el título de «Legaciones á crear y gastos de instalacion».

Entró en seguida en discusion el presupuesto de [illegible]

Solamente en 20 $f. el sueldo de los contadores mayores, y en la partida para la oficina del Crédito Público se aumentó 150 $f. al sueldo del Tenedor de libros.

Quedó pendiente la discusion desde el ítem que trata de la Tesorería General, levantándose la sesion á las 10 y [illegible] de la noche.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Sr. Frias

SESION DEL 25 DE SETIEMBRE

A las 2 [illegible] se abrió la sesion [illegible] Diputado Dávila [illegible]

Antes de continuar con la discusion del Presupuesto, y por mocion del Diputado Dávila, se resolvió tratar el asunto referente á la intervencion á la Rioja.

Informó brevemente á nombre de la Comision, el Diputado Quirno Costa, espresando las razones que habian pesado en el ánimo de la Comision para aconsejar, como lo habia, que fuese la intervencion. Estas no son otras que las que ya ha publicado LA PRENSA en telégramas de esa Provincia, noticiando que el Gobernador habia colocado fuerzas en la puerta de la Legislatura para impedir sus deliberaciones.

El señor Gil Navarro pidió la presencia del Ministro del Interior, porque habia recibido encargo del Gobernador Almonacid, para pedir la lectura de telégramas que habia dirigido al primero, y que sin esas preguntas no podia tomar parte en el debate.

Llamado el Sr. Ministro, vino y dijo que esos telégramas estaban en la órden del dia, lo que no dejó de causar sorpresa al Diputado Navarro.

El Sr. Ministro deploró, ademas los sucesos que se habian desarrollado en la Rioja, por la conducta incalificable del gobernador, por los cuales, de acuerdo con la anterior sancion de la Cámara, el P. E. habia creido llegado el caso de intervencion.

El Sr. Gil Navarro dijo que el gobernador de la Rioja no habia cometido ningun atropello con la Legislatura, despues de la anterior sancion de la Cámara.

Pretendió defenderlo de otros cargos que se le habian dirigido, siendo rebatido por el Dr. Quirno Costa.

El Dr. Quintana, en un discurso fundamental que nos es imposible seguir, refutó las opiniones del Sr. Gil Navarro, y demostrando el insulto que arrojaba al Congreso el Gobernador Almonacid, al recordar como habia recordado, cual era el resultado desastroso de la intervencion llevada el año 1868. Declaró que ese gobernador no era capaz de responder con una revolucion al decreto de intervencion, por lo mismo que de antemano lo recordaba.

Analizó los hechos y les aplicó los principios de derecho que los rigen.

Si esto sucediera, entonces sí que la República Argentina se encontraria al borde de la muerte, porque ello seria la agonía de las instituciones.

Es teniendo presente todas estas consideraciones que, agregó, la Comision de Negocios Constitucionales, compuesta de Diputados que vienen de los cuatro vientos por sus opiniones políticas—no ha vacilado en aconsejar por unanimidad, que vaya la intervencion.

El Diputado Dávila se espresó en el sentido de que todas estas rencillas y luchas que se sienten en la Rioja tienen en gran parte su orígen en la política q' clasificó de *subterránea*. Que desde Buenos Aires se ocupan varias personas de meter zizaña en los asuntos locales de la Rioja, haciendo leer para probarlo, un telégrama que en Agosto último dirigiera al Gobernador Almonacid al gefe político de Chilecito en que así se comprueba.

Se estendió con ardor en consideraciones tendentes á justificar su afirmacion.

Votado el dictámen de la Comision fué aprobado por 45 votos contra 9. Dice así:

El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1º Acuérdase la intervencion solicitada por la Legislatura de la Provincia de la Rioja, al solo objeto de garantirla en el ejercicio de sus funciones.

Art. 2º Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley.

Art. 3º Comuníquese etc.

Continuó en seguida la discusion del Presupuesto de Hacienda, desde la partida «Tesorería General». En la Contaduría de la Aduana se aumentó á 80 $fts. el sueldo de cinco oficiales liquidadores.

Las demás partidas se sancionaron sin observacion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 25 DEL CORRIENTE

Presidencia del señor Crámer

A las tres de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 28 señores diputados.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados.

Estos eran una solicitud de la señorita Lola Larrosa pidiendo á la Cámara se suscribiese á un folleto que habia publicado.

Una solicitud de la viuda del Dr. del Arca pidiendo pension.

Ambas pasaron á la Comision de Peticiones.

El proyecto del empréstito popular pasado por el Senado con alguna modificacion. (A la Comision de Hacienda.)

El Presidente de la Cámara pide se abra un crédito suplementario de cien mil pesos á la partida de secretaría de la misma Cámara. (A la Comision de Presupuesto.)

El Senado comunica que ha aceptado las modificaciones introducidas al proyecto sobre comisiones empadronadoras y juntas de revisacion en algunos partidos de campaña.

En seguida el diputado Varela (D. Luis) pidió permiso á la cámara para que pudiera retirarse la comision de negocios constitucionales en virtud de haber él como Presidente de dicha comision recibido una carta del senador nacional señor Sarmiento en la que le pedia tuviese á bien concurrir á las antesalas del Congreso para cambiar ideas sobre la cuestion Fronteras sobre el Rio Negro.

Quedando la Cámara en número le fué concedido.

Se pasó á la órden del dia.

Esta la formaba un proyecto de la Comision de Hacienda autorizando al Banco de la Provincia para hacer préstamos á las sociedades anónimas tomando las garantías que juzgare conveniente inclusó las hipotecarias.

El miembro informante señor Obligado aconsejó á la Cámara se aceptase fundándose en que era necesario protejer las sociedades anónimas y al mismo tiempo asegurar al Banco.

El diputado Varela (D. Héctor) lo atacó duramente. Puesto á votacion fué rechazado.

El segundo proyecto era un despacho de la Comision de Hacienda, mandando practicar por medio del Departamento de Ingenieros, estudios hidrográficos al Sud de la Provincia.

Lo fundó el diputado Obligado y aconsejó su sancion en virtud de las grandes ventajas que obtendrian los habitantes de la campaña con un trabajo como este, que vendria á librarlos de las inundaciones de que ya habian sido víctimas.

El diputado Dillon se opuso en razon de que los planos solamente, importaban seiscientos mil pesos y que no estaba el tesoro en condicion de hacer gastos de esta naturaleza.

Fué rechazado, no obteniendo en su favor sino diez votos.

En seguida se aprobó el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir la suma de diez y nueve mil setecientos diez pesos m/c en pago de los sueldos adeudados al Comisario de Tablada del partido de Balcarce, desde el 16 de Noviembre de 1877 hasta el 25 de Junio del corriente año.

Art. 2º Este pago se hará con el producto del impuesto de saladeros y graserías, segun lo dispuesto en el art. 3º de la ley de Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, etc. — *Cabrera* — *Carril* — *Dillon*, (hijo.)

SECCION LITERARIA

El leon negro

Nuestros lectores saben que hay tres clases de leones en Argelia: el leon rojo, originario del pais; el leon gris, procedente de las llanuras de Trípoli, y el leon negro, cuya patria está mas allá de los desiertos del Sahara.

El leon negro es el mas feroz y el mas cruel de todos, aunque es mas pequeño que el leon rojo, y el leon gris es mucho mas terrible. Su piel es muy estimada y es de creer que él mismo la aprecia mas que los comerciantes de pieles, pues la defiende con energía y con vigor admirable.

La presencia de un leon negro en los departamentos de Argel, Bone ó Constantina es un hecho muy raro. Es necesario, para que sobrevenga, que el hombre haya obligado á la fiera á atravesar los arenales que se estienden entre las montañas ecuatoriales y los altos montes del litoral.

Hace algun tiempo se anunció la llegada de uno de estos leones, á los contrafuertes de Edough, en los alrededores del barrio llamado Oued-Zued.

Un cazador árabe, gran matador de fieras, acometió la tarea de perseguirle. Abdadat-ben-el-Aady-Mrabet—que así se llama—es un hombre esento de temores, y que en algunas ocasiones, con tanta fortuna como Gerard, ha desafiado al leon cara á cara. Aquella vez fué menos afortunado y no pudo encontrar al animal que perseguia.

¿Qué habia sido del leon?

No tardó en averiguarse. Algunos árabes pastores pudieron convencerse de que la fiera no habia muerto contando las bajas que habia hecho en sus rebaños. Deseosos de aniquilar aquel huésped tan dañoso, los pastores organizaron una batida nocturna. Al efecto, subieron á unos árboles elevados, con un arsenal de espingardas, y tuvieron la precaucion de atar al tronco de uno de ellos una cabra separada de sus pequeñuelos.

La cabra baló sin descanso, y el atraido por sus balidos lastimeros, no tardó en aparecer. Entonces uno de los árabes apuntó á él [illegible] fuego. A la detonacion de la espingarda contestó un formidable rugido: el leon estaba herido, pero no con bastante gravedad para que no pudiese levantarse.

Reuniendo todas sus fuerzas, se lanzó sobre el que le habia herido, y su impulso fué tal que llegó hasta el tirador y le desgarró el brazo izquierdo con sus garras. Aquel desgraciado está en este momento en el hospital de Bone.

Un nuevo tiro disparado por otro indígena dejó á la fiera fuera de combate.

Al despellejarle, se encontraron en el cuerpo del animal, catorce proyectiles, entre ellos una bala de chassepot, alojada en la mejilla izquierda desde hacia muchos años sin duda.

¿Habia el leon [illegible]

Este leon negro nos proporciona la ocasion de contar una leyenda que el general Hanoteau ha oido á los [illegible]. Se concibe el miedo mezclado de admiracion que el leon causa al árabe; le teme, pero le parece hermoso, magnífico, noble é inteligente.

Por eso los poetas del pais introducen al leon en todas sus fábulas.

He aquí lo que cuentan los [illegible] al general Hanoteau:

«Una muger habia sido robada contra su voluntad por el enemigo [illegible] escapar [illegible] el camino [illegible] leon [illegible] pasar [illegible]

Los amigos de la muger [illegible] grito y la preguntaron [illegible] ta allí.

—Un leon, contestó ella [illegible] mí, pero su aliento es hediondo.

—El leon, que estaba cerca [illegible] palabras, y partió.

Algunos dias despues, la muger [illegible] bosque una fiera con los ojos [illegible] (tu nombre del leon), que le dijo:

—Coge una rama [illegible]

—No te quiero, contestó la [illegible] leon me ha hecho un gran favor [illegible]

—Soy yo.

—Entonces no puedo herirte [illegible]

Hiéreme ó te devoro!

Entonces la muger, [illegible] una rama y le hirió.

Una vez herido el leon, le dijo [illegible]

—Ahora puedes marcharte.

Dos ó tres dias despues, el leon [illegible] contraron de nuevo y el leon dijo [illegible]

—¿Ves el sitio donde me heriste?

—Sí contestó la muger.

—¿Ha crecido de nuevo el pelo?

—Ciertamente.

—Una herida se cura ordinariamente, dijo entonces el leon, pero no el daño que causa una mala palabra. Prefiero una puñalada á las [illegible] causadas por la lengua de una muger.

Y despues de decir estas palabras [illegible]

SECCION CIENTÍFICA

¿Qué es un torpedo?

(Traduccion libre del inglés especial para LA PRENSA por Juan Picasso, alumno de la Escuela Naval)

Vamos á tratar sobre algunos detalles interesantes de esta importante invencion de la guerra moderna, casi ignorada por muchos de los lectores y de la que no hace mucho, solo algunos tenian una vaga idea.

En 1777, el americano David Bushnell, inventó y por primera vez aplicó una máquina esplosiva submarina que la denominó torpedo; por su analogía con el *torpedo vulgaris*, comunmente llamado Lija ó Raya eléctrica, cuyo pez mata las presas con descargas eléctricas.

Sin embargo, hay memorias que sostienen que estas máquinas infernales, se conocieron y se usaron mucho antes, hace dos mil años, y se volvieron á usar cuando los Holandeses sitiaron á Amberes, en 1585, pero son tan oscuros y sin interés los detalles que no merecen mencionarse.

El agente explosivo mandado usar por el gobierno inglés, es la pólvora de algodon, á causa de su seguro manejo y cualidad de no perder su potencia en el agua, adoptándose por ello eminentemente al servicio submarino.

En 1797, otro americano, Fulton, volvió á llamar la atencion sobre el torpedo como máquina de guerra, proyectando además un bote-torpedo sumergible. Se dirijió al gobierno francés para que le adoptara y despues de inútiles esfuerzos para conseguirlo, pasó á Inglaterra, donde hizo algunos esperimentos, cuyos resultados indujeron al señor Pitt entonces primer ministro, á organizar el primer ataque estensivo de torpedos. En 1804, el almirante lord Keith se puso á la vela con una espedicion de *catamaranes*, con el objeto de destruir la armada francesa fondeada á la vista de Boulogne.—Estos catamaranes eran unas cajas impermeables parecidas á las mortuorias, que contenian una carga de pólvora que se inflamaba por un aparato de relojería. El éxito fué malísimo porque eran las cargas demasiado lijeras y estaban colocadas á demasiada distancia del costado de los buques del enemigo.

De Inglaterra volvió Fulton á los Estados Unidos, país que pronto debia entrar en guerra con la Gran Bretaña. En ese tiempo, el año 1810, habia perfeccionado la aplicacion del torpedo, amarrándolos debajo del agua para protejer la entrada de los puertos y armando botes que los conducian en los estremos de largas perchas. Los dos medios son hoy empleados por todas las potencias marítimas.

Apesar del buen éxito que generalmente tuvieron los esperimentos de Fulton, el Gobierno Americano desalentó de su aplicacion, despues de infructuosas tentativas en destruir algunos buques británicos en la guerra de 1812 á 1814.

En 1841, el coronel Colt, tambien americano, famoso por la invencion de los revólvers, se ocupó de la idea de Fulton, y se le ocurrió la aplicacion de la electricidad para la ignicion de las minas, lo que dió al torpedo la alta posicion que ahora ocupa. Vemos pues, que los ingleses no pueden atribuirse la invencion de esta arma, algun tanto cuestionada.

Los torpedos muy poco se usaron durante los cuarenta años que siguieron á la Guerra Americana de 1814, hasta la de Inglaterra con Rusia en 1854.

Los rusos emplearon en el Báltico y Mar Negro los torpedos submarinos, mecánicos y eléctricos, cuyo conocimiento obligó á las armadas combinadas de Francia é Inglaterra á maniobrar con gran [illegible] ocurrieron y el temor que infundian, no causaron en realidad daño alguno.

Los confederados fueron los primeros en introducir, el año 1862, un servicio regular de torpedos en Charleston, Carolina del Sur, y aunque los oficiales del Norte lo condenaron enérgicamente como medio bárbaro de combatir, se vieron obligados en defensa propia á recomendar su adopcion al Gobierno Federal. Es un hecho, que unos veinticinco buques de guerra federales, (pereciendo la tripulacion de muchos) han sido destruidos y otros nueve sufrido mas ó menos averias por los torpedos de los confederados.

Aquí por primera vez, el torpedo ocupó un lugar preferente entre las máquinas de guerra, [illegible] de mas destruccion que la artillería tan bien conocida, la mas reciente aplicacion del [illegible] diversos esfuerzos y circunstancias [illegible]

Los torpedos se dividen en dos clases: *defensivos ó estacionarios* y *ofensivos ó movibles*.

A la primera pertenecen los de *estaca, de marco, de fondo* y *flotantes*. Todos estos se usaron en la Guerra Americana y Franco Alemana y mas ó menos en la de Oriente.

Los *torpedos de estaca* se componen de una prolongada granada de hierro, cargada con pólvora de algodon, asegurada en la punta de una estaca, que se clava en el fondo á una profundidad tal, que siendo el torpedo invisible, se encuentra en la posicion mas conveniente para reventar, al llegar al contacto de los buques del enemigo.

Los *torpedos de marco* consisten en tres ó cuatro pesadas vigas colocadas paralelamente á algunos piés unas de otras y unidas por travesaños. En la estremidad superior de cada viga hay un torpedo de hierro fundido.—Un estremo del marco se fija en el lecho del rio ó puerto que se defiende y es retenido por pesas de modo que el otro estremo que conduce los torpedos, quede presentado al fondo del bajel que se aproxime.

Los *torpedos de fondo* son variados. Los que se emplean generalmente se componen de un cilindro de hierro ó madera, que se asegura al fondo por medio de pesas; comunicándoseles el fuego por medios mecánicos ó eléctricos, esto es por contacto del bajel al pasar, ó á voluntad.

El barril de hierro que reventó debajo de la corbeta de los Estados Unidos *Commodore Jones* en el rio Santiago, contenia dos mil libras de pólvora. El buque se hundió inmediatamente y la mitad de sus tripulantes perecieron.

Los *torpedos flotantes* son mas empleados y eficaces que cualquier otra clase.—Se les puede comunicar el fuego del mismo modo que á los de *fondo* por medios mecánicos ó eléctricos ó por los dos combinados, adaptándoles un aparato muy ingenioso llamado cierra-circuito.

En 1859, los austriacos defendieron á Venecia, por un gran número de torpedos flotantes contenidos en cajas de madera reforzadas con sunchos de hierro. Cada caja la amarraban á un marco triangular que permanecia fijo en el fondo.

Tres cadenas fijas en los vértices, aseguraban la caja y quedando tirantes por la tendencia del torpedo á subir á la superficie, impedian con su abertura que girase; preservando de este modo que se destruyese el cable conductor que comunicaba con la batería eléctrica.

El torpedo flotante y mecánico de Singer, perfeccionado por el capitan Mc. Evoy fué muy usado en la última guerra americana.

La máquina consistia en una pieza cónica cilíndrica de hierro, en cuyo vértice, vuelto hácia abajo se fijaban las cadenas que la aseguraban. La parte inferior contenia la pólvora y la superior una cámara de aire que le daba gran poder de flotacion. Una pieza metálica separada, cubria por encima el torpedo y estaba unida á un estopin de sobre, ajustado en la estremidad inferior, por medio de una cadena, de manera que, cuando el torpedo se inclinaba por el choque de un buque, la cubierta se desprendia y dirijiéndose con su peso sobre la lengüeta, tiraba de ella y hacia explotar al estopin y la carga.

La clase mas moderna de torpedos flotantes, que funcionan con la electricidad, llevan el aparato llamado cierra-circuito, por el cual con un momento de antipacion, se le puede hacer inofensivo y sacarlo con la mayor seguridad.

(*Se concluirá.*)

CRÓNICA UNIVERSAL

La Primavera—Un canto en prosa—La Patti y Nicolini—Un sol que se apaga—Los pobres y los ricos—Complot contra el bolsillo del público—El daltonismo—Las cerezas que no maduran—Un chiste.

Monselet, el espiritual escritor, cantó la primavera en el *Evénement*; y puesto que hemos llegado nosotros á esa poética estacion del año, juzgamos oportuno reproducir algunos de los bellísimos conceptos del escritor francés.

—José, cubre con las fundas de gasa las arañas del salon; no apelo mas este año.

Esto se llama dar despido al invierno.

Pero el caso es que no se vá fácilmente; necesita muchas notificaciones.

Durante algun tiempo se esconde en las chimeneas y en los pasillos, en tanto que por las calles observa uno espectáculos deplorables escandalosos. ¡Con qué rabia combate á los árboles sin defensa! ¡Con qué furia los acosa y los troncha! Borrascas abiertas, chubascos groseros, mañanas paradojales, mezcladas á la vez de viento, nieve y granizo; y [illegible]

[illegible] un noble [illegible] la primavera! No obra solo sobre [illegible] tambien sobre [illegible] alma humana, llena [illegible] sube mas activamente al cerebro. Es la hora de los proyectos fecundos, [illegible] ¡Quién de nosotros no ha dicho en esta estacion, mas que en las otras: Haré esto ó aquello, pondré órden á tal ó cual cosa [illegible] Los q' [illegible] lo son en la mayor parte del año [illegible] ramos de flores al adorado tormento. Otros van más allá: regalan esos ramilletes á la esposa lejítima.

* * *

Todos conocen las escándalosas aventuras de la Patti, la célebre *diva*, con el tenor Nicolini, por quien olvidó á su legítimo esposo; parece que la famosa *prima donna* va de capa caida, si se nos permite tan vulgar expresion, á juzgar, por los siguientes párrafos que le consagró últimamente uno de sus biógrafos:

¡Haber atravesado, desdeñosa y serena, la Europa prosternada á sus piés; haber sido, como una diosa en una nube, el ídolo deseado y casto; haber trastornado cerebros de reyes, destrozado corazones de príncipes, aniquilado esperanzas, perturbado razones entre los mas nobles, los mas ricos, los mas hermosos, y haber llegado á ser la enamorada de un tenor de cincuenta años, que hace feas muecas para cantar con su gastada dentadura, pintado, oliendo á pomada de azufre!

No sé si me equivoco, pero me parece y me he dejado decir que la Patti comienza á sufrir lindamente. Ha cambiado terriblemente desde hace un año. Está casi desconocida; flaca que dá miedo: sus hermosos cabellos dejan ya ver mas claro la raya; se encuentra triste, nerviosa. ¡Ah! el castigo es rudo.

Ninguno podia ser más duro que este: el público se aleja de ella. En Covent-Garden, dónde acaba de cantar el *Barbero*, la *Estrella del Norte* y la *Traviata*, la acogida ha sido mas que fria. ¡Dos pequeños y miserables ramos, á ella, que en otro tiempo veia todas las mañanas llenas sus habitaciones de flores raras!

Una sola llamada á la escena y sin entusiasmo. No más amigos, no más corte, no más afecciones: la soledad, la desconsideracion. Y, para colmo de sufrimientos, la esclavitud. El tenor está allí, siempre allí, vigilante, espiando, sospechando.

A su paso por Paris, cuando iba en viaje para Italia, Augusto, llamado para peinarla, no pudo penetrar en su cuarto sino despues de un interrogatorio; en seguida trabajó á la vista del *amo*. Por cierto que Augusto no estaba absolutamente contento.

¡Y cuando pienso que durante catorce años se negó Adelina á cantar con Nicolini!

—¡Huele mal! decia.

No habia forma de hacerla salir de ahí.

¿Con qué perfumes súbito ha embalsamado hoy su vejez? ¡Misterio y filtro! Adelina no tiene ya confidentes.

Cuando comenzaron á circular en San Petersburgo los primeros rumores de sus relaciones, se creyó que moriria de vergüenza. La idea de que se la pudiera creer de alma bastante baja para hacer semejante eleccion la ponia fuera de sí.

Pero, en fin, querida mia, le decia un dia la marquesa de Tallenay.

Y Adelina, deshecha en lágrimas, con su voz de serafin indignada, exclamaba:

¡Yo! ¡un Nicolás! ¿Por qué no mi cochero?

¿En efecto?

* * *

Y siguen los conciertos y los bailes y las funciones dramáticas á beneficio de los pobres, objeto altamente laudable, si no se abusara de él con tanta frecuencia. Santo y bueno q' se ejerza la caridad de tan regocijada manera, pero bueno y santo seria tambien que no se pusiera á contribucion el bolsillo del prójimo, tan á menudo.

Hay un sin fin de asociaciones benéficas, creadas exclusivamente para enriquecer á los pobres y empobrecer á los ricos. Y he aquí como hay buenas acciones que tienen su lado malo.

Lejos de nosotros la idea de censurar á esas sociedades que se consagran á aliviar la desdicha agena, que noble es su fin y dignos de aplauso sus propósitos, pero creemos firmemente que, teniendo presente el estado del pais, no debe [illegible] con tanto ahinco contra el bolsillo del público ya de suyo exausto.

Prójimo hay que tiene que empeñarse el reloj para no desairar á las damas de tal ó cual sociedad cuando le mandan una invitacion, y acude muy orondo al espectáculo, en lugar de reclamar la parte que le toca del producto de [illegible] hay absoluta incompatibilidad.

* * *

Se llama *daltonismo*, y tambien [illegible] á esta singular enfermedad de los órganos de la vista que hace confundir los colores á los que la sufren. El daltonismo reviste varias formas, pero la más conocida es la que obliga al individuo afectado á tomar un color vivo por otro diferente, son siempre los colores complementarios los que producen el error se entienden por colores complementarios los que reunidos y vistos en conjunto engendran la sensacion luminosa blanca.

Así, el *encarnado* y el *verde* juntos dan el *blanco*. Los daltonianos [illegible] Arago estaba en su cátedra [illegible] todos sus individuos votan verde [illegible] do.

Para aquellos desgraciados, decia el astrónomo sonriendo, las cerezas nunca están maduras, tienen que probarlas para convencerse de su madurez.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

PARTICULARES

Pergamino, *25 de Setiembre* (A las 10 a. m.) Llega chasque de la colonia Colon, avisando al Juez de Paz una invasion de cincuenta indios de Pincen.

Han poleado con algunos paisanos boleadores de Rojas en el viejo fortin *Las Tunas*.

Los cristianos desgraciadamente batidos.

Nueve vecinos muertos. Varios heridos.

Se mueven fuerzas sobre los indios.

El corresponsal.

Ranchos, *25 de Setiembre* (A las 8 a. m.)

El Oficial de Policía Rural D. Tomás A. Etchecherry, ha sido asesinado ayer á la madrugada, de una manera alevosa.

El asesino es un famoso bandido de esta localidad, de cuya captura se ocupaba aquel oficial.

El corresponsal.

Azul, *25 de Setiembre, 6 de la tarde.*—El servicio de corresponsales fronterizos ha sido aumentado para que descuelle LA PRENSA.

Tendrá en adelante corresponsales especiales en Juarez, Necochea, Tres Arroyos, Tandil y Tapalquen, todas personas de mi mayor confianza y ardorosos amigos del diario.

Mañana se empezará á tomar declaraciones á personas que saben quienes son los ladrones de caballos para vender al Gobierno.

Sumario causará honda sensacion.

El Corresponsal.

OFICIALES

Rojas, *24 de Setiembre*—A las 8 a. m.—*Al Sr. Ministro de Gobierno D. Santiago Alcorta.*—Recibo chasque de Colon en que se me dice que unos boleadores que andaban en los campos de este partido y Melincué han sido sorprendidos en «Las Tunas» por los indios y han muerto á algunos; no se sabe resultado. Hago salir la policía de este Juzgado y he pedido auxilio á la Rural que se halla en este Partido.—*M. Guzman.*—Juez de Paz.

Pergamino, *25 de Setiembre*—A las 10 a. m.—*Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.*—Por un vecino de *Colon* que llegó anoche tengo noticias que los indios sorprendieron en «Las Tunas» á los boleadores. Han muerto á nueve de estos y herido á uno. Los indios son cincuenta y se retiraron en direccion al Sur de «Las Tunas». Luego daré á V. S. mas detalles que espero de personas que se encuentran en las boleadas y que llegarán hoy.—*Juan Grigera.*—Juez de Paz.

Rioja, *Setiembre 23 de 1878.*—*Al Sr. Ministro del Interior.*—*Urgentísimo.*—Los diputados suscritos participan á V. E. que el aviso del Gobernador Almonacid dado á D. Ramon Gil Navarro, de que la Cámara Legislativa se ha disuelto por renuncia espontánea es completamente falso. Lo que hay de cierto es, que ha formado ya el plan de disolver toda la Cámara y mandar practicar nuevas elecciones á la sombra y bajo la presion del temor que procura infundir con los repetidos actos de violencia que ejerce. La capital Señor Ministro está en peores condiciones que en estado de sitio, se persigue á los diputados con amenazas de muerte siempre que se reunan á desempeñar sus funciones, pues los ciudadanos no pueden reunirse sino hasta el número de tres llegando al estremo de no poderse opinar libremente sino por los pocos que forman la Córte del Poder Ejecutivo. En honor de las instituciones del pais pedimos á V. E. se sirva manifestar al H. Congreso que el retardo en la resolucion de la intervencion solicitada, está causando males de gran trascendencia al pais con mengua de la Constitucion y las leyes. Félix Luna, Presidente, Nicolás Carriso, Miguel Noroña, Manuel de la Vega, Dámaso A. Mendoza, Natal Luna, Francisco Alvarez.—*Felipe Salinas.*

[illegible] nuestro distinguido colega de La [illegible] ratifica en su número [illegible] las noticias que [illegible] principales que [illegible] exactos. [illegible] que fué enmendada en una [illegible] colega lo hace tambien saber, reproduciendo en su número de ayer, á fin de salvar algunas omisiones cometidas en la publicacion anterior, omisiones con cola, cuya cola se enredába en los sucesos del dia.

La salvedad de las omisiones se ha hecho por resolucion del Comité, en el cual parece que se produjeron sérios desagrados á consecuencia de que él sancionaba una cosa y otros por ahí hacian lo contrario.

El disgusto hubo del segundo hecho que referimos, á saber del [illegible] de la protesta contra la Cámara, protesta sancionada de un modo por el Comité y dada á la publicidad de otro mas suave.

[illegible] conviene al estado de los espíritus de los hombres que intervenian en las oberturas de arreglo, los mismos que enmendaban la plana al Comité.

Aunque estos negocios son llevados con un sigilo riguroso, nosotros, que nos preciamos de haber aprendido mucho y adquirido gran perspicacia en el conocimiento de los hombres y caractéres que rolan en estos arreglos, no hemos podido dejar de entrever todo.

Ellos no juzgaban prudente romper lanzas á fondo y conservaban su actitud de equilibrio con dos salidas: el combate enérgico, ó el ósculo fraternal, segun la perspectiva.

Que este estado de los ánimos existe aun, lo revela el tono de la prensa que responde á la evolucion, tono que contemporiza todavía.

Por lo demas, nuestro estimado colega de *La Nacion* corrobora el suceso de la protesta, es decir, conviene con nosotros en que la sancionada por el Comité en términos violentos fué carneada y [illegible] por otra mejor *meditada*, pues la que habia escrito el Comité era *muy lijera* (textual.) Queda así en evidencia que no faltó quien enmendara la plana al Comité *silencioso*, que esta vez no sostuvo su primitiva protesta y *guardó silencio*, como lo habia guardado cuando se atropellaba la Constitucion y se arrebataba á todos el derecho del sufrajio.

Por su parte nuestro colega de *La Libertad*, declara que no acatará evolucion alguna, que el partido Nacionalista nada sabe, y condena la conducta de los que dice andan negociando sus votos, en los mercados movedizos de la política militante.

Lo que sea tronará.

Los robos de caballos—La opinion pública está preocupada, muy particularmente en la campaña, de los robos de caballos que se cometen para vender al ejército.

Con este motivo hemos oido decir ayer, en las galerías del Ministerio de la Guerra, lo siguiente:

1º Que el encargado de recibir las caballadas en el Azul, es el teniente coronel D. Eduardo G. Pico.

2º Que este gefe observa la mayor severidad en la recepcion de los caballos.

3º Que él no los recibe sino cuando el comisario de Policía Rural del distrito D. Enrique Aramburo, certifica por escrito que resulta del exámen de las guias que los caballos son bien habidos por los proveedores.

Ahora bien ¿cómo han podido pasar entonces, tropillas robadas hasta con la *madrina*?

He ahí un caso digno de la energía del Gobernador de Buenos Aires.

Aquí hay un enigma y su Edipo son los proveedores y el comisario Aramburo.

El Gobierno podria pedir esplicaciones al último.

Una noticia de "La Prensa"—Una noticia que apareció en esta seccion, relativa á las concesiones de tierras en las costas patagónicas hechas por el P. E. Nacional, dió orígen á que se hiciera una interpelacion al P. E. pidiéndole, que si era evidente lo que anunciaba LA PRENSA, dijera en virtud de que autorizacion habia hecho tales concesiones.

El P. E. ha contestado á la Cámara de Diputados con el mensaje que publicamos á continuacion, que confirma esplícitamente la noticia dada.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 24 DE 1878.—*A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.*—El P. E. tiene el honor de remitir á la H. Cámara el espediente original de la concesion hecha á los señores Guesalaga y Ca. que orijinó la nota de la H. C. de Diputados pidiendo esplicaciones al P. E. respecto de ella.

La concesion como lo verá V. H. fué hecha en conformidad con la ley de 25 de Agosto de 1877 en que se impone por el art. 6º lo siguiente: «Art. 6º Autorízase al P. E. para hacer concesiones del mismo género en las demás costas patagónicas hasta el Cabo de Hornos.»

Presentada la propuesta de los señores Guesalaga y Ca. en Julio de 1877, el Ministerio del Interior, despues de tomar los informes necesarios y vencidas las dificultades que se oponian por el Departamento de Ingenieros en los términos del acuerdo celebrado con el Comisario de Inmigracion en 12 de Mayo de 1878, segun consta en el mismo espediente acompañado, se resolvió aceptar [illegible] y en seguida se pasó el espediente á Comisaría para la celebracion del contrato respectivo.

En este estado se encuentra el espediente con el proyecto de contrato celebrado, que aun no ha sido aprobado.

El P. E. cree que con estas esplicaciones quedará satisfecha la H. Cámara, y espera que se le devolverá el espediente adjunto, una vez impuesto de él.

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur.*

Conferencias—Anteayer y ayer, han tenido lugar conferencias prolongadas en el salon del despacho del Gobernador Dr. Tejedor, entre este y algunos Diputados.

Parece que estos señores se mantienen en su tenaz empeño de proseguir un recurso de nulidad sobre el auto del Doctor Zavala.

En la conferencia se ha hablado de acusaciones, destituciones, etc.

Todo esto coincide con la órden que se dió ayer tambien de no dejar penetrar noticieros y otras personas en las antesalas de la Cámara.

Asunto Laines—Dice nuestro colega *La Libertad* de ayer.

El Ejecutivo Provincial se ocupa de dar un corte definitivo á este viejo asunto que se relaciona con el cobro de la Contribucion Directa atrasada. Préviamente concederá una prórroga prudencial al ex-contratista para darse tiempo á cumplir sus compromisos.

Por nuestra parte debemos agregar que hace dias se le dió vista á Laines por la Direccion de Rentas, para que hiciese descargos de *nuevas imputaciones* que se le hacian como resultado del recuento de las boletas que ha devuelto.

El se negó á contestar sino le entregaban el espediente para estudiarlo segun decia y por lo espuesto, el Gobierno le pasó en vista al Fiscal Dr. Fernandez, quien espuso mas ó menos esto: que si Laines se escusaba de defenderse, debia la Direccion de Rentas, reclamar del contratista la entrega dentro del tercero dia, de la suma de mas de un millon de pesos de que es deudor al fisco.

Debemos agregar que Laines acusa á la Direccion de Rentas de quererlo explotar, haciendo aparecer mayor el monto del desfalco.

Supresion de una Legacion—Sabemos que el Gobierno trata de suprimir dentro de poco la Legacion Argentina en los Estados Unidos por considerarla innecesaria por ahora. Esta supresion tendrá lugar así que termine la cuestion de límites con el Paraguay, pendiente del fallo del Presidente Hayes.

Chascomús—*La Patria* de Dolores, trae lo siguiente, sobre destituciones y prisiones hechas por el Juez de Paz de Chascomús en las personas de diferentes empleados de la Municipalidad:

> Un pasagero amigo nuestro, que nos merece entero crédito llegado ayer á esta ciudad y que paró anteanoche en Chascomús, nos informa que en ese pueblo el Juez de Paz ha hecho un cambio general de empleados, no librándose ni el sargento de Policía, el cual está engrillado.
>
> El oficial de Policía ha sido suspendido y el Comisario de la Tablada, el del Mercado, el secretario del Consejo Escolar y el empleado de la Biblioteca han sido destituidos.
>
> El pueblo parece que no está conforme con la suspension del oficial, D. Hilario Villegas, y varios vecinos han dado principio á recojer firmas para pedirle al Juez reponga en su puesto á aquel empleado.
>
> Al hotel en que se alojaba el amigo que nos suministra estos datos, llegó esa comision, y en un momento obtuvo como ochenta firmas.
>
> No sabemos el motivo de su suspension ni tampoco la falta que han cometido los otros empleados, inclusa el engrillado, pero es probable que hoy ó mañana recibamos los detalles de ese cambio hecho por el Juez señor Benavente.

Ladrones audaces—Anteayer á las once de la mañana, el señor Don Belindo Soage y su familia que vive en la casa calle de Corrientes número 212, se encontraban á esa hora almorzando.

La puerta de fierro del zaguan habia quedado abierta, lo mismo que las de las piezas interiores.

Aprovechando esta circunstancia, penetraron ladrones, los cuales han andado por las piezas del primer patio, han violentado un escritorio y un ropero de los que han sacado la cantidad de 25,000 pesos m/c. en alhajas, retirándose en seguida sin ser sentidos.

La Policía se ocupa en las averiguaciones del caso.

Pelea—Antenoche como á las 8, el gendarme que recorre la calle Garay, esquina á la plaza Constitucion, sintió que de la plaza, partian gritos de auxilio.

Concurrió inmediatamente, y encontró á un individuo que bañado en sangre le decia que acababa de ser herido por otro que habia fugado.

El gendarme se puso en su seguimiento y lo capturó á una cuadra del lugar del suceso.

Llevados el herido y heridor á la comisaría, manifestó el primero que ese dia habian andado paseando por la ciudad y que encontrándose algo ébrios, se habian disgustado, que por eso aquel lo hirió con una daga.

Las heridas, que son dos hachazos en la cabeza revisten alguna gravedad.

Fué trasladado al Hospital General de Hombres.

La navegacion á Santa Cruz—El P. E. Nacional ha pasado al Congreso el mensaje que publicamos á continuacion, adjuntando un proyecto de ley en el cual se pide autorizacion para invertir la suma de pfts. 8,336-96, distribuidos en diferentes partidas, á fin de llevar á cabo la navegacion á Santa Cruz con escala en el Chubut:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 25 DE 1878.—*Al Honorable Congreso de la Nacion.*—Los espedientes adjuntos por valor de pfts. 8,336-96 han quedado sin pagados no obstante hallarse reconocidos los créditos que representan, por haber terminado la tramitacion despues de estar cerrado el ejercicio del presupuesto á que corresponden, y no fueron agregados á los remitidos á V. H. con el mensaje de [illegible] porque no se necesitaba [illegible] que ya han sido [illegible]

Ademas el P. E. debe hacer presente á V. H. que la navegacion decretada por ley del H. Congreso á Santa Cruz con escala en el Chubut, no podrá continuarse si no es autorizado el P. E. á invertir en el pago de la subvencion al buque que la hace, la suma fijada en el proyecto adjunto.

El año anterior V. H. votó la cantidad de pfts. 18,000 con este objeto, pero esta suma se ha agotado con el último pago decretado y aún se ha quedado debiendo algo al dueño del buque.

El P. E. espera en consecuencia que V. H. sancionará el proyecto adjunto que provee á los servicios mencionados. *Dios guarde á V. H.*—AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur.*

Robos en la plaza—Ayer á dos de los espectadores que presenciaban las operaciones del Dr. Enault, con su *maravillosa Malaquita*, le burlaron á uno el reloj y al otro una cartera conteniendo dinero.

Felizmente los ladrones han sido desgraciados, pues se les ha tomado infraganti.

A uno de ellos al ser conducido por el gendarme se le hizo una manifestacion de silvidos, siendo acompañado por una infinidad de muchachos hasta la comisaría.

Ladrones sorprendidos—En la calle de Cerrito número 15, vive la señora Da. María Ibrahí.

Antenoche como á las once, esta señora sintió que la puerta de la casa de al lado marcada con el número 11 y cuyo dueño se encontrtaba ausente, no habiendo dejado ninguna persona á su cuidado, daba golpes que demostraba se intentaba violentar la puerta de calle.

En esa creencia llamó dos agentes de Policía, los que tomaron infraganti á dos individuos que fueron conducidos á la Policía.

Se les encontró varias llaves ganzúas y un cortafierro.

En la comisaría se declararon inocentes al ser interrogados.

Los sublevados de Punta Arena—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha dirigido al Juez de Seccion en lo Criminal la nota que publicamos á continuacion, pidiendo la pronta terminacion del sumario que se mandó instruir á los sublevados de Punta Arena.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 25 DE 1878.—*Al Sr. Juez de Seccion en lo Criminal de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Andres Ugarriza.*—Vivamente interesado en la mas pronta terminacion del sumario que está instruyendo V. S. á los sublevados de Punta Arena que fueron puestos á disposicion de ese Juzgado en los meses de Mayo y Abril del presente año, ruego nuevamente á V. S. en nombre del Exmo. Sr. Presidente de la República, tenga á bien activarlo, para que el Gobierno pueda tomar en este desagradable asunto, respecto de esos presos, la intervencion que le corresponde.

Me permito repetir el último párrafo de la nota que dirijí á V. S. el dia 5 del corriente.

«No debe V. S. estrañar la insistencia de este Ministerio sobre este punto, porque en él está envuelta una cuestion de carácter internacional que no puede ser indefinidamente aplazada.»

Aprovecho la ocasion de repetir á V. S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*Manuel A. Montes de Oca.*

Sumario—El fiscal militar comandante Brihuega, que es uno de los encargados de llevar á cabo el sumario de la Capitana, partirá la semana entrante para el Rio Cuarto al efecto de continuar el sumario que se mandó instruir á un gefe nacional, con motivo de la muerte de un teniente del ejército, ocurrida hace tiempo.

Despacho—La Comision de Obras Públicas de la Cámara de DD. de la Nacion, ha despachado favorablemente el proyecto del P. E., creando una oficina técnica administrativa de ferro-carriles.

Hospital Frances—La Sociedad Filantrópica Francesa en el Rio de la Plata se ha presentado á la Comision Municipal de esta ciudad, solicitando permiso para rifar el edificio que ocupa el hospital frances en esta capital.

El motivo de esta solicitud, es el de construir otro establecimiento para el mismo fin, en mejores condiciones higiénicas y de mas comodidad.

Si se acepta, se harán *veinte y cinco mil* números, siendo *cien pesos* el valor de cada uno.

Reunion—Mañana á las dos y media de la tarde se reune la Comision Municipal con el objeto de nombrar comisiones de higiene parroquiales y de formar el presupuesto para el año entrante.

Compañía francesa—Dentro de poco tiempo parte para Montevideo la que actualmente funciona en *Variedades*.

Ferro-carril de Córdoba á Tucuman—Por el Ministerio del Interior se ha pasado al Congreso Nacional el Mensage que publicamos á continuacion, relativo á las propuestas presentadas para la administracion del Ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1878.—*Al H. Senado de la Nacion.*—El P. E. en acuerdo general de Ministros y por decreto de esta misma fecha ha resuelto no hacer lugar á ninguna de las propuestas [illegible] Córdoba á [illegible] sin efecto la licitacion pendiente.

El P. E. al adoptar esta determinacion lo ha hecho en virtud de la facultad espresa que á este respecto le confieren las leyes de contabilidad y obras públicas.

Corresponderia despues de este acto llamar á una nueva licitacion pero el P. E. cree que debe proponer al H. C. la modificacion de la ley de 5 de Octubre de 1877.

Si se insiste en la esplotacion ó administracion de la via por un empresario, es necesario que se adopten entonces las garantías necesarias tanto respecto del público y del comercio, como del Estado.

El resultado de la licitacion que acaba de declararse, ha dejado bien patentizada esta demostracion.

Por lo demás el P. E. acompaña á V. H. las esposiciones que han sido hechas por el Ministerio del Interior y de Hacienda despues de un concienzudo estudio del asunto.

Allí se encuentran, espresadas las razones que han aconsejado la resolucion adoptada y se formulan los proyectos que pueden seguirse, consultando mejor los intereses generales. Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA.—*S. M. Laspiur.*

El "Nord-América"—Hoy es esperado este vapor procedente de Génova.

Conduce con destino á este puerto, quinientos inmigrantes de nacionalidad italiana la mayor parte.

Lazaretos—En vista de las noticias alarmantes que nos llegan de Rio Janeiro, la Junta de Sanidad trata de establecer lazaretos permanentes á bordo de los vapores *Rosetti* y *Santa Fé*.

Memoria—Mañana aparecerá la memoria del Ministerio de Guerra y Marina.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario.

Otra remesa partirá para la colonia Caroya, en Córdoba.

El "Euclid"—Ayer partió este vapor con destino á Amberes y Liverpool.

Oficina de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintiocho inmigrantes, de los cuales quince salieron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

El "Taraguy"—Hoy partirá este vapor con destino á la Asuncion, conduciendo pasageros y carga.

Pedido de inmigrantes—Don Marcos Figueroa de la Provincia de Salta ha pedido á la Comisaría General de Inmigracion 18 familias inmigrantes con el objeto de darles colocacion en aquella provincia.

Pago de haberes—De hoy á mañana debe partir á las fronteras de esta Provincia el Comisario Pagador Sr. Barra á efectuar el pago de los haberes de seis meses á las fuerzas de la guarnicion, para cuyo efecto le han sido entregados por Tesorería Nacional la suma de $fts. 180,000.

Un gran número de soldados de baja y que se les adeuda sus haberes, sabedores que el Comisario Pagador habia recibido plata, acudieron en tropel á su casa cuya cuadra se habia convertido en una romería de cobradores.

Esploracion de la Patagonia—Segun una carta dirigida de Santa Cruz, el Teniente de Marina D. Cárlos Moyano partió de aquel puerto á principios de este mes á efectuar una esploracion en la Cordillera de los Andes, desde el paralelo 52º hasta el 74º de longitud Oeste.

Tomará en seguida la direccion Norte hasta encontrar las nacientes del Rio Chubut el que tambien se propone esplorar, como igualmente las costas adyacentes.

Medidas sanitarias—El Cónsul argentino residente en Montevideo ha comunicado á la Capitanía General del Puerto que se están tomando sérias medidas por las noticias alarmantes que se ha recibido de Dakar donde azota la epidemia de fiebre amarilla.

Ahogado—De la Capitanía del Puerto del Rosario se ha dirigido un telégrama á esta Capitanía dando cuenta que uno de los tripulantes del vapor *Cine* que se encontraba atacado de una perturbacion mental, se arrojó al agua, habiendo perecido ahogado.

Colegio de Profesores—Este Colegio se reune el dia 26 del presente, á las ocho en punto de la noche.

El Sr. D. Augusto Krause, presentará un tema de Pedagogía para que se discuta, teniendo lugar tambien las disertaciones de costumbre.

Asociacion Médica Bonaerense—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Convócase á los señores asociados para la reunion que tendrá lugar el Juéves 26 del corriente á las 8 p. m.—*El Secretario.*

Colegio Nacional—Curso nocturno de química tendrá lugar esta noche sobre el siguiente tema:

Acidos orgánicos—Acido málico—Acido tártrico—Acido cítrico—Su preparacion y aplicaciones—Acido tánico. La tinta de escribir—(A las 8 de la noche). Por el profesor *Juan J. J. Kyle.*

Obras de desagüe—La Corporacion Municipal de Barracas al Sud, se ha dirijido al Ejecutivo Provincial, pidiendo una resolucion enérgica q' corte los abusos que cometen las Empresas del Ferro-carril de la Ensenada y Sud.

Espone que hace cerca de [illegible] año, que á ambas empresas se ordenó la construccion de ciertas obras

de desagüe en la parte de las lineas que pasan por ese partido y hasta ahora nada han hecho, apesar de las reiteradas exigencias de la Municipalidad.

Propiedad municipal—La Municipalidad de Chascomús, ha pedido al Gobierno declare de propiedad municipal las lagunas *Vitel, Adela, Encadenadas y Barranca de Cazas* situadas en ese partido.

Inspeccion de un templo—El Departamento de Ingenieros ha enviado á uno de sus vocales al pueblo de Ayacucho para que inspeccione el nuevo templo de esa localidad, pues sus paredes se hallan grietadas y amenazan derrumbe.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Jacinto Tallaferro, 60 años inglés, hemorragia cerebral; Juan Rebagliata, 5 1[illegible] id, argentino, tifo [illegible]; José Dasso, 5 1[illegible] id, id, encefalitis, María R. Rivero, 30 dias, id, congestion cerebral; Rosa Badaraco, 6 años, id, meningitis tuberculosa; Julio Laguestena, 15 id, italiano, vicio orgánico; Angélica Lusuriaga, 12 dias, argentina, tétano.

Cementerio de la Chacarita—Nicolás Nobili, 23 años, italiano, erisipela; José Schiave, 54 id, id, insuficiencia varbular; N. N., argentino, falta de desarrollo; N. N., id, id, id; Petrona Marquez, 9 años id, cáncer; N. N., id, falta de desarrollo; Pedro Galo, 14 meses, id, crup membranoso; Manuel Guerrero, 46 años, id, tisis pulmonar; Francisco Hernandes, 3 meses, id, sífilis hereditaria; Faustino Perez, 35 años, español, hipertrofia al corazon.

Carta de ciudadanía—La Suprema Córte Nacional ha concedido carta de ciudadanía al individuo Mariano José Cano de nacionalidad oriental y Gaspar Ambrossetti italiano.

Comision electoral—Dice nuestro colega *El Siglo* de ayer.

Han llegado de Entre-Rios los redactores de algunos diarios echagüistas en comision de los clubs, á estimular á su candidato que obtenga del Presidente el retiro del General Ayala de aquella Provincia, su domicilio y residencia.

Solicitud—Los agentes de vapores van á presentar una solicitud á la autoridad competente pidiendo sea derogada la órden que no permite el desembarque de los inmigrantes en dia Domingo ó feriado.

Condenado—El Juez del Crimen del Departamento del Sud, ha condenado á dos años de presidio en la Penitenciaria, al individuo Antonio Ceulli, autor de algunos robos.

El Coronel Garmendia—Este gefe mandará el simulacro de armas, que tendrá lugar el Domingo en Palermo, con motivo de la clausura de la Exposicion Rural.

Tambien maniobrará el Batallon *Guardia Provincial.*

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 25	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764-35	765	766-65
Termómetro centigrado	13-3	15-1	12-1
Direccion del viento	E	E	E-S-E

El Barómetro marca *buen tiempo.*

PUBLICACIONES VARIAS

✝

Ildelfonsa Santa Marina de Romero

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Setiembre de 1878.

Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones, á las misas generales que por eterno descanso de su alma, se celebrarán el Lúnes 30 del corriente, de 7 á 11 de la mañana, en la iglesia de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion.

s26 v30

Estacion Olivera—Algunos vecinos estancieros propietarios inmediatos á la Estacion titulada «Olivera» sobre la via férrea del Oeste nos hacen una denuncia gravísima, que toca á la Administracion de ese Ferro-carril averiguarla y remediarla inmediatamente sino quiere hacerse odiosa y responsable á cargos sérios de vecindario. La denuncia es la siguiente: encontrándose esa Estacion casi en el centro del campo de los Olivera, estos violando las disposiciones vigentes del Código Rural alambrado todo el campo cerrando dos caminos uno carretero y otro vecinal que ponia en comunicacion á los vecinos y transeuntes con esa Estacion: en esta situacion como último recurso se hacía uso de la via férrea como pasaje hasta dicha Estacion pero esta á su vez, no se sabe porque razon y creyéndose en su derecho ha tirado un alambre del costado de la via al lado del alambre de Olivera, cerrando la única entrada de comunicacion y resultando en definitiva que con perjuicios de los intereses del público de la Empresa del Estacion para servir en bien y provecho solamente Ferro-carril del Oeste, y violando el Código, está en pié esa de los señores Olivera. Se van cosas tan admirables que cuesta el creerlas. Veremos que hace el señor Presidente de esa reparticion y volveremos sobre el asunto.

Mercado marítimo—La solicitud de los señores Doroteo Gonzalez Videla y Ca. sobre mercado en la costa del Rio, no solo es esto sino tambien un vasto y valioso establecimiento que por su grandiosidad y costo puede decirse monumental y único en su género en Sud-América.

En una de sus tres secciones está comprendido un mercado que solo él ocupa una superficie de 22,500 varas cuadradas.

No se pide ningun privilegio, antes por el contrario asegura 600,000 ps. para la Renta Pública, y entrega para el Estado un muelle del mismo largo que el actual, cuyo costo se calcula en mas de 8 millones de pesos.

La solicitud actual no es masque la prosecucion de tres anteriores.

La primera fué en el año de 1865 y que estando al final de toda tramitacion fué destruida por el incendio del año 66 en la casa del Gobierno Nacional.

La segunda en el gobierno del Sr. Castro y paralizada por el proyecto del Puerto.

La tercera fué pasada por el Gobierno Nacional al Gobierno del Sr. Acosta, y tramitada hasta que el sustituto de Bateman dijo que alcanzaba á los trabajos del Puerto proyectado.

Y la cuarta es la que está á la resolucion superior.

Los planos costaran 80,000 pesos.

SECCION DE SOLICITADAS

La tisis alejada—La membrana susceptible del interior de la traquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y la tisú celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo ser sujetas á la convulsion de una tos violenta, sin que vengan á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuita, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El Arbol Mejicano que es la base de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, efecciones bronquiales y males de los pulmones, su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mesclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

Que delicia!—No hay bebida mas confortable y apetitosa que el rico y puro néctar, el coñac Ottar Dupuy, el único recomendado por inteligentes *aficionados* á bebidas blancas.

Pruébese, se vende en todas las confiterias y cafés de Buenos Aires.

a26v28 — *B. A. C.*

El cogñac Ottar Dupuy

Este es el único y sin rival de los cogñac que goza de gran fama entre los aficionados á bebidas puras y delicadas.

Pruébese, se venden en todas las — *X. X.*

JUAN BENITO LLOSA

CONTADOR

Ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 303. Ofrece sus servicios profesionales. — s21 v21 o

Julian Ortiz

PROCURADOR PUBLICO

BUENOS AIRES—CALLE DE BOLIVAR NUMERO 4

Hago saber á mis relaciones y demás personas de la campaña que habiéndose acreditado por las Cámaras la prórroga de jurisdiccion, me encuentro dispuesto nuevamente, á aceptar poderes de cualquier punto que sea, para la iniciacion de asuntos en esta ciudad, pues dicha ley dá facultad á toda persona para iniciar ó continuar sus asuntos en cualquiera de los juzgados de 1ª Instancia de la Provincia. — S17 v17O

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 25. Tenemos hoy que constatar un pequeño movimiento de baja en el precio del oro, que se ha hecho hasta 31.10 al contado y 31.15 para fin del mes.

No creemos, sin embargo, que este movimiento se acentúe mucho de aquí al fin del mes, pues es sabido que se la especulacion la que precipita las fluctuaciones, y esta se mantiene hoy como á la espectiva de los despues de la liquidacion del 30 ó talvez en el mismo dia, que podremos ver con claridad el rumbo que el oro toma.

Las transacciones fueron de regular importancia, principalmente para fin del mes y fin de Octubre; el total de las realizadas alcanzó á $fts. 573347.

Al contado se vendieron $fts. 63347; abrió á 31.25 y se hizo hasta 31.10 y cerró á 31.15.

Para el Sábado, $fts. 20,000; abrió á 31.25 y cerró á 31.15

A los mismos precios se vendieron $f. 255000 para fin de mes.

Para fin de Octubre se vendieron $f. 215000; los precios á plazo fijo fluctuaron entre 30.90 y 30.80, cerrando á este último; pero se hicieron tambien $f. 35000 disponibles del 1º al 31 de Octubre á 31.10 y 31.05.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f.	63347	á 31.25-31.20-31.10-31.15
Sábado 28	«	20000	á 31.25-31.20-31.15
Fin del mes	«	255000	á 31.25-31.20-31.15
Octubre 31	«	180000	á 30.90-30.85-30.80
Disp. del 1 al 31 Octubre	«	35000	á 31.10-31.05

[illegible]

Propiedad Pública—[illegible] ... cantidad de 1.[illegible] ... proveedor D. Juan Chapar.

Exportacion de [illegible]—[illegible]

República Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paraguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Entre-Rios	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa-Fé	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chaco	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para el Rosario el *Proveedor.*

« el Uruguay el *Saturno.*

MAÑANA VIERNES

Para Montevideo el *Saturno.*

« el Uruguay el *Silas.*

PARA EUROPA

Setiembre 30—*Minho* para Southampton.

Octubre 1—*Zeeland* « Amberes y Liverpool.

« 3—*Valparaiso* « Hamburgo.

« 4—*Nord America* para Génova.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 28 del corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia	$	31,10
Id 1 id id id billetes del Banco Nacional	$f.	1 01

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO, *Setiembre 25*—*(A la Bolsa)*—Cádiz *Rio Gabriela*; Barcelona *Dolores*; Hamburgo *Valparaiso*; Janeiro *Itajahy*. *Cervantes*. Oro 202. Un cargamento vino catalan marca Peragran á 45; restos de otro á igual precio. Los tenedores de las existencias pretenden mas. Sale el *Saturno*.

MONTEVIDEO, *Setiembre 25*—*(A la Sala)*—Empréstito Pacificacion 1ª Serie á 35 1[illegible]4. Deuda fundada bis á 28 1[illegible]4 para fin del mes.

800 cajs azúcar de la Habana por *Viagero*, blanco á 22 3[illegible]4; Somanea á 19 y terciada á 17 1[illegible]2.

LONDRES, *Setiembre 19*—Cueros salados buey Plata, saladeros de 60[illegible]70 libras, 7 1[illegible]4 d. por libra.

LIVERPOOL, *Setiembre 19*—Lanas de Buenos Aires sucias, fair average, 6 3[illegible]4 á 7 1[illegible]4 d. por libra.

AMBERES, *Setiembre 19*—Lanas de Montevideo, prima sucias, buena mediana, 2.15 á 2.25 por kil. Cueros lanares de Montevideo buena mediana calidad mestiza 1a., 1.60 á 1.75 por kil.

HAVRE, *Setiembre 19*—Sebos vacunos Plata, 48 francos por 50 kilgg.

Se cerraron hoy los remates de lanas.

Los precios pagos no difieren apreciablemente de los de apertura.

BURDEOS, *Setiembre 19*—Cueros salados verdes saladeros, buey de 29 kil. 72 á 75 frs. por 50 kil.

NUEVA-YORK, *Setiembre 19*—Cueros secos de Buenos Aires, escogidos de 20 á 25 lbs., 21 á 22 cents. oro por libra.

RIO JANEIRO, *Setiembre 19*—Cambio sobre Lóndres, bancario, á 90 dias, 23 3[illegible]8 d. por mil reis.

Stock de tasajo de todas procedencias 1.400,000 kilogs. aproximadamente.

Mercado de maiz activo y precios firmes.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—SETIEMBRE 25.

Muy escasa ha sido la entrada de frutos á este mercado, así es que los frutos llegados han despertado mucho interés, tanto mas cuanto que han sido buenas clases y especiales, principalmente en cueros lanares.

Ha llamado la atencion un lote de 35 dnas cueros especiales de matadero consignado al señor Peres, el que obtuvo 34 rls libra; son pieles que dan 140 libras por docena.

Hay vendidos otros buenos lotes de mataderos, cuyos detalles de ventas es inútil dar; diremos solamente que con facilidad se ha pagado por ellos 29, 30, 31 y hasta 32 rls. libra.

De campo bueno y consumo se han vendido á 25, 26 y 28 rls. libra; los desechos á 18 y 19 rls; corderitos hasta 20 $ docena.

Lana—La única venta que hemos tenido hoy de este artículo, son las 300 arbs llegadas hoy de Lujan, consignadas al Sr. Raffo; se obtuvo 96 $ arb; se esperan otros lotes mañana.

Cueros vacunos—Muy sostenidos; pequeños lotes se han vendido á 180, 182 y 183 $ pesada.

Gorduras—Entre otras fracciones vendidas hoy en plaza, figuran 100 bordalesas y 10 pipas sebo en muy buena condicion que vendió el Sr. Peres á 51 1[illegible]4 $ en bordalesas y 52 1[illegible]4 $ en pipas. Otros lotes defectuosos se han vendido á 48 y 50 $ arroba.

Cereales—La posicion de los trigos no mejora: de buenas clases se han efectuado ventas á 140 y 150 ps fanega; por un lote de Costa pesando 8 arbs. 15 libras se obtuvo 162 $ fanega.

El maiz sostiene sus precios, nada de notable.

MERCADO CONSTITUCION—*Setiembre 25.*

Mezclas, ps. 94 arb.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 175 á 183 pesada.

Pieles lanares Matadero 30 á 32 rles. D. campo 24 á 30 id id, pelados 34 á 60 $ doc., corderos 25 á 35 id id; corderitos 14 á 15 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 32 á 35 pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 104 á 116 $.

Venados—libre de pintados $ 163 docena.

Plumas de avestruz suelta, $ 24 á 30 libra.

Atado de indio, id 34 á 40 id.

Nutria de la provincia, á 12 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 50 á 51 $, id id campo id 46 á 48 id, sebo pisado id 30 á 31 id, en panzas id 41 á 43 id, aceite de potro en cascos id 40 á 41 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 124 á 153 fanega.

Maiz id id id 35 á 45 id.

Cebada id id id 34 á 56 id

Harina segun clase y procedencia id 25 á 30 $.

Afrecho id id 12 á 13 $.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 340 á 380 tonelada.

Mezcla id 250 á 270 id

Verde á domicilio id 125 á 130 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—*Setiembre 24.*

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Sulpicio A. Gomes,	Vicente Collins,	Pergamino	120
Id «	Hilario Melo,	Moreno	160
Id «	Justiniano Cañuelas		35
Salsberry y Mandia,	Manuel Villarino,	San Pedro	64
Calisto Alquerra,	Macedonio Iglesias,	idem idem	56
Id	Emilio Carreras,	Cañuelas	50
Leandro Lynch y Ca.,	Victorino Gonzales,	Chacabuco,	50
Mariano Álvarez,	Fortunato Grecco,	Merlo	30
			652

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 25 DE SETIEMBRE

Carne y sebo, 240, 280, 320, 340, 380, 400, 460.

Cueros de novillo, 150, 170, 185 y 190.

Id de vaca, 90 y 110.

[illegible]

Marítima ULTRAMAR—Dia 25—Southampton, Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo vapor inglés *Minho*, á F. L. Humphrey con: á la órden 6 carneros, 220 atados alambre, 400 cjs ginebra, 1 cj libros, 4 cjs drogas, 5 cjs espíritus, á Thompson 3 btos mtrs, 29 cjs lanas, 29 cjs algodones; á Humphrey 1 cj efectos; á A. hermanos 1 cj listas; á Kruls 1 cj quesos; á D. Beltair 1 cj libros; á Harris 1 cj cuchilleria; á Halbach 1 cj rifles, 1 bto meres; á Moore y Ca 1 cj pianos, 141 btos cabulleria, á E. Smitters 1 cj armas; á R. Cooper 1 cj libros, á W. Roberts 1 cj id, á Bates Stokes 1 cj mtrs, 24 cjs medias, á Deroy 1 bto periódicos; á E. Noite 1 id id; á Manteis 200 atados alambre, 100 cascs clavos, á J. Peusor 252 btos carton, á E. Tornquist 500 bras arroz; á C. J. Shaw 120 cjs fierro galvanizado; á E. Hecker 27 cjs algodones, 1 bto mtrs; á Jarris y Ca. 9 btos meres; á Mac Kern hermanos 1 cj libros; á Shaw hermanos 500 atados alambre, 100 cajones fierro galvanizado; á J. Fulton 22 cajones provisiones; á J. Lassalle 63 bultos hojalata; á Cocquet dos cajones mercancías; á Bernasconi 13 baules calzado, 6 cjs id; á B. F. 500 barr. azúcar; á A. R. 50 id id; á Mallmann, 5 cjs algodones; á Drabble hnos., 2 cjs ropa; á Demarchi hnos., 9 bultos, 1 cj drogas, 1 cj varnis; á Kaynah, 2 cjs manteca; 1 cj meres; á Barbon, 4 cjs meres á cjs tinta, cjs libreria, á la Compañia del Gas Buenos Aires, 1 bulto meres.—Carga de Pernambuco á J. Cibils, 2 cjs mtras; á Vieira, 1 cjs con 234 lb.—Carga de Rio Janeiro, á Humphreys, 2 cj meres; á W. Romero y Ca., 82 cjs tabaco; á V. O. Alves, 6 cjs barr. harina, 1 cj mandioca; á J. Lao, 1 fdo. tabaco; á F. Mendes, 164 barr azúcar, 20 cjs, 81 rollos tabaco, 1 muestras.

Nuev-York—El 6 de Agosto lugre americano *D. A. Brayton* 558 tons. cap. Gray, á V. Casares con: 24,274 piezas con 383,399 piés pino.

New-Castle—El 5 de Julio, berg. italiano *Emmanuel Massoua*, 383 tons. cap. Bullestrem á la órden con: 503 12[illegible]20 tons carbon. 82 cjs tierra refractoria, 100 ladrillos refratorio.

Barcelona el 18 de Julio, bca. española *Arauco* 433 tons. cap. F. Rivas á J. Civils con: á la órden 540 pp. 60[illegible]2 120[illegible]4 vino tinto, 23[illegible]4 vino blanco seto; á J. Civils 180 pp. 20[illegible]2, 40[illegible]4 vino tinto, 75[illegible]4 vino blanco seco, Savannk el 14 de Julio, Lugre americano *Johom Laughlin* 656 tons. cap. Thomson T. Drysdale con: 16,950 pzas. con: 400. 770 piezas madera, Uruguay Vapor oriental *Rio de la Plata* 350 tons. cap. Siewart á E. D. Risso con: á J. Muste Catados, 2 cj cs. becerros; á Ghigliasa hos. 1 bto. con: pa. fs. 120; á Bianchi Ca. 1 bto. con: pa. fs. 320; á E. D. Risso 1 id id id 60, 36 cs, á A. M. de Tesco 1 id id id 268, 89 cs; á R. Viñas, id id id 200; á J. B. Migone 1 id id id 200; á Priú Boncoroni 1 id id id 21; á J. Lloret 1 id encomiendas; á E. Murray 1 id id.

ENTRADAS DIA 25

Southampton	vapor	inglés	*Minho.*
Uruguay	«	oriental	*Rio de la Plata.*
Nue-York	lugre	americano	*D. A. Broyton.*
Savanah	lugre	«	*John Langhlin.*
Lóndres	vapor	inglés	*Copernicus.*

SALIDAS DIA 25

Montevideo	vapor	oriental	*Rio de la Plata.*
Liverpool	«	inglés	*Euclid.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañia dramática española, Viérnes 27 de Setiembre de 1878, reaparicion de la célebre violinista alemana señorita Julia Blechschmidt. La empresa de este Coliseo, deseando dar una prueba mas de cuanto sabe apreciar el verdadero génio, ha podido alcanzar de la Sta. Blechschmidt, otro único concierto. La chistosa y aplaudida comedia en 3 actos, titulada: **La consola y el espejo.** En el intermedio del 1º al 2º acto la Sta. Julia Blechschmidt tocará la brillante fantasía de concierto para violin con acompañamiento de piano, *Fausto*. En el del 2º al 3er. acto se ejecutará un brillante tema variado, de su composicion, sobre motivos de *Hugonotes*. — A las 8.

GRAN CIRCO NACIONAL—Calle de Buen Orden esquina de Méjico, hoy Juéves 26, gran novedad! Escojida y variada funcion. Por primera vez en esta ciudad la gran carrera por la intrépida amazona Madame Peraysa, sobre su soberbio caballo «Zéfiro.» Por primera vez **Une promenade á l'Elysée.** A pedido de varias caballeros, el director ejecutará un lindísimo **acto de banderas.** Difíciles y arriesgados saltos mortales por el intrépido William Cotterelly; concluirá la funcion con una de las mas chistosas pantomimas del repertorio de la compañia.

SALON DEL CUARTETO—Reconquista esquina Corrientes. Para el sábado 28 de Setiembre de 1878, segunda y última pianoforte soirée en este año, por Oscar Pfeiffer, con el concurso de la señora Aldieri-Pfeiffer y de los señores F. Ripari y G. Panizza. El piano es de concierto, gran formato, recien mandado de la afamada fábrica de Chickering al señor Oscar Pfeiffer. Entrada 50 ps. mte. A las 8 1[illegible]2 en punto.

AVISOS NUEVOS

Muchacha para el servicio de una corta familia se precisa en la calle de Moreno 413 — s26v27

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza de 19 años calle Talcahuano 380 — S 26 v 28

Tabletas [illegible]

Cocinera con recomendaciones, se precisa calle Chacabuco 373 — s 26 v27

Cocinero se precisa uno para tratar 79 Maipú s26v28

Carlos Ceballos Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Rivadavia núm. 73. — s26 y 27 Obre

Dependiente [illegible]

[illegible]

Carpintero [illegible]

Se ofrece [illegible] ... toria de la Opera.

Se ofrece [illegible]

Costurera [illegible]

Maquinista [illegible]

Al comercio [illegible] ... Cerrito núm. 309 ... reclamo que hacer lo hará en el término de ... desde la fecha. Buenos Aires Setiembre ... [illegible]

A los comerciantes [illegible] ... de Salta y Rivadavia para tratar [illegible]

Nueva remesa [illegible] ... rida y Piedad.

Sociedad «Union de [illegible]» 417 Gran rifa á beneficio de las escuelas gratuitas de niñas, 1,600 suertes. Desde hoy hasta el Sábado 28 del corriente, continuará la exhibicion de los objetos regalados á la Sociedad, que se rifarán. Horas, de 7 1[illegible]2 á 10 1[illegible]2 de la noche, mientras ... música. Entrada libre. La extraccion se hará el Domingo 29 del corriente sin falta, dandose principio á la 1 de la tarde. *El Comité.* — S26 y 1 O.

Adolfo Hopmann

Se ha mudado á la calle Piedad núm. 197 y 199. — S26v28

Victoria se necesita comprar que sea cómodo y que este en buen uso Florida 400 de once á una — S 26

Se necesita una profesora inglesa ó alemana que sepa ingles, música y demas ramos de enseñanza, Independencia 336. — s 26 y 28

Para los panaderos que quieran trabajar, se alquila una panaderia cerca de la estacion Lanus, dirigirse en la confitería San Miguel calle Piedad esquina Suipacha daran razon. — S26 v 30

Asombrosa Es la cantidad de artículos nuevos que se ha recibido en el gran almacen Florida y Piedad. — S 26

Se vende En las Lomas de Zamora se vende una casa frente al fondo de la casa Municipal, compuesta de cinco piesas de material y techo de azotea, con dos hileras de ladrillo y una de baldosa, adentro del patio tiene una galeria con piso de baldosa, dos piesas son de piso de tabla y las tres restantes con piso de baldozas rebocadas en cal, con contramarcos—En la misma casa indicarán donde vive el dueño. — s26 y 28

Almacen Florida y Piedad—Grande y variado surtido de artículos pertenecientes al ramo—especialidad en vinos finos. — S26

Sociedad de Beneficencia Se ruega á las personas que han sido invitadas para el baile dado en el Club del Progreso el 11 del corriente, y que aun no hubiesen abonado el precio de la tarjeta de entrada, se sirvan remitir el importe de esta, á la Casa de Huérfanas de la Merced. Calle Reconquista núm. 137.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1878. La Secretaria. — s26v28

Conservas De todas clases, vinos finos en general almacen Florida y Piedad. — S 26

Direccion General de Rentas de la Provincia

Patentes de campaña

Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto en la campaña, que el P. E. por decreto de la fecha, ha señalado el plazo de un mes para el pago de las cuotas correspondientes.

Los que no lo verifiquen en este plazo, incurrirán en la pena del 50 p. $ de multa que establece la ley.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1878—*El Gefe.* — S26v21O.

Agencia de comisiones y conchavos Cangallo 412 (altos) Se precisa 1 medianero y pastor de ovejas, 1 mayoral de tramway, cochero, 2 peones limpia vias, 1 repartidor de cartas 1 dependiente almacen 1 portero y 1 dependiente para escritorio. Se dilucidan asuntos ante el Gobierno Nacional y Provincial y se practican diligencias para dar ocupacion y trabajo á todo solicitante Cangallo 412 (altos) — S26v28

HOY! HOY!

A LAS 12

En la calle Victoria núm. 156

Es el remate de carneros Rambouillets de la cabaña Ntra. Señora del Pilar. — S26-1p

Se compra un terreno central en esta ciudad dando en pago una finca ó bien se dará el importe en dinero. Tambien se dan de ciento á ciento treinta mil pesos sobre hipoteca. Calle Temple 226. No se cobra comision. — s26v28

Frase sacramental Hay de todo—Almacen Florida y Piedad. — S 26

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del menor D. Mariano Litardo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1878. *Manuel A. Victorica* Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86, 3er. patio. — s26v26Obre

Al comercio Se vende el almacen de comestibles y bebidas, establecido en Almagro calle de Rivadavia, por no poderlo atender su dueño. El paraje es inmejorable, pues se halla frente al mercado que se va á abrir al público, para tratar ocurrir al mismo almacen—*Pedro Pessano.* — S25v30

Lecciones á domicilio y en casa del maestro escritura, ortografia, aritmética, geografía, historia, trances, música, á una mensualidad módica, calle Talcahuano núm. 77, entre Cangallo y Piedad — S25v27

Se ofrece una ama de leche fresca con buenas recomendaciones ocurrir Mercado del Centro puesto núm. 239 á 340 — S 25 v 27

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa tiene abundante leche y sana, calle Paseo de Colon núm. 101 entre Moreno y Belgrano — S 25 v 27

En Belgrano se alquila la casa calle de Tucuman núm. 15 con ocho piezas, cuarto de baño con cañeria de agua, cocina y cocina economica, cuarto de sirvientes dos letrinas con inodoro, un buen jardin, y árboles frutales, los dormitorios son en altos, se podria dar con algunos muebles, para verla y tratar en esta ciudad Moreno 75 altos — S 25 y 27

Juzgado de Paz de Belgrano—Por el presente se hace saber á D. José Pissorni, que en la demanda seguida contra el por Da. Virginia Vespa sobre cobro de pesos, el Sr. Juez ha fallado condenandolo al pago de la deuda.—Al mismo tiempo deberá comparecer por si ó por apoderado á estar á derecho en las ulteriores del juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Belgrano Setiembre 18 de 1878 *Francisco Buschlasso*, creterio. — S24v4 O

A los que necesiten campo para la cuida de ganados se ofrece en el establecimiento «La Laguna» partido de las Lomas de Zamora al pié de Santa Catalina á dos y media leguas de la tablada, campo magnífico, y potreros interiores en todo una legua de campo perfectamente alambrada, se reciben á cuida por precios moderados, bueyes, caballos y ganado vacuno. Para tratar puede ocurrirse al mismo establecimiento ó en esta ciudad calle Bolivar núm. 53. — s24 v26 o.

A los hacendados

En el establecimiento denominado «Blandengues» «Estacion Lezama» partido de Chascomús, se venden á precios bajos, padres de reproduccion lanar Rambouillet y Negretta.

Para tratar ocúrrase al mismo Establecimiento á su lencargado D. Federico Klick. — S24v24O

Se vende un almacen de comestibles y bebidas al menudeo á una cuadra de distancia del mejor mercado de esta capital no hay parage mas céntrico y sin ninguna esquina está muy acreditado tiene buena clientela hace un buen diario tiene especialidad en artículos que son muy buscados por el crédito que goza tiene poco capital su dueño lo vende por no poderlo atender por su estado de salud el que se interese puede ocurrir Florida 340 daran razon — S 24 v 26

Juzgado de Paz de San Miguel. Por el presente se cita llama y emplaza á Dna. Plácida Garcia, para que dentro de diez dias se presente á este Juzgado por sí ó apoderado á contestar la demanda interpuesta por Don José A. Urrisola por alquileres y desalojo; bajo pena de fallarla en su rebeldia, si no compareciere.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1878—*Cárlos A. Papador.* Juez de Paz — S 24 v 29

Tropa de carretas en perfecto estado y con buena comodidad para boyadas se dá á medias á cualquier persona que quiera hacerse rico en poco tiempo y presente buenas recomendaciones. Para tratar ocurrir á Ramon Achu, estacion de las Lomas de Zamora. — S24 v29.

Colegio Negrotto Esmeralda 278 Para evitar las frecuentes equivocaciones que se cometen, anuncio á mis amigos y al público, que estoy enteramente desligado del Colegio del Caballito—Setiembre 21 de 1878.—*Salvador Negrotto* — S 24 v 28

15 Dias mas de Liquidacion en la joyeria calle Victoria 109, sigue la liquidacion de todas las existencias de alhajas.

Aprovechar pues la oportunidad de hacerse de alhajas buenas y baratas que como hay que entregar la casa dentro de 15 dias venderemos todo á cualquier precio.

Queda tambien para venderse la vidriera á la calle y un hermoso espejo.

Acudir antes de que se acabe todo calle Victoria 109 joyeria, venta á todo precio — S 24 v 3 Obre

Fábrica de bastones

199—Calle de la Piedad—199

Se fabrican bastones de ricas maderas del Chaco con estoque y sin él, se ponen iniciales con maderas de varios colores y de marfil, se rebajan bolas de billar y se hace toda clase de compostura perteneciente al ramo. En la misma se necesita un aprendiz. — S24v24O

Se ofrece una señora formal para cuidar una casa ó salir al campo, calle de Venezuela 565. — S24v27

Jardinera Se vende una, ocurrir Solis 219 y Bolivar 146. — S24v27

Aviso He comprado al Sr. Dn. Angel Queuro la goleta «Europa» los que tengan algun reclamo [illegible] ... desde la fecha, pues pasado este plazo no atenderé ninguna reclamo—Buenos Aires Setiembre 25 de 1878—*Santiago Alioti* Bolivar 567. — S 23 y 27

Aviso Trampas de nueva invencion para ratones grandes y chicos, jaulas de todas clases, de fierro y de paja por mayor y menor mas barato que en otras partes, bretes, [illegible] ... muebles, cacerolas, cuchilleria y ferreteria del Sud, Buen-Orden 324. — S 23 v 27

Un profesor Recibido en Europa y en el país [illegible]

Al Comercio He vendido á D. [illegible]

[illegible]

[illegible] ... ahora adquirido al Consulado [illegible]

Se alquila [illegible] ... ó á [illegible]

La señora Adelaida [illegible] ... al pueblo de la ... Templo [illegible] — S17v30

Mucamo [illegible] — S17v17O

La señora Adelaida [illegible]

Máquinas [illegible] ... De Cayo [illegible] — S17v30

Campo flor Se vende un lote de ciento veinte y siete cuadras, cuadradas de 22,500 varas ... el Partido de Las Flores para tratar al Bolivar [illegible] — S 24 v 30

Pablo Martinez natural de Toirano, provincia de Génova (Italia), se familias, puede informar de [illegible] ... que comunicarle asuntos de interés, se ruega ocurra al Consulado de Belgrano núm. 1067, ... Procurador José Bolivar [illegible] — S 15 v 30

Se alquila la casa que ocupa hoy el Consulado Italiano, á propósito para casa de comercio ó oficinas, y media de la Bolsa de Comercio y á poca distancia de la Aduana y del muelle—Calle de Reconquista núm. 1[illegible] daran razon. — S2[illegible]O

Gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Uruguay 269 un perro de terranova, grande, overo con un ojo claro, que se perdió el miércoles 18 del presente mes. — s24 v26

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja. Persianas pintadas en cardenillo verde con mecanismo doble á 800 ps. una, puertas, ventanas y celocias. Todo dará á un precio muy acomodado, calle Comercio núm. 300 entre Buen-Orden y Lima. — s24v26.

Sirvienta se precisa en la calle Moreno 146 S 24 v 26

Se precisan oficialas modistas para vestidos, que sepan adornar, Piedad 408 — S 24 v 26

Clases y lecciones particulares de inglés, francés y teneduria de libros. Academia Popular Cangallo 302 — S 24 v 26

De 40 á 50000 pesos se pagará por una casita que reuna las condiciones que se buscan. Ocurrir calle de Cerrito 186 (altos). — S24v20

Se ofrece un matrimonio estrangero sin hijos, el hombre para cocinero y pastelero y la mujer para mucama, tienen buenas recomendaciones de su conducta, calle Corrientes núm. 450, primer patio, altos. — S24v26

Muchachos Se precisan en la Fundicion Nacional de tipos, Moreno 225. — s19 v29.

Se alquila La espaciosa casa calle de Balcarce número 44, con cochera para 4 carruajes y caballeriza para 8 caballos, ó sin ellas. Para tratar. Piedras número 201. — S22v30.

Se necesitan costureras para hacer trajes de niños.—A la Ire. Ville de Paris, Piedad 161. — S22 v27

Cocinera estrangera, mujer formal para salir al campo se necesita que sea sola Tacuarí núm. 558 — S 24 v 26

Confitería se vende una, barata, buena clientela y con buen negocio, el dueño la vende por no poderla atender, Rivadavia 47 — S 24 v 26

Cocinera se necesita en la calle de Lorea 207. — S24v26

Se precisa una mucama que planche perfectamente y una planchadora por dia. Libertad núm. 478. — S34v26

Se alquila una pieza amueblada para hombres solo, con pension ó sin ella, calle Santiago del Estero número 364. — S24 v26

Sastre Se ofrece uno para trabajar dentro del taller se prefiere como pompier ó á piezas sabe su obligacion, Calle de Chile número 85. — S24v26

Se precisa Una sirvienta con buenas recomendaciones, calle Méjico 698. — S24v26

Ama de leche primeriza se ofrece una Italiana para criar en su casa ó afuera ocurrirán calle cortada del General Hornos núm. 12, entre Brasil y Caseros. — S24v2Obre.

Oficiales ALPARGATEROS, se necesitan 2 ó 3 sin familia, calle Entre-Rios núm. 61 — S24v26.

Mucama Se necesita, calle de Parque núm. 368, será escusado se presente sin buenas recomendaciones. — S34v26

A los Sres. estancieros que tengan familia en el campo, se ofrece un señor anciano para dar lecciones á niños, de francés, italiano y castellano, posee buenos informes de su conducta, pueden dirijirse á esta oficina bajo las iniciales R. D. S. — s24v26.

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de no hacerlo así irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Agosto 29 de 1878. *Irene Vda. St. Georges.* — A30v30S

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar n. 151. El viernes 27 de Setiembre á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. — Perm

Campos para vender Hay dos fracciones de campo para vender [illegible] ... la 18 leguas al Sud de esta ciudad, y otro de dos leguas cuadradas, distante 60 leguas, y 9 del ferro carril del Sud, superior pastos, hay otra área para arrendar, quien precise á la calle de Méjico núm. 330 — [illegible] S 22 v 30

Exposicion de la Sociedad Rural Argentina á todas las Escuelas, se avisa á los Sres. profesores que el Juéves 26 del corriente tendrán entrada libre en la Exposicion de la Sociedad Rural Argentina, los alumnos que vayan en cuerpo, presididos por sus maestros ú otros señores que los representen Buenos Aires 22 de Setiembre de 1878 *La Comision* — S 24 v 26

Se vende por cien mil pesos mjc. ó se alquila por quinientos pesos al mes una casa en el pueblo del Salto tiene siete piezas y porton para carruajes y cochera, la casa está rebocada y azotea embaldosada, el terreno tiene cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo haciendo esquina á la calle Ituzaingo y Arrecifes situado cuatro cuadras de la plaza al Nordeste. Para tratar calle Venezuela 551. Para verla en el Salto Agustin Montenegro — S6 v6N

Aparador se necesita un oficial, calle de Temple núm. 606. — S25v27

Se alquila una sala amueblada, calle Callao 114. — S25v30

Piezas magníficas, se alquilan en la calle de Zeballos núm. 63, en casa de familia decente — S25v27

A los estancieros Un hombre con 13 años de práctica en el trabajo de campo, se ofrece para cuidar ovejas, dará todos los informes que le pidan al respecto. Perú 662. — S25v27

Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y bondad en los precios, con que se distingue. — perm.

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó término medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Baratillo de la bota grande Tacuarí 127. — A27 perm.

Rifa 100 $, paseo gratis, ida y vuelta y sacarse una casa frente al puerto de Campana; alquilada en 5,000 $ mensuales—Bolivar 10. — S25v26

Se ofrece Una señora del país, para cuidar una casa en la ciudad de alguna familia que salga á la campaña ó para el servicio de uno ó dos personas, con buenas recomendaciones, ocurrir Moreno 743, á cualquier hora del dia. — S 25 v 1 O.

Se alquila En la calle de Entre-Rios núm. 401, 3 habitaciones es una casa decente, sala á la calle y dos habitaciones seguidas. — S25v27

Fusiles Tabatiéré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se los vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañía Alsina 78 (antes Potosí). — S1v30

Se desea encontrar un hombre inteligente en trabajo de labranza y que tenga los útiles necesarios para ello, para que se haga cargo de una chacra muy cerca de la ciudad ocurrir al Estudio del Dr. Obligado Alsina 91 y 93 — S 24 v 26

Al comercio He vendido á D. Gullet Damasco el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Lima 182. Si alguno tuviera algun reclamo que haber se presentará en el término de tres dias, á contar desde la fecha pues pasado dicho término no tendrá lugar á reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1878.—*José L. Ivaso.* — s24 v26.

Al comercio He comprado á D. José L. Isaro el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Lima 182. Si alguno tuviera que hacer algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pues pasado dicho término no tendrá derecho á reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1878.—*Gullet Damasco.* — s24v26

Baños de mar playas de Ramirez en Montevideo, hay casillas de baños al precio siguiente: 1. 2 Baños diarios por mes 5,00, 3 [illegible] 4,00. Para toda la estacion 15.00, dirigirse en la misma playa á Patricio Odell Degal. En la misma playa se darán casas para alquilar. — s24 v26.

¡Pobre estudiante! [illegible] ... está vendiendo muebles de todas clases y vestidos de seda, al precio de las papas, y cuando el compra paga unos precios enormes, vende muebles enteros, vamos á reunirnos todos los estudiantes y lo vendemos todo la ropa vieja que tenemos, para que traiga plata y comprar en estudios. ¡A donde vivo! Calle de Artes núm. 635 — s1v15 Obe.

Máquinas de coser Julio Reinard maquinista, compositor de máquinas de coser y planta sistema. Se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas, sedalillo, agujas y aceite. Calle Chacabuco 301 esquina México. — S3 v30

A los Estancieros Se venden 5 1[illegible]2 leguas de campo, [illegible] ... [illegible] — S17y3 Obre

Al comercio y al público en general, con fecha [illegible]

[illegible]

Papas alemanas y francesas [illegible]

PROVIDENTIA [illegible]

Una maravilla de la industria

[illegible]

La venta se hará al todo el modelo, si hay interesados y [illegible] ... 75,000 ps. mte. y se adjudicará al mejor postor. [illegible]

[illegible] ... empezará á las 8 en punto.

[illegible] ... presentes ... de la [illegible] ... exposicion de noche. Entrada 10 $ para hombres solos y 20 $ con señoras y niños. — S22v30

Casa en venta Se vende una bonita casa en la calle de Rio-Bamba núm. 112, entre Cangallo y Cuyo, con tramway á las dos calles, en una buena altura, con 10 varas de frente por 40 de fondo, con 7 piezas con cielo-raso de yeso, piso de tabla y baldosa, cocina, letrina y pozo, con 2 patios todo embaldosados, con una buena parra. Su dueño la vende por ausentarse del país. En la calle de Cuyo 286 encontrarán con quien tratar de las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, ó de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. — s17v3O.

AGENCIA DE MUDANZAS

PRECIOS MODICOS

229—CUYO—229

LOS IMPERMEABLES CARROS ESPECIALES

PARA MUDARSE SIN TEMOR DEL MAL TIEMPO

Indiscutible es la necesidad de haber establecido esta Agencia, la única en esta ciudad que presenta al público toda seguridad en el trasporte de muebles para ser entregados á satisfaccion de los interesados.

Siendo estos carros herméticamente cerrados, ofrecen la ventaja de que los que trasportan quedan al abrigo del mal tiempo y de las miradas indiscretas.

229—CUYO—229 — S19 perm

FERRO CARRIL DEL NORTE

LA TERCERA EXPOSICION Y FERIA DE LA SOCIEDAD

RURAL ARGENTINA

Se abrirá en Buenos Aires el 22 de Setiembre de 1878.

En el Parque 3 de Febrero

Los Domingos 22 y 29 de Setiembre, los trenes del Ferro Carril del Norte correrán como sigue:

TRENES DE CENTRAL

7.0, 9.55, 11.0, a. m., 12.0, 1.5, 1.40, 2.30, 3.30, 4.30, 50, 5.30, 7. 30 p. m.

TRENES DE PALERMO

8.3, 10.3, a. m., 12.20, 1.18, 2.0, 3.8, 4.5, 4.28, 5.0, 5.35, 6.30, 8.5 p. m.

Los dias de trabajo correrán como sigue:

TRENES DE CENTRAL

7.0, 11.0, 11.45 a. m. 12.50, 1.30, 2.30, 4.0, 4.15, 5.15, 6.30 p. m.

TRENES DE PALERMO

8.3, 9.20, 10.28, a. m. 12.28, 1.20, 2.33, 3.30, 4.23, 5r23, 7.33 p. m.

Todos estos Trenes pararán en el Retiro y Recoleta

PRECIO DE PASAGE—De «Central» ó «Retiro,» CUATRO $. ida y vuelta.

Niños menores de 12 años pagarán medio pasage.

Estos trenes correrán en combinacion, desde Central, con los trenes del Ferro-Carril de Ensenada y Ferro-Carril del Sud—Estacion Central, Setiembre, 1878 *La Administracion* — S22v30

Taller del progreso Fábrica de cigarros de hoja, siendo operario cigarrero de hoja, con 17 años de práctica en la ciudad de Buenos Aires, me hé propuesto trabajar por mi cuenta con los mejores tabacos introducidos en el país, al efecto tengo elaborados una cantidad de cigarros de hoja, para la prueba del público, que tenga á bien de favorecerme con su consumo. Son cinco marcas denominadas á saber: popular regalia, popular chico, regalia suave, y damita, para que pueda ser reconocida la lejitimidad de nuestros tabacos, lleva cada cigarro una fajita de papel blanco con letras doradas, con la inscripcion siguiente ademas la denominacion de cada cigarro «Taller del progreso, fabrica de cigarros de hoja de J. G. Magan deposito por mayor calle de Cangallo núm. 10. La especialidad de nuestros tabacos de bahia, van elaborados en los cigarros marcas Regalia suave y Damita.

Probar y cerciorarse de los mejores tabacos; de los cuales puede hacer uso la persona de complexion mas debil, son de buen sabor, aromáticos y saludables.

Se venden por mayor para la ciudad, campaña, provincias, y exterior. Depósito por mayor calle de Cangallo núm. 10. *J. G. Magan* Buenos Aires.

NOTA—los repartidores serán comisionados por cada ento. — a12 v27

BALSAMO RESINOSO

Preservativo para el mal de los 7 dias

Con prévio permiso del

TRIBUNAL DE MEDICINA

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guien, se vende **única y exclusivamente** en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca, calle de la Defensa n. 65 frente a San Francisco, y en casa del fabricante calle de Charcas número 946; lo que se avisa al público para que esté prevenido contra las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de su puño y letra

Se avisa tambien que la pomada para quitar el paño del pecho á las señoras [illegible]

ACEITE DE BACALAO

CON

HIERRO Y QUINA

PREPARADO CON

ACEITE DE BACALAO DE NORUEGA

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos los alcaloides que contiene la quina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA de las preparaciones similares que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos digestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y de sabor insoportable que aun se emplean actualmente.

Depósito en la Droguería de A. Demarchi Hnos. y Ca. calle Defensa núms. 179 á 185. — S19 pem.dp 1[illegible]2

EL COMERCIAL

CAFE Y RESTAURANT

CALLE BUEN-ORDEN ESQUINA VENEZUELA

El nuevo propietario de dicho negocio avisa al público en general y á los italianos en particular que se hallarán satisfecho tanto en el servicio como buen café, esquisitos vinos extrangeros de las mejores calidades y exelente cocina á precios módicos, tambien se reciben pencionistas y viandas á domicilio. — S. 25 v 10 O.

Lobos Las «Damas de Beneficencia de la Localidad» deseando que el público en general conozca el resultado obtenido en el Certámen Literario Musical que celebró el 24 de Junio del presente año y no habiendo sido posible hacerlo hasta ahora por no haber contestado algunas de las personas que fueron invitadas; publica á continuacion las entradas y salidas obtenidas en dicha fiesta, siendo este un motivo para hacer pública su gratitud hacia aquellas personas que movidas por un sentimiento noble y generoso concurrieron solícitas á depositar su óbolo en favor de los desgraciados que jiman bajo el peso del dolor, dando un voto de gracia á aquellas otras que tomaron una parte mas activa salvando las dificultades y escollos con que han tenido que luchar.

ENTRADAS—Producido por la venta de entradas, donaciones, etc, etc. $ 8,000.

SALIDAS—Por varios gastos, de impresion de tarjetas id de esquelas invitacion viajes de volanta, de id de carros y otros, etc, etc, 1,000 Saldo á favor de la Sociedad $ 7,000. Lobos, Setiembre 18 de 1878 — S 25 v 27

LINDA CASA EN VENTA

Por órden del dueño se vende la casa que está situada en la calle de los Estados-Unidos núm. 106 esquina Bolivar. Este terreno mide 11 1[illegible]2 varas de frente al Norte, por 43 de fondo al Sud. El edificio se compone de 13 piezas, es decir: 10 piezas de azotea y 3 con techos de zinc, dos patios, letrina, parral etc., á mas tiene un martillo que cuaancha en favor de 3 1[illegible]2 varas

NOTA—Para tratar, Paseo de Julio núm. 26, escritorio de D. Domingo Bettolasche. — S21v26

Gran baratillo de libros

117—ALSINA—117

Entre Bolivar y Defensa

Gran surtido de obras americanas, de derecho, medicina, historia, viages, novelas, etc. etc. á precios sumamente módicos. Se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. — S2v4O

CASA DE CAMPO

Se alquila una hermosa casa y quinta con todas las comodidades para familia. Fruta de todas clases, y un hermoso jardin, situada en el pueblo Almirante Brown y á media cuadra de la Estacion Adrogué. Ocurran, calle Perú 141 (altos). — s19 v26.

Marcas de Fuego

Para Hacienda Vacuna y Caballar

Las figuras mas bonitas, mas sencillas para pintadas, y mas baratas, se encuentran en venta en la Agencia de Mensajerías de Mauro Cabrera 325 Piedad 325 vertas para cercar, clajar, y comprar — S 22 y 8 Obre

Luis Mendez Paz

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Tacuarí núm. 59 (altos) — S20v25

Al Público

Participo que he vendido mi negocio de Barberia sita en la calle de Libertad 677 al Señor Dn. Julio Marquat pasados los tres dias de la fecha no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Setiembre 24 de 1878.—*Ambrosio Tadeo y Ca.*

OTRO

He comprado al Señor Ambrosio Tadeo y Ca. la barberia situada en la calle Libertad 677 si hay algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias á contar de la fecha pasados los cuales, no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires Setiembre 24 de 1878—*Julio Marquat.* — S 24 v 26

Eustaquio Feijóo

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Rivadavia núm. 26, altos. — S25v30

Victor Hugo «Historia de un Crimen» dos tomos, 40 $ mjc. «Las Tierras del Cielo» por Flamarion, 1 t. 30 $. «Un Capitan de 15 años» por Julio Verne y muchas otras novedades se acaban de recibir en la «Libreria Hispano-Americana», Buen Orden 201.

En la misma se vende un gran surtido de obras de literatura, [illegible] ... Buen Orden 203. — S25v27

Campo flor EN VENTA, [illegible] ... partido de San Pedro, á 2 leguas del muelle de [illegible]

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y Cª.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de dos casas introductoras

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 26 y Viernes 27 del corriente á las doce en punto, procederémos á la venta de un vasto y lindo surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido, porción surtido, mantillas y otros tapados de punto, muselina blanca, grises, pequiñés, rasos de seda, tartan, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasía y negros para sastres, id id [illegible] para [illegible], paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de dies ó doce clases, mantas, frisas, [illegible], percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de artículos para merceria, calzado para señoras y niñas varias clases, sombreros e castor negros y otra porcion de mercaderias que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su detencion. — S24v26

CORTINAS DE PAJA

BANCOS PARA JARDINES

Y MIL OTROS ARTICULOS NECESARIOS

PARA CASAS DE CAMPO

BOSSI Y BOTET

159-FLORIDA-159

Perm,

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Exposicion Rural en el Parque 3 de Febrero

La nueva Estacion de esta Compañia en el Parque se halla á pocas varas del local de la Exposicion y mientras ella esté abierta al público el servicio de los trenes será como sigue:

DOMINGOS SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA				TARDE									
Central	salida	7 05	5 15 [sic]	11 30	12 30	1 20	1 50	2 20	2 50	3 20	3 50	4 50	5 20	6 45
Retiro	»	8 3	9 23	11 38	12 38	1 28	1 58	2 28	2 58	3 28	3 58	4 58	5 28	6 53
Parque 3 de Feb.	llegada	8 20	9 33	11 48	12 48	1 38	2 8	2 38	3 8	3 38	4 8	5 8	5 38	7 8

REGRESOS

ESTACIONES		MAÑANA		TARDE												
Parque 3 de Febrero	salida	8 48	10 40	12 54	1 25	1 50	2 20	2 50	3 20	4 20	4 50	5 20	5 50	6 7	7 5
Retiro	»	8 59	10 51	1 5	1 37	2 2	2 32	3 2	3 32	4 32	5 2	5 32	6 2	6 18	7 15
Central	llegada	9 6	10 58	1 12	1 44	2 9	2 39	3 9	3 39	4 39	5 9	5 39	6 9	6 25	7 23

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA			TARDE					
Central	salida	7 55	9 15	11 30	1 0	2 0	3 0	4 30	4 45
Retiro	»	8 3	9 23	11 38	1 8	2 8	3 8	4 38	4 53
Parque 3 de Feb.	llegada	8 20	9 33	11 48	1 18	2 18	3 18	4 48	5 8

REGRESOS

ESTACIONES		MAÑANA		TARDE						
Parque 3 de Feb.	salida	8 48	10 40	12 10	1 30	2 25	4 0	5 10	6 7	7 5
Retiro	»	8 59	10 51	12 21	1 41	2 35	4 11	5 21	6 18	7 15
Central	llegada	9 6	10 58	12 28	1 48	2 43	4 18	5 28	6 25	7 23

TARIFA

Ida 3 $ mjc. — Ida y vuelta 5 $ mjc.

Los boletos por un viaje pueden tomarse en los trenes, sin multa.

ESTACION CENTRAL, BUENOS AIRES SETIEMBRE DE 1878—E. L. NEEDHAM, Gerente. — S19v20—d p m.

Sastreria "Al Profeta"

Situada en la calle de Piedad 289 y mudada despues a la calle Cangallo esquina Esmeralda

A. Cousaio y Francisco Pilheu, (sus dueños) tienen el honor de comunicar á á su clientela y al público que han recibido un gran surtido de géneros de primera calidad de las principales fábricas de Francia é Inglaterra para estacion de medio tiempo y verano, garantiendo al mismo tiempo la delicadeza en el trabajo y su prontitud.

Sastreria "Al Profeta"

Cangallo 247 y 249, esquina á Esmeralda — S7v26

Al público y á D. Antonio Veyriol en particular. Sr. Veyrias: Ayer recien tuve conocimiento que habia vd. puesto un aviso en los diarios, en el cual trataba vd. de mal intencionada á la persona que habia hecho circular unas tarjetas que decian: «El autor de los magníficos trajes de niños, como Marqués, medio Marqués etc. etc.; que estaba en la sastreria de la Victoria, se ha establecido en la misma calle num. tal, etc.» Si por una mala redaccion mia ó por falta de no saber bastante el castellano, me ha hecho cometer una falta, no me culpe vd., porque no ha sido mi idea de perjudicarlo en nada, sin embargo yo no sé como vd. interpretó el sentido. Yo creo Sr. Veyrias que soy yo el autor de las novedades que anuncian mis tarjetas, y creo tambien que vd. no lo negará, lo mismo que los trabajos hechos para la Exposicion de Paris que tanto ha llamado la atencion. Sea vd. justo Sr. Veyrias, que no haya celo, pues Buenos Aires puede dar para todos, si algunas de mis tarjetas han caido en manos de algun marchante suyo, puede muy bien ver que no es Antonio Veyrias el que firma, sinó Raymond Crouzel, y que su sastreria no ha mudado de local. Por lo que vd. dice haberme despedido, eso es completamente inexacto, yo fuí el que me despedí de vd. por no querer cortar moldes para su pompié: que por economia de precio le habia prometido ponerlo en mi lugar una vez conseguido su objeto, yo se lo puedo probar.

Aviso á las personas que quieran vestir bien á sus niños, de mandármelos, solamente los hago de medida, Piedad 210 (altos) los haré de novedad, lo que no encontrarán en otra parte. —*Raymond Crouzel.* — s25 v27.

EMILIO C. SCHWAB

CONTADOR PUBLICO

EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Ofrece sus servicios profesionales á sus amigos, al comercio y al público.

Domicilio Calle de Maipú 501 — **Estudio** San Martin 178 — S25v27

Rifa de una casa-quinta

Municipalidad del Partido Almirante Brown—A solicitud del interesado dueño de la finca situada en este pueblo, se ha acordado que dicha rifa tenga lugar el 1º de Noviembre próximo, en presencia de los señores Municipales y en el patio del «Hotel la Delicia,» dando principio el acto á las 12 del dia indicado.

RAMON RUNT—Juez de Paz—*D. Montes*—Secretario.

NOTA—La casa se encuentra situada inmediata á la «Estacion Adrogué.» — S18v28.

SE VENDE LA MERCERIA

CALLE PIEDRAS núm. 300

Que tiene veinte y tantos años de fundacion, bastante central. El que se interese para tratar, ocurra á la misma merceria. — S20v5O

Remate por Alejandro G. Gomez

208—BOLIVAR—208

REMATES SEMANALES, TODOS LOS MARTES Y MIERCOLES

Artículos de construccion, navales, ferreteria, puertas, ventanas etc. etc. A las 12 del dia. — perm

A los saladeristas Se arrienda el saladero de «San Francisco,» perteneciente á la sucesion Argento, situado sobre el arroyo de San Francisco á 1 ½ legua al Norte de la ciudad de Paysandú (República O. del Uruguay.)

Este Establecimiento puede faenar 50,000 animales anuales y tiene una área de campo alambrado contiguo al Saladero con buenos montes, pastos y aguadas permanentes; su posicion topográfica es una de las mejores que tiene el Departamento de Paysandú, pues tiene magníficos puertos sobre el arroyo de San Francisco, y sobre el Rio Uruguay á donde llegan buques de Ultramar.

Para mas informes, y tratar dirigirse á D. Francisco Argento en Montevideo, calle Durazno núm. 262 ó á Jorge Gawand, Reconquista núm. 31. — S 20 v 10 O.

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm. 317 esquina San José á todas horas. — A1s30O

EL MARAGATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropa, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—516 Cuyo—516. — S19v19O

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

256—CALLE RIVADAVIA—256 — J11 perm.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á las [illegible] del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor postura y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se manden para ser rematados sin cobrar por estos á los interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán anticipadamente. Dán dinero á interés. — S12 v30

Aviso oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Contribucion Directa y Patentes hasta 1878

Ciudad y campaña

Se avisa á los deudores de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes hasta 1878, [illegible] ... ley dictada por la H. H. C. C. [illegible] ... y promulgada por el Poder Ejecutivo en 17 del mismo se dispone lo siguiente:

2º—Autorizase al P. E. para eximir del pago de multas en las condiciones y plazos siguientes:

1º—[illegible] ... 1878 que cobrarán espontaneamente ... dentro de los treinta dias en que se hagan publicos ...

2º—A los [illegible] ... 1877 ... [illegible]

Durante [illegible] ... Setiembre 19 de 1878—*El Gefe.*

Trajes para niños

Especialidad

Al niño elegante Piedad esquina de Esmeralda—Esta casa acaba de recibir, un gran surtido de trajes, medias, sombreros, camisas, y corbatas, para niños, tambien un inmenso surtido de trajes de pique para niños y niñas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas para hombre.

Nota: Se hacen trajes Marques sobre medida — S 21 v 29

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaría, hijuela, ó tuviesen sus títulos por informacion, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda busca que se me encarguen tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad. Tambien se compran propiedades aun que los títulos de propiedad tuviesen alguno defecto *Cárlos Cadett.* — J128pm.

✝

Don Francisco Lemoing

y

Don Florencio Granca

Q. E. P. D.

Falleció el primero el 11 de Octubre de de 1877 y el segundo el 27 de Julio de 1878

Da. Catalina Lebur de Lemoing, esposa, sus hijas Da. Amada L. de Berrotaran y Da. Francisca L. de Granca, esposa del finado, Da. María B. de Granca madre, hijo político, hermanos y demás deudos de los finados, se permiten rogar á las personas que los han honrado con su amistad, se dignen acompañarlos al cabo de año y funeral rezado que por el descanso eterno de las almas de los finados ha de celebrarse el Viérnes 27 del corriente á las 11 de la mañana, en el templo de Ntro. Padre San Francisco; por cuya asistencia será eterna su gratitud. Los dolientes se despedirán en la puerta del templo. — S24v26

✝

Francisco Emilio Rezaval

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Setiembre de 1878.

Las familias de Rezaval, Figueroa invitan á sus relaciones á las misas que por el descanso eterno de su alma se celebrarán el Viérnes 27 del corriente de 9 á 11 de la mañana en la iglesia de San Telmo, favor que agradecerán eternamente. Las familias asistirán á la misa de 11. Unica invitacion. — S24v27

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

492—Paraguay—494

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA COMPUESTA

EL ESPECIFICO MAS SEGURO Y BARATO PARA CURAR

LA SARNA

EN LAS OVEJAS

DEPOSITOS

En Buenos Aires—En las Droguerias de A. Demarchi Hnos. y Ca., Zineroni y Ca.; en la Drogueria Anglo-Americana de A. Eastman y Ca., P. y A. Launsse y Ca. (Plaza Constitucion.)

En Mercedes—En la Botica de Ubaldo Romaro.

En Lujan—En la Botica de Eugenio Casasco.

En Chivilcoy—En la Drogueria del Indio de B. Barcellini.

En el Bragado—En la Botica de B. Adolfo Urrutia.

En Chascomús—Imas y Rivero.

En Dolores—Imas y Rivero.

En Saladillo—Eduardo Kenny.

En el Salto—Eduardo Kenny.

En Chacabuco—Marini y Ca. — S19perm.d.p 1[illegible]2

MAQUINAS

PARA

CORTAR TABACO

Del mejor y mas moderno sistema de varios tamaños, las tengo constantemente en venta á precios módicos.

S7v7N-d p m — H. Bitara, Maipú [illegible]

Vinos Argentinos

[illegible]

BOLIVAR 80 ESQUINA MAIPU

GROS NEGROS

[illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES

88—PERU—88

(Entre las de Rivadavia y Victoria) S 12 y 27

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Id 26 á las 12—De caballos de carrera de «Las Rosas» en nuestra casa Alsina 78.

Al mismo tiempo venderemos un coupé.

Id 27 á las 3—De una casa quinta en la avenida Santa-Fé, frente á la Exposicion Rural.

Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Domselar.

Id 28 á las 3—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.

Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 600.

Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.

Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Féria, Parque 3 de Febrero.

Id 30 á la 1—En el mismo local—De dos sementales Clydesdale del señor D. Jorge Bell.

Id 30 á la 1—En el mismo local—Del kiosko y baño para Glycerina de los señores Moore y Tudor

OCTUBRE

Id 1° á las 12—De 7 toritos Durham puros de «Los Alamos» en nuestra casa Alsina 78.

Id 1° á las 12—De dos magníficos sementales Clydesdale enviados de Europa por D. Patricio Reid, en nuestra casa Alsina 78.

Id 1° á las 12—De dos potrillos sementales Cleveland, 6 carneros Rambouillets y 4 toritos Durham de los señores Olivera hermanos, en nuestra casa Alsina 78.

Id 1° á las 12—De 4 potrillos sementales 1/2 sangre de carrera del señor D. F. B. Piñeiro, en nuestra casa Alsina 78.

Id 1° á las 12—De un toro y dos potrillos, de propiedad del señor D. Juan R. Lanús. En nuestra casa Alsina 78.

Id 2 á las 12—De animales varios, en el local de la Exposicion, Parque 3 de Febrero.

Id 3 á las 12—De 30 carneros Rambouillets de D. Emilio Duportal, en nuestra casa Alsina 78.

Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.

Id 7 De animales puros y mestizos en la Estancia «Negrette» Partido de Ranchos.

Id 12—Judicial, á las 1—De la casa Independencia 85.

Id 12 á las 3—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.

Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfacion. perm

Por el mismo

GRAN REMATE

DE ANIMALES

PUROS, MESTIZOS

ALGUNOS IMPORTADOS

Otros nacidos en el país

DE LAS RAZAS

CABALLAR, VACUNO Y LANAR

En la Estancia

NEGRETTE

PARTIDO DE RANCHOS

Por órden del señor Don David A. Shennan

Por ausentarse para Europa

Tren expreso de ida y vuelta

El lúnes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Vi... con un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para crias, q' se han dado en el país, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofreciendo para la venta 2 potrillos sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc. un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.

Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennan para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S 6

Por el mismo

DE 2 POTRILLOS

MESTIZOS

Black Prince y Pegasus

UN TORO DURHAM PURO

DARLINGTON 2°

1 UNA VACA 3/4 SANGRE DURHAM

LADY JANE

Todos estos animales estarán en la Exposicion Rural

NACIDOS Y CRIADOS EN LA ESTANCIA **Santa Maria**

Propiedad del Sr. D. Juan R. Lanús

EL MARTES 1° de Octubre, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento mencionado y por cuenta y órden del señor D. Juan R. Lanús, los siguientes magníficos animales que no dudamos llamarán la atencion de los inteligentes en la Exposicion de la Sociedad Rural:

Black Prince Potrillo entero oscuro-tapado, 3 años de edad, hijo del famoso caballo «Bellus» sangre pura andaluza y de yegua criolla «Bellus» obtuvo primer premio en la Exposicion de 1876.

Pegasus Potrillo entero, alazan, 3 1/2 años de edad, hijo de «Barbarojas» caballo media sangre ingles y Trakener y de la yegua «Lilly» mestiza de carrera.—Es de silla.

Estos dos potrillos son de lo mas perfecto en sus formas, lindos de pelo; dificilmente se presentarán animales mas lindos como sementales para la mejora de las razas del país.

Darlington 2° Toro raza Durham, sangre pura, overo colorado, 4 años de edad, nacido en el país y criado á campo, hijo de «Darlington 1°» y de la vaca «Lady Packinton» animales sangre pura Durham introducidos directamente de Inglaterra.

Lady Jane Vaca 3/4 sangre Durham overa colorada, de 4 años de edad, preñada por «Darlington 2°.»

Sultan Semental, doradillo, nacido en Santa María en Diciembre 8 de 1874, hijo del puro «Sultan» anglo normando de propiedad del señor D. J. R. Lanús y de la yegua mestiza «Suleika.»

Un caballo frison entero, saino negro, manso, de tiro solo y acompañado.

Llamamos la atencion sobre estos dos animales, perfectos en sus formas y con especialidad sobre el toro que todos los hijos que ha dado son lindísimos.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí.)

Por el mismo

DE CUATRO POTRILLOS

Y DOS POTRANCAS DE CARRERA

De la celebre cria del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento "Las Rosas" Cañada de Gomez Provincia Santa-Fé, En nuestra casa 78 Alsina.

El JUEVES 26 de Setiembre á la una en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Guillermo Kemmis procedentes de su renombrado establecimiento "Las Rosas" 4 potrillos de 3 años y 2 potrancas, 3 de sangre de carrera hijos de "Robin Rover" y Whirwind; á saber: Discount, oscuro, entero, hermano de Travieso, hijo de Robin Rover, por Seabright hija de Whirwind nació el 2 de Octubre 1876.

El Brujo, alazan, entero, hijo de Robin Rover por Sorceress hija de Dayrell y madre de esta hija de Richo nacido 26 de Agosto de 1876.

Daffodil, gateado, entero, hijo de Robin Rober por Crysus hija de Dayrell y madre de esta Richo nacido el ......de 1876.

Robin Hood, saino, entero, hijo de Robin Rover por yegua criolla, nacido el 2 de Octubre 1876.

Rosy Morn, baya hija de Whirwind por Darba hija de Buchkunter y madre de esta Richo nacida el 26 de Nbre. 1875.

Semiramis, hermana de Cesar hija de Whirwind por yegua criolla, nació 13 Octubre 1876.

No necesitamos recomendar [illegible] sobre esta cria; el solo nombre del Sr. Kemmis y las pruebas que han dado sus caballos [illegible] han salido victoriosos.

Los caballos [illegible] tro dias antes del remate. S17

Por el mismo

DE CUATRO HERMOSOS POTRILLOS

MESTIZOS [illegible]

NIETOS DEL FAMOSO FRANCES

[illegible]

En nuestra casa [illegible]

El Martes 1° de Octubre [illegible]

LINDO—Potrillo [illegible] tiembre de 1877.

RINCONERO—[illegible] de Octubre de 1877.

SIN NOMBRE—[illegible] bre de 1876.

FRISON—[illegible]

[illegible]

[illegible] de 1876 no deben faltar el 6 de Octubre.

TAPOIPA—[illegible] sangre pura, saino, nació en Octubre 20 de 1876, hijo de Martinet por Lanár, esta hija de Old Warden.

SANGUIDE—[illegible] sangre pura, oscura, hija de Martinet [illegible] nació en Octubre 12 de 1876.

HEREDERA—[illegible] sangre pura, saina, nació en Octubre [illegible] 1876, hija de Martinet por Lady Alamo, esta hija del Old Warden.

HERBANTE—[illegible] sangre pura, oscura, nació en Noviembre 19 de 1876, hija de Martinet por Bonita, esta hija de Old Warden.

HIBONDELLE—[illegible] sangre pura, oscura, nació en Octubre 17 de 1876, hijo de Martinet por Arabe, esta hija de Old Warden.

PROCURADOR—1/2 sangre pura, saino, nació en Octubre 7 de 1876, hijo de Martinet por oscura Corcovada.

GUASIMA—[illegible] sangre pura, saino, nació en Octubre [illegible] de 1876, hijo de Martinet por Pila Flor, esta hija de Old Warden.

TOURBILLION—1/2 sangre pura, saino, nació en Octubre [illegible] de 1876, hijo de Martinet, por oscura B. F.

NONPAREIL—1/2 sangre pura, malacara, nació en Octubre 1° de 1876, hijo de Martinet, por yegua Malacara.

LORD RICHO—7/8 sangre, alazan, nació en Marzo 16 de 1876, hijo de Martinet por Miss Noddy, esta hija del Old Warden por tostada tapada, y esta hija de Richo.

SAJONERO—3/4 sangre pura, bayo, nació Noviembre 7 de 1870, hijo de Old Warden por Baya vieja, Sajonero es medio hermano de Prisionero, Representante, Incognito, Old Warden, Rob Roy y otros. S22

Por el mismo

Importante Remate

De 50 espléndidos carneros

RAZA PURA RAMBOUILLETS

De 17 á 24 meses de edad

NACIDOS Y CRIADOS "A LA INTEMPERIE"

En la cabaña "LOS ALAMOS"

EN QUILMES

Fundada por el finado señor Don WILFREDO LATHAM.

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA (ANTES POTOSI)

En Viérnes 27 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, rematarémos, á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 á 24 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Wilfredo, es invariable el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir, que los animales son nacidos y cuidados á campo á la intemperie, y que son fuertes y vigorosos, y presentados á la venta en su citado «Bona fide» sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo, carácter de sus lanas, los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa, Alsina 78, ocho dias antes del remate, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del fijado para la venta. S22

Por el mismo

DE LOS ESPLENDIDOS

ANIMALES

ESPUESTOS EN LA EXPOSICION

DE LA SOCIEDAD RURAL

Por los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.

DOS SOBERBIOS

CABALLOS ENTEROS

RAZA CLEVELAND

6 MAGNIFICOS CARNEROS

SANGRE PURA RAMBOUILLETS

4 TOROS DURHAM

El MARTES 1°. de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos en nuestra casa Alsina 78, á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores arriba mencionados, los siguientes animales, que están llamando la atencion de los criadores en la Exposicion de la Sociedad Rural, y cuyo pormenor es el siguiente:

CACIQUE—Semental, raza Cleveland, sangre pura nacido y criado en Los Remedios, de la propiedad de los Sres. Olivera Hnos. Es hijo del célebre entero «Landmarck» y de la yegua «Stella» introducidos de Inglaterra hace 5 años por los Sres. Olivera, habiéndolo elejido personalmente el Sr D. Cárlos Olivera. Landmarck es descendiente de la mas noble estirpe entre su raza; habia ganado ya, cuando fué comprado por los Sres. Olivera, muchos premios en las exposiciones donde se habia presentado. Estos animales son una escepcion, por la fuerza, vivacidad y elegancia en sus movimientos lo que indica una fuerza y vigor en su sangre, sin igual—Cacique nació el 15 de Setiembre de 1875.

GAVILAN Semental, mestizo de Cleveland, colorado malacara, nacido el 2 de Diciembre de 1874, hijo de Landmarck Cleveland puro y de yegua criolla.

4 carneros Rambouillets sangre pura, de 3 años de edad, con 18 meses de lana.

2 id id de 18 meses de edad y 11 meses de lana.

Los carneros son notables bajo todos conceptos.

EN SEGUIDA—4 toros raza Durham que vendrán para el dia del remate, y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Por mas detalles, á nuestra casa, Alsina 78 S 24

Por el mismo

IMPORTANTE VENTA

PARA HACENDADOS

De 7 toros raza Durham

SANGRE PURA

NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO

EN LA CABAÑA «LOS ALAMOS»

EN QUILMES

FUNDADO POR EL FINADO D. WILFRED LATHAM

En nuestra casa Alsina 78

El mártes 1.° de Octubre á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña mencionada, los siguientes toros raza Durham puros, que estarán expuestos en la Exposicion de la Sociedad Rural, desde el dia de la apertura hasta la clausura que es el 29 de Setiembre, en seguida para comodidad de los señores licitadores serán traidos á nuestra casa para la venta y son:

BEN NEVIS—Nacido el 25 de Setiembre de 1876, hijo de «Lord Lush» puro, importado, y de vaca pura.

DUKE RASPBERRY 1.°—Nacido Abril 9 de 1876, hijo de Billy Snow, toro puro y madre Raspberry pura

SALADIN—Nacido Octubre 1.° de 1876, padre Lord Lush, madre Spotfoot pura.

ROB ROY—Nacido Octubre 13 de 1876, padre Lord Lush madre Blue Bell pura.

COUNT CAVOUR—Nacido Enero 8 de 1877 padre Lord Lush, madre Kathleen pura.

CHERRY BRANDY Nacido en Noviembre 23 de 1876 hijo de Lord Lush, madre Cherry Ripe pura.

DUKE RASPBERRY 2°. Nacido Abril 2 de 1876, padre de Lord Lush, madre Raspberry pura.

NOTA—Lord Lush es hijo de Wednesfield 30281 y Daire Maid 3ª (véase «Herd-Book» inglés,) y fué comprado para el señor Latham en Inglaterra y proviene de la famosa y célebre cria de Booth.

No dudamos que estos animales van á llamar la atencion de los inteligentes por sus formas perfectas, tamaño etc. y que no deben los criadores, perder la ocasion de hacerse de unos magníficos toros.

La venta será en nuestra casa Alsina núm. 78. S21.

Por el mismo

DE DOS SOBERBIOS

POTRILLOS SEMENTALES

RAZA CLYDESDALE

"COMMANDER" Y "NOBLE"

Elejidos personalmente por el Sr. D. PATRICIO REID

Y VENIDOS EN EL VAPOR "EUCLID"

Actualmente en exhibicion en el local de la

SOCIEDAD RURAL

En nuestra casa Alsina 78 (ANTES POTOSI)

EL MARTES 1° de Octubre á las 12 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Don Patricio Reid, elegidos en la última Exposicion de Dumfries, la primera de Inglaterra, y donde se han vendidos animales de esta raza hasta 9,000 pesos fuertes.

Estos espléndidos potrillos, que son la admiracion de cuantos los han visto, actualmente espuestos en la féria de la Sociedad Rural, pueden considerarse como los mas perfectos en su raza que han sido importados al país; y aun en Inglaterra son estimados por los criadores como los primeros, así lo demuestra el Pedegree de «Abbey Prince,» padre de «Commander.»

He aquí algunos detalles:

COMMANDER—Saino oscuro, con pasas blancas, nacido el 8 Junio de 1875, padre el famoso «Abbey Prince,» madre «Flora» y padre de ésta «Vanquisher.» Tiene este animal 16 1/2 manos de alto. Criador Willams M' Gw.

NOBLE—Saino, nacido el 12 de Mayo de 1876, por «Scotchman» y yegua «Bess,» padre de ésta «Conqueror.»

Dificilmente vendrán al país animales mas notables para la mejora de la cria caballar y créemos que la raza que conviene al país es la Clydesdale. Aprovechen los criadores. S. 24

Por el mismo

Remate en la féria

DE LA 3ª EXPOSICION

DE LA SOCIEDAD RURAL

DE 10 CABALLOS

Y UNA YEGUA

DE VARIAS CRUZAS

De la estancia

EL ESPARTILLAR

DIRIGIDA

Por el señor Don A. Ross

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del precitado establecimiento «El Espartillar» los siguientes caballos que estarán expuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural en el nuevo local Parque 3 de Febrero sobre la calle [illegible] y cuyo detalle es el siguiente:

Lord Fergus [illegible] Padrillo sangre pura Clydesdale, tordillo, [illegible] años.

[illegible]

DE 10 CARNEROS PADRES

En la Estancia [illegible]

PROPIEDAD DEL SEÑOR DON GERMAN [illegible]

A LAS DOCE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. [illegible] procedentes de su establecimiento [illegible] Rambouillets de 18 á 26 meses de edad [illegible]

[illegible]

Ultimamente, ha [illegible] Emilio Duportal, uno de los [illegible] y el otro el segundo en la primera Exposicion de la Sociedad Rural.

Aprovechen los criadores [illegible]

Estos animales estan [illegible] la Exposicion en su grupo [illegible] donde pueden examinarlos los interesados. S21

Por el mismo

VENTA PARTICULAR

DE LA EMPRESA MAS IMPORTANTE Y DE MAYOR PORVENIR

EN EL RIO DE LA PLATA

El dique y puerto de la COLONIA

CON TODOS SUS ACCESORIOS

MUELLES, BARRACAS, MÁQUINAS, etc. etc.

OCURRIR ALSINA 78.

(ANTES POTOSI)

Llamamos la atencion de los capitalistas del país, sobre esta gran empresa conocida en toda la América del Sud por «Dique de la Colonia.»

La propiedad consta de 30,000 vs. cuadradas; sobre el mismo puerto de las Colonias, con estension hasta dentro del agua, hasta la linea marcada en el plano q' obra en nuestro poder y q' es la parte mas profunda del puerto de la Colonia, pues basta saber que la fragata de guerra inglesa «Volage» ha estado anclada á una distancia de cuadra y media de la costa.

Esta concesion fué hecha el año 1867 por el Gobierno Oriental para siempre jamás.

La empresa ha gastado en la construccion del Dique y demás obras mas de 200,000 patacones oro y desde su fundacion ha reparado mas de 230 buques de todos tamaños, pudiendo levantar por medio de la cuna del ferro-carril submarino buques de porte de 1,000 toneladas en menos de 25 minutos con muy pocos gastos.

Las obras á mas del Dique con su correspondiente cuna y ferro-carril submarino consta de un muelle que va hasta la profundidad de 12 piés, casa habitacion con oficinas, sus 2 barracas, una de las cuales de capacidad para 6,000 fardos de lana, con sus prensas y demás accesorios, fundicion herrería, carpintería, aserradero, es todo movido á vapor por un motor de fuerza de 1,000 caballos.

Actualmente se esperan máquinas y aparatos para el establecimiento de un molino á vapor, que dará mucho impulso á aquella localidad, pues estando en el centro de la labranza con poco costo puede hacerse de los trigos, que una vez reducidos á harina, se esportan con pocos gastos para todas las partes del universo.

Como se vé es esta una empresa no solo del porvenir sinó del verdadero lucro y provecho en estos paises, á no dudarlo, es el gran dique de la colonia, lo es, no solo por la empresa en si sinó por la concesion de la parte del canal de agua profunda que nace del puerto de la colonia, el mejor y mas seguro del Rio de la Plata.

Por lo tanto llamamos la atencion de los capitalistas, sobre este magnífico negocio que puede adquirirse por muy poco dinero, en relacion á su costo primitivo y á lo vasto é inmenso de su porvenir.

Por mas informes, para ver planos inventarios etc. ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, (antes Potosí) S25 v 10 Obre

Por el mismo

EN LA FERIA

De la 3ª Exposicion Rural

DE 2 POTRILLOS SEMENTALES

Clydesdale 3/4 sangre

DE LA ESTANCIA "CHICA"

PARTIDO DE LA ENSENADA

Propiedad del Sr. D. Jorge Bell

El lúnes 30 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor D. Jorge Bell los siguientes animales criados en su establecimiento en la Ensenada.

Rufus—Potrillo semental 3/4 sangre pura Clydesdale colorado 2 años 11 meses de edad.

Gran Duke—Potrillo semental 5/8 sangre pura Clydesdales saino, tiene 2 años 11 meses de edad.

El padre de ambos fué importado directamente por el Sr. Bell; el abuelo fue uno de los animales mas notables de Escocia obteniendo varios premios en la exposicion que fué expuesto.

Los inteligentes pueden examinarlos en el grupo correspondiente bajo los núms. 14 y 15.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 78. S25

Por el mismo

¡¡ALERTA CRIADORES!!

QUINTO REMATE DE

30

Espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

De 18 meses de edad

DE LA CABAÑA EN SAN VICENTE

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El Juéves 3 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

LOS ULTIMOS

30 carneros Rambouillets

¡Sangre pura imperial!

De 18 meses de edad

Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni con pormenores en cuanto á su edad, largo y calidad de la lana.

Todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los de años anteriores han podido juzgar prácticamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.

Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal, y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. S19.

Por el mismo

DEL PRECIOSO KIOSKO

EDIFICADO

Por cuenta de los Sres. Moore y Tudor

Y DEL BAÑO

PARA LA GLYCERINA

EN LA FERIA

DE LA 3ª EXPOSICION RURAL ARGENTINA

El lúnes 30 del corriente á la una de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Moore y Tudor el precioso kiosko que existe en la exposicion y que puede servir para pajarera, glorieta, invernáculo para camelias ú otros destinos en un jardin, y el baño para bañar á mano á las ovejas por medio de la glycerina y que por su construccion se presta con facilidad de puesto en puesto.

Ojo que se venderá por lo que dén. S26

Baltar y Quesada

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M/C.

BASE DE VENTA

2/3 PARTES

PESOS 3,186,950 M/C.

[illegible]

UN BUEN CAMPO

[illegible]

Tasacion 200,000 ps. [illegible] de venta 2/3 partes 133,333 ps.

[illegible]

En el partido de [illegible] Muerto, [illegible] del Ferro-Carril [illegible] área de terreno de pastos [illegible] productiva [illegible] se presta para [illegible] son: D. J. Piendo, D. J. Berisso, D. C. [illegible] Dr. D. J. M. Imbeldi [illegible] «Cristiano Muerto» [illegible]

Se puede ver [illegible] cisco E. Torres, y [illegible] es una pichincha [illegible] de gran porvenir [illegible] 60,000 $ ó sea mas de 1 p $.

Títulos inmejorables por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S15.

Por el mismo

UNA BUENA CASA DE ALTOS

Y un gran corralon

CON BUENOS EDIFICIOS EN BUEN ESTADO

43 vs. de frente por 65 vs. de fondo

El Domingo 6 de Octubre á la 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la buena propiedad de altos compuesta de 3 casas altos [illegible] almacen en los bajos y 1 cochera con comodidad para carruajes cochera y 10 pesebres para caballos, ademas hay un gran corralon todo empedrado con comodidad para 80 caballos y muchísimos carros hay igualmente varios cuartos de madera, y varias otras construcciones.

El terreno en que está edificado mide 43 vs de frente al Paseo Colon por 65 vs de fondo dando frente á la calle E. Unidos 17 vs de este gran terreno para mayor claridad. S

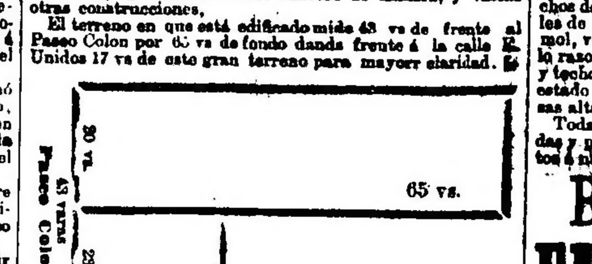

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de 24000 fuertes de la serie A q' el comprador puede continuar con ella siendo la base de venta de esta gran propiedad la suma de 25000 fuertes es decir 1,000 fuertes mas que la hipoteca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 15.

Por el mismo

5 VACAS SANGRE PURA

DURHAM

EN LA FERIA DE LA SOCIEDAD RURAL

POR ORDEN DE LOS Sres. ELIA

El lúnes 30 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden de los Sres. Elia los animales abajo espresados cuyo tipo han de llamar la atencion de los criadores. Los animales de esta raza no precisan encomios de ningun género; sobradamente conocidos para perder el tiempo en darles bombo. Hé aquí el detalle:

NANCY	Vaca pura,	overa rosada de	5	años de edad	
LAIDEE	«	« rosada	« 5	«	«
ARABELLA	«	« rosilla	« 9	«	«
NINNA	«	« overa	« 2	«	«
NISCA	«	«	« 5	«	«
SNOWOLALL	«	« blanca	« 4	«	«
ENRIETTA	«	« overa rosada	« 2 1/2	«	«
ZAMPA	«	« rosilla overa	« 4	«	«

DORINDA mestiza «Dorinda» overa colorada de 7 años de edad.

Varios de estos animales están con crias y oportunamente diremos cuales son.

AL MISMO TIEMPO

POR CUENTA DEL ESTABLECIMIENTO EN SANTA-FE

Propiedad de los señores B. MOLINA Hos.

3 TOROS MESTIZOS DURHAM

Terminado el remate anterior venderemos 3 preciosos toros mestizos Durham procedentes del establecimiento arriba espresado hijos del gran toro puro introducido al país por el señor Balcarce.

BUFO Toro mestizo de 2 años y 6 meses de edad

CASPACIO Toro mestizo de 3 años de edad, lindo animal de muy lindas formas.

FARAMINAN—Id id id 15 meses id id, y de un tipo y desarrollo notable.

En seguida por órden del Sr. B. Dalmiro Castex

SANSON Un toro sangre pura Durham, de 16 meses de edad, este animal es muy notable y lo recomendamos especialmente á los hacendados que desean hacerse de una prenda de valor.

EN SEGUIDA

Por órden del señor D. Diego Carman, en el local de la Exposicion: Un buey gordísimo mestizo Durham, 2 cerdos cebados, notables animales. 20 lechones Berkshire puros, BERKSHIRE Y GRAN CHINA.

El lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos estos hermosos animales que deben necesariamente llamar la atencion. Es de todos conocida la competencia del señor Carman, de criador, en su consecuencia escusamos recomendacion.

Por el mismo

3 y 3/4 LEGUAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

En uno o mas lotes

Inmediato á la Mar Chiquita

LEAN LEAN LEAN

Base de venta 100000 ps. legua

El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51.

EL LÚNES 7 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender con la base arriba indicada (que es bajísima) á leguas de campo, situadas en el partido de Lincoln, inmediato á la Mar Chiquita, y lindando con D. Emilio Esquivel por el S. E., por el N. O. con D. Hermenejildo Ayrala y D. Pedro Henestrosa, por el NE. con D. Eugenio Dufour y D. Joselin Huergo, y por el S. O. con D. Manuel Escobar.

Este campo, es un campo mezcla de primer órden, tiene ademas en uno de sus costados la laguna del «Bagual» y en otra punta toca la laguna de la «Dulce.»

La situacion inmejorable, rodeado de establecimientos valiosos, con buenos pastos, aguadas y con 20,000 ladrillos cortados que existen allí, lo hacen tentador para los que quieran establecerse al norte de nuestra campaña.

La base de venta es bajísima y está tentando á comprador pues campos linderos á este se han vendido en remate, como el del señor Molina al precio de 190,000 pesos legua, y otras leguas de ese mismo campo, pero mas inferior, fué vendido en 147,000 pesos. Este lindo terreno de estancia dista solo 67 leguas de la plaza de la Victoria.

El pago puede hacerse 2/3 partes al contado y el resto á plazos de 6 y 12 meses con letras garantidas con el mismo campo.

Por planos y mas datos á nuestra casa, San Martin 51. S21

Por el mismo

Una esplendida finca

Aparente para un hacendado

Grande, ventilada y bien construida

Por órden del Señor Juez

Dr. [illegible]

Calle de Chile número 496

[illegible]

El Domingo 6 de Octubre á las 3 [illegible] como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas [illegible]

El terreno en que está edificado mide 11 vs de frente al Norte por 70 vs 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja por cuya razon llamamos la atencion de los [illegible] en cuanto al barrio es excelente rodeado de buenas propiedades y ocupadas con [illegible]

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S 21

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE

DE PADRILLOS MESTIZOS

7 Sementales 3/4 sangre pura de carrera

2 id id id id [illegible]

3 id id id id [illegible]

3 yuntas de tiro Trakehnen

Hijos de los afamados sementales introducidos [illegible]

[illegible]

Una casita [illegible]

Dos [illegible] caballos [illegible] de venta ó separados [illegible]

1 piano cuarteron, 1 [illegible] 1 saino [illegible]

Caballo para señora

1 lindísimo oscuro 1/2 sangre de carrera, animal apropiado para silla de señora por su mansedumbre y elegancia en su andar.

Caballos para silla

1 malacara y 1 colorado.

Los animales de esta raza no necesitan encomios, los amantes de los circos y de los aficionados los triunfos del Moro, Granadero, Talisman, Ruy Blas, Avestruz, Márcara, etc. etc. [illegible] mas altos que todo. S17

Por el mismo

La buena propiedad productiva

DE TRES PISOS

EXELENTE LOCALIDAD

EDIFICACION MODERNA

Calle Santiago del Estero 155

ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion ... 713,836 ps. m/c

Base de venta 2/3 partes ...... 475,884 ps. m/c.

El Miércoles 9 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Dn. José M. Rosa y por la ejecucion seguida de Dn. E. Espinetto contra Dn. Domingo Espinetto y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste.

El edificio es todo hecho con cal, mirando al Norte, techos de 2 hiladas de ladrillos sobre maderas duras umbrales de mármol, aljibe sumideros letrinas, chimeneas de mármol, ventanas de cedro, puertas de hierro en el zaguan cielo raso de yeso pisos baldosas en los patios piezas galerias y techos cada una de las casas tiene 12 piezas en perfecto estado unas empapeladas y otras pintadas gas, etc. las casas altas tienen sus bombas correspondientes.

Todas estas fincas estan alquiladas á familias acomodadas y puntuales en el pago. Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51 S 26

BALBIN Y LAGOS

EN NUESTRA CASA

PERU 27

El Juéves 26 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO

NOTABLE REMATE

PARA MAYORISTAS

POR CUENTA

DE UNA CASA

INTRODUCTORA

INGLESA

Venta por bulto cerrado

Siendo una parte del detalle el siguiente:

Bolsas varias clases

Lonas id id,

Cotin id id,

Uso doméstico,

Listado varios anchos,

Pañuelos de hilo,

Idem de algodon,

Mantas varias clases,

Casimires mezcla,

Idem pura lana,

Lonetas,

Cortes lustrinas,

Bramante Ancla,

Idem Estrella,

Percalinas,

Pellones mendocinos,

Percales varias clases,

Lienzos id id,

Bramantes id id,

Cotin de hilo,

Bordato y toballas genovesas.

AVERIAS

10 fardos lienzos. S22

Por el mismo

De comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA PERU 27

El lunes 30 del corriente á las 12 en punto daremos principio al remate de artículos de almacen, cuyo detalle irá despues. S26

Domingo Bonifay

De alhajas nuevas y usadas. En su casa calle Cangallo 471 (entre Artes y Cerrito). El Lúnes 30 de Setiembre á las 12, se rematarán relojes tapas de oro, plata y composicion; medios aderezos con brillantes, carabanas con idem, anillos con idem, cadenas, medallones, collares, guardapelos oro, matos, cubiertos, bombillas de plata é infinidad de alhajas y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—La casa dará dos remates por mes, uno el dia 15 y otro el 30. s26

M. Billinghurst é hijos

DE UNA BARRACA

Situada en la calle Brasil, formando esquina á la de Tacuarí, con frente á la primera, bajo los núms. 298 300 y 302, perteneciente á la Testamentería de Don Ramon Viton.

De órden del Sr. Juez del 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde; se ha de rematar sin falta alguna, de órden Judicial y conformidad de partes, á la mas alta postura y dinero de contado.

La Barraca arriba designada, construida en terreno de 36 vs. de frente á la calle Brasil, empedrada y con tramway, por 40 vs. de fondo á la de Tacuarí, 2 piezas de azotea en la calle y 2 galpones al interior.

La situacion elevada del terreno, su inmediacion al Mercado Constitucion y la circunstancia de la comunicacion por tramway cada cinco minutos lo dan importancia y comodidad.

Por otros pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86.

Por el mismo

EN EL LOCAL DE LA

EXPOSICION RURAL EN PALERMO

De 16 carneros padres, 12 ovejas y 22 borregas

De la cabaña raza Rambouillet, en Moron, fundada por el señor don Santiago Amaral

El mártes 1.° de Octubre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar, en aquel local, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

16 carneros padres de 15 á 17 meses de edad

12 ovejas « 2 á 3 años «

22 borregas « 15 á 17 meses « «

La cabaña de donde proceden estos animales, fué fundada por el señor don Santiago Amaral con el plantel que adquirió de la renombrada cabaña del finado don Manuel Benavente, cuyos productos tenian justa y verdadera nombradía, como procedentes de notabilísimos padres importados espresamente por el finado, de la cabaña imperial de rambouillet, en Francia, á lo que se agrega la renovacion de padres, verificada por el señor Amaral, de la misma cabaña imperial, uno de los cuales obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Rural del año pasado, el mismo que actualmente se encuentra de nuevo en exhibicion en la presente, en la reparticion núm. 2; lo cual destinado á la raza ovina. Mas consta que el señor Amaral ha cuidado con esmero, no apartarse del sistema que observaba el señor Benavente para conservar la pureza de la raza imperial, renovando con frecuencia la sangre, á fin de poder garantir la legitimidad.

Por muchos años, en vida del señor Benavente, fuimos los vendedores del espléndido producto que le daba su cabaña [illegible] tanto mas notable, cuanto que era el resultado de su cuidado y contraccion esmeradas, unidas á una inteligencia en el ramo, muy mas arriba de lo comun. [illegible]

Sobre todo, los estancieros podrán juzgar por si mismo en vista de los animales que se ofrecen. S19

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86.

De una selecta coleccion de plantas de mérito.

[illegible]

[illegible]

SANTA CATALINA

EL TODO EN 21 LOTES

[illegible]

CON FRENTE Á LA CALLE BRASIL

Lote no. 1. Una casita formando esquina 10 1/2 varas por [illegible]

2. Una idem de 10 1/2 varas por [illegible]

3. 10 1/2. varas por 48 frente cerrado de pared.

4. 10 1/2 « « 48 « « «

5. 10 1/2 « « 56 « « «

6. 10 1/2 « « 56 « « «

7. 10 1/2 « « 50 « « «

8. 10 1/2 « « 48 « « «

9. 10 1/2 « « 50 « « «

10. 10 1/2 « « 51 « « «

11. 10 1/2 « « 52 « « «

CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS

Lote no. 12. 10 1/2. varas por 43 frente cerrado de pared

« 13. 10 1/2 « « 54 « « «

« 14. 10 1/2 « « 61 « « «

« 15. 10 1/2 « « 40 « « «

Lote no. 1. 11 1/2. varas por 49 frente cerrado de pared.

« 17. una casita de 4 piezas 11 1/2 varas por 43.

CON FRENTE A LA CALLE TACUARI

Lote no. 18. 10 1/2. varas por 42 frente cerrado de pared.

« 19. 10 1/2 « « 53 « « «

« 20. 10 1/2. « « 61 1/4 « « «

La Barraca tiene aun á vencer un año de contrato á 7,000 $ m/c. mensuales. Como establecimiento tiene condiciones inmejorables para el negocio de acopio de frutos del país por las comodidades que ofrece su inmediacion al mercado Constitucion.

Los lotes núms. 1 á 11, tienen el tramway á la puerta, por la calle Brasil toda empedrada.

Propiedades de esta especie no necesitan comentarios. Su situacion revela su importancia.

Por planos detallando los lotes y otros pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. S13.

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

EN DOLORES

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL BAZAR Y MUEBLERIA

PERTENECIENTE AL CONCURSO

ETCHEVERRY HERMANOS

CALLE DE CRAMER

Los dias Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente

AL CONTADO

Los dias 27 y 28 del corriente procederemos á la venta de las existencias del concurso de Etcheverry hnos., por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y autorizacion del Síndico Sr. Rodriguez Orey cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de fierro, id de madera, sillones, sillas, sofaes, mesas cómodas, lavatorios, 2 pianos, espejos, cuadros, escopetas, revólvers, juegos de porcelana, id de laton, caretas, brazos para lámparas, tubos, bombas de cristal, vidrios, botellones, espadas, estoperoles, lona para catres, andadores de mimbre, cochecitos, cochecitos de mimbre; bramantes, pantalones, bombachas, sacos de seda, coco rosado, hule, galerias, cortinas de reps. relojes norte-americanos, bancos de carpinteros, camisas, id de hombres blancas y de percal, botines de prunela, botas largas y cortas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y qué estarán á la vista.

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 89

El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, al contado, por cuenta de varios daremos principio á la venta, de un regular surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Porotos, tocino, aceite Plagnol, cigarros, galletitas, fósforos de cera en cajas de elástico, yerba argentina, orejones, azúcar, hilo, velas estearinas, cigarrillos, conservas en tarros anís en damajuanas, vermouth francés y de Torino, bitter, ajenjo, vino de Mendoza, id de la Rioja, id Sonterne, id tinto, id de Oporto, id de Malvasia, Madeira, Kermann, vino Barolo, id Barbera, Asti, Nebiolo, coñac varias clases, y un surtido de artículos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—20 cjs. aceite Plagnol, 40 tercios yerba argentina, 75 lonjas tocino inglés superior. s 26

Eastman Gowland y Ca.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA

MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA

Calle Defensa 451, 53, 55 y 57

17 varas de frente por 74 id. de fondo

TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 50 cents.

CON 2 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, esta espléndida propiedad, compuesto de un terreno de 17 varas 40 centésimos de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 33 varas 30 cts. se encuentra un martillo en su contra, de 45 cents. hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.

No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que piedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p. § al estendérsele el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribanía de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A28

Por el mismo

Una preciosa quinta en el "Caballito"

Calle Real de Flores, 305 y 307

El paraje mas alto y pintoresco donde nadie vende, 17 1/2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.

AL LADO DE LA QUINTA

DEL SEÑOR MULLHALL

CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años con los mejores materiales.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, aljibe, pozo de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo. En las piezas cielo rasos de yeso, depósito para agua con cañería á el cuarto de baño, gas, y tirantes de maderas duras.

Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiales estaban baratos, incluso el terreno $ 400,000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ m/c. doscientos mil pesos m/c.

Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentra lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica, Duportal, Carballo, Peña, Wanklyn, Del Campo etc.

NOTA Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita á el comprador, pues puede seguir con ella.

Por mas informes y ver los títulos, á los martilleros Victoria núm. 111. S11.

Por el mismo

JUDICIAL

DE MAGNIFICOS TERRENOS

RODEADOS DE EDIFICIOS

Calle Charcas esquina Ecuador

Perteneciente al concurso formado a los Sres. Jose Firmat y Ca.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet. Tasacion $ 69,033 08: 2/3 partes $ 46,022 08. En uno ó dos lotes.

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, se rematarán pasando las 2/3 partes de su tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y como perteneciente al concurso formado á Dn. José Firmat y Ca. estos magníficos terrenos compuestos de la 1ª. fraccion de 34 varas y 63 centesimos de frente al Sud calle de Charcas ó sean 30 ms. por 58 ms. 90 centesimos de fondo al Norte dando frente tambien á la calle del Ecuador ó sean 50 ms 930 milímitros equivalente á una superficie cuadrada de 2040 varas 86 centesimos tasada en $ 30,613 20 centesimos 2ª. fraccion 46 varas 30 centesimos de frente al Oeste ó sean 40 ms. por 69 varas 30 centesimos de fondo al Este ó sean 60 ms. situada calle Ecuador contigua á la precedente haciendo una superficie cuadrada de 3200 varas 66 centesimos tasado en la cantidad de $ 38,519,63 cents, esta primera está situada en el paraje mas alto de aquella localidad rodeados de grandes edificios. Por mas informes á los martilleros Victoria no. 111.

NOTA—El comprador abonará el 10 0/0 al estendérsele el boleto de compra y venta S 30

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE LOBOS

ESTANCIEROS ATENCION

De 6,000 á 7,000 ovejas con lana

Perteneciente á la testamentaría de Da. Francisca Villalba de Cascallares, en el mismo establecimiento.

El Domingo 13 de Octubre á las 12 en punto de la tarde, se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Villalba de Cascallares, de 6,000 á 7,000 ovejas tasadas á 35 ps. una, no admitiéndose oferta que baje de sus 2/3 partes, que son 23 ps. m/c., las ovejas son de buena cria, estando todas con lana, así es que su tasacion es sumamente baja.

Creemos inútil recomendar á los señores estancieros este importante remate.

El comprador abonará inmediatamente de recibirse, el importe de la compra. Por mas informes á los martilleros Victoria núm. 111. S25.

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da una remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p§ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

DE UNA SUERTE DE ESTANCIA

En el partido del Azul

5,398 metros de frente por 7,794 de fondo

Base para la venta ps. 120,000 m/c.

En nuestra casa Bolivar 14

EL LÚNES 30 DEL CORRIENTE, Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor postor que exceda de la base, para la venta, [illegible]

[illegible]

IMPORTANTE REMATE

PARA LOS SEÑORES HACENDADOS

DE 31 CARNEROS

RAMBOUILLET

SANGRE PURA

[illegible]

Imperial

En nuestra casa calle Victoria 156

El Juéves 26 del corriente, á las 12 en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, el [illegible] Rambouillets puros de buen producto que á continuacion se expresa:

30 carneros Rambouillets puros [illegible] de 18 á 19 meses de edad [illegible] meses (garantido) hijos de los famosos padres, «El Sargento», «Cacique 1.°», «Cacique 2.°», «Leon Imperial», «Principe», «Oveja Imperial», «Gran Premio Imperial», «Porcelana», «Principe 2.°» (primer premio) y «Napoleon».

NOTA—Todos estos animales estarán á la vista 4 dias antes del dia del remate, entre ellos vienen algunos animales especiales los que se publicarán sus números por los diarios.

A los señores hacendados les pedimos pasen por nuestra casa á examinar los animales anunciados. S20.

Mattaldi y Wells

MUEBLES

EL MIERCOLES 25

DEL CORRIENTE

A LA 1 DEL DIA Y A LAS 7 DE LA NOCHE

Venderemos cantidad de MUEBLES nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su estension. S19

Por el mismo

Muebles, artículos de fantasía y alhajas

El Viérnes 27 del corriente á las 8 de la noche, venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension, pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. S19

Por el mismo

LIQUIDACION

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Ropa de uso, etc.

EN LA CASA CALLE PIEDAD 789

ESQUINA GARANTIAS

AL POBRE ROBINSON

Casa del señor Rivas

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un ropero de jacarandá con espejo, 1 piano horizontal para estudio, 1 aparador nogal con espejo, 1 id caoba con id, 3 id pino, lavatorios de nogal y caoba de dos vueltas, roperos de caoba y de pino, 1 mesa de centro jacarandá con piedra mármol, 1 id caoba con id, mesas de guindo, de caoba y de pino para comedor, sofaes, confidente, sillas de caoba y norte americanas, perchas de pié y de pared, camas de madera y de fierro, escritorios de nogal, caoba, jacarandá y pino, tocadores de varias clases, relojes norte-americanos, 4 bancos para escuela, cantidad de cuadros, 1 riquísimo espejo marco dorado (ovalado), cantidad de camas de fierro inglesas y del país para una y dos personas, colchones elásticos, id de lana floreros, adornos, cómodas, mesas de noche, bañaderas, etc.

AL MISMO TIEMPO—2 lindísimas máquinas de coser en perfecto estado (una para sastre y la otra para familia), 1 banco de carpintero y cantidad de herramientas, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto de la venta. S19

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria núm. 21

AL CONTADO

El Viérnes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y sombrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales y otros artículos que estarán á la vista. S24.

Por el mismo

POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa Victoria 21

De mercaderías—Al contado

El Lúnes 30 á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte el siguiente:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, generos de vestidos, toballas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. S26

Por el mismo

De tienda, mercería, etc.

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 2 de Octubre venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es [illegible] Gran surtido de géneros para vestidos, [illegible] y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 26

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En nuestra casa Perú 87 89 y 91, el juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos los artículos cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, bonas de lana de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares para hombres y niños, y toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. S20.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de San Juan, entre las de Bolivar y Defensa, donde estará la bandera. Tasacion ps. 201,764 m/c. Base para la venta 2/3 partes ps. 134,510 m/c.

El miércoles 23 de Octubre á las 4 de la tarde procederemos á vender la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, el hermoso terreno que ofrecemos en venta, consta de 13 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud y tiene 4 habitaciones, 1 galpon, 1 cochera, pozo de agua muy bueno, un buen porton y letrina, y su tasacion es de 201,764 ps. m/c. no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes que son 134,510 ps. m/c. La situacion de este lindo terreno en el cual se pueden edificar dos hermosas casas, es inmejorable pues se halla entre dos líneas de tramways y la calle es tambien muy buena: por lo que llamamos la atencion de las personas que se interesen en su compra, seguros de que harán una brillante adquisicion.

Para ver las tasaciones á los Tribunales Civiles, calle Defensa 2° patio en la escribanía del Sr. Rodriguez, oficina del Sr. Coronado y por mas informes á nuestra casa Perú 87. S24.

Por el mismo

En el partido del Tuyu campo de la laguna de Juancho, de todas las existencias de la casa de negocio conocida por San Martin, por liquidacion de una sociedad.

El Martes 1°. de Octubre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio en los ramos de tienda, mercería, ropería, talabartería, zapatería, almacen, ferretería, etc. etc: cuyo detalle omitimos y que estará á la vista de los interesados.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador y útiles de la casa, recomendamos la asistencia á este remate, pues se liquidará por cualquier precio. s26

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91, el Sábado 28 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un buen surtido de artículos generales cuyo detalle vá en seguida:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes, lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, coletas bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de francela, de hilo, alemaniseo, variedad de artículos que estarán á la vista S26

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

De una casa formando esquina

Tasada en la suma de 84,709 ps. m/c. 2/3 partes 56,473 ps m/c.

El Domingo 27 de Octubre á las 3. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Ross, como perteneciente á la testamentaria de los conyugues Dn. Ceferino Murray y Dna. Agustina Gomez de Murray el dia arriba expresado procederé al remate de dicha casa situada en la calle Union y Flores calle circunvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en que vive los Sres. Terreros. media cuadra para el Sud la primera casa, que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del Sr. Unzué, rodeada de buena casa de familia; su terreno se compone de 31 vs. de frente al Norte, por 71 vs. de fondo al Sud, previniendo que en el frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, pozo, árboles frutales, y demás; para ver su tasacion y demas calle Defensa 88 escribano Sr. Andrade ó Victoria núm. 3.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará 5 mil ps. m/c. antes de firmar el boleto S 24

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria número 42.

AL CONTADO

El Viérnes 27 de Setiembre, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señoras, niñas y hombre, raso de lana, entretelas, sargas.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora—100 piezas enteras blancas y de colores de 6 á 8 cuartas.

Por cuenta de otra—Una partida de abanicos muchas clases, una id id calzado para señoras y niños, botitas, botines y zapatitos.

EN SEGUIDA—Por liquidacion, casimires franceses varias clases, 10 clases medias finas para niños. S24

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 42.

AL CONTADO

El Martes 1° de Octubre, á las 12 [illegible]

[illegible]

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

De 3 propiedades

Situadas en la calle Chile

[illegible]

Primera propiedad n. 547

[illegible]

Segunda propiedad núms. 574 y 576

Consta de 10 piezas, [illegible] y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114.015 $ mjc. [illegible] 76,008 $ mjc.

Tercera y última propiedad

Números [illegible]

Se encuentra edificada, el terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á 18 vs 20 cts desde la línea de la calle, se encuentra un martillo á su favor al que consta de 18 vs. 86 cts. de ancho [illegible] del terreno y 10 piezas [illegible] en $ 050 00 70 cts. [illegible] á la venta las 2 partes que son [illegible] $ con 16 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ mjc. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141.

Otra—La venta se realizará aunque llueva y truene. A21

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

El día 3 de Octubre á las 2 de la tarde

EN BARRACAS AL SUD

CUARTEL SEGUNDO

Frente á la calle del general Mitre

De una casa, compuesta de 5 piezas, cocina y letrina, terreno de 30 varas de frente á la calle general Mitre, por 140 id de fondo, todo cercado de alambre y postes de maderas duras. Tasada en la suma de 60,000 ps mjc, siendo la base para su venta las 2[3 partes que son 40,000 ps. mjc. Esta propiedad pertenece á la testamentaría de Dª. Pascuala Arellano de Morales y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables, por datos al martillero Perú 141 ó á la oficina del escribano Perez Gomar.

OTRA—El comprador dará una garantía de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. A28

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UN

TERRENO

En la calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba

El domingo 6 de Octubre

A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente al Norte, por 68 varas 50 cents; de frente al Sud, previniéndose que el fondo ensancha hasta 7 metros 70 centímetros tasado en la ínfima suma de $3,017 pesos con 60 centavos mjc., siendo la base para su venta las 2[3 partes que son 28,678 pesos con 40 centavos mjc. y mandado vender por órden del Sr. juez de primera instancia Doctor Bustos. y como perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Vila.

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 ó á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre

DE UNA CHACRA

A las 2 de la tarde

En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7°

Da una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla. rebocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1[2 cuadras cuadradas en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,000 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre 23 1[4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay. todo tasado en la ínfima suma de 106,538 pesos mjc. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos mjc.

En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta 2[3 partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta 2[3 partes que son 1,333 ps.—Otro en regular estado, tasado en 500 ps.—base de venta 2[3 partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. 2[3 partes 66 ps. 2 cs. Estas existencias pertenecen á la testamentaría de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Martin Bustos.

Advertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raiz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta—Las demas existencias son al contado

Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de Garcia Defensa núm. 82 (altos). 85

Por el mismo

Remate Judicial

ATENCION LANCHEROS

DE UNA CHATA DENOMINADA

CLUB-LIBERTAD

El Domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde

De una chata denominada Club Libertad fondeada en el canal de S. Fernando, esta se encuentra lista para navegar, pues tiene todos los útiles necesarios, como ser; 2 cadenas, 2 anclas grandes y chicas, una vela mayor, un gafelpe, un foqui y trinquetilla, una vina usada, una espia, seis tablas de escotilla, seis barrotes, dos planchas, una cocina de fierro y cajon, un farol, un compás, dos palas y un balde, una bandera, 1 hacha grande, una id chica, un decostre, dos remos con seis tornillos, 2 cadenas, tambien un bote con sus remos. Esta venta es al contado y por lo que dén.

Nota.—Esta embarcacion se encuentra en el canal de San Fernando y se manda vender para el pago de un crédito por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge. Por datos al rematador Perú 141. S20.

Nicolás Rosendi

Judicial

En la ciudad de Mercedes el día veinte de Octubre á las [illegible] Por órden del señor Juez de 1. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin venderé en público remate y de contado un terreno perteneciente á la testamentaría de doña Josefa Hernandes de Ibarra, situado en la calle 28 esquina á la 25 de esta ciudad, haciendo esquina al Mercado, cercado con pared de ladrillo y edificado en él, tres piezas, pared de material y techo de paja en buen estado, cuya área se compone de cuarenta varas de frente al Sud por treinta y cuatro y media varas de fondo al Oeste.

Esto tasado en 75,000 ps. mjc. teniendo como base para la venta las 2[3 partes de la tasacion.

Aprovechar esta pichincha para hacerse de un buen terreno central y por mas informes al escritorio del martillero calle 21 núm. 114 1[2 en lo de Rosendi y Morés. s17.

Emeterio Cabo

EN BARRACAS AL NORTE

De una buena casa—Venta forzosa—A media cuadra de la calle Salta

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde y por tener que ausentarse su dueño para Europa, procederé á la venta al mas alto precio y al contado, de la casa referida, situada en Barracas al Norte haciendo esquina á las calles de San Antonio y Presidente, con 30 varas de frente á la primera y 39 de fondo al Norte, por 38 de fondo por el costado Sud, el edificio se compone de tres piezas de azotea en la esquina, edificadas en cal y maderas duras, una pieza de media agua, techo de teja francesa y piso de tabla, una caballeriza techo de teja en el fondo, 2 piezas hechas en cal, techos de teja francesa y 3 casillas techos de teja, 2 piezas mas techo de ripia, cocina, porton y un algibe de 50 pipas, letrina, sumidero etc.

Títulos garantidos.

Prevenimos á los pichincheros que esta casa será vendida por lo que dén, en virtud de tener que ausentarse su dueño para Europa. Mas pormenores Perú 141. S18

Rodriguez y Corado

Judicial

DE UNA HERRERIA Y CARPINTERIA DE CARROS

El domingo 29 del corriente Setiembre á las 12 en punto se rematarán por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como pertenecientes al concurso de D. Beltran Patte, las existencias de la herrería y carpintería en la calle del Buen-Orden núm 920, las que consisten en bancos de carpinteros, herramientas de herrería, fuelle, fragua, máquina de agujerear, un carro usado, otro en esqueleto, dos pares ruedas, una cantidad de fierro en barras, carbon de piedra, una cantidad de tablas de pino y tirantillos y muchas otras cosas concernientes al ramo que no se detallan por su mucha estension. Informes á los martilleros Victoria 60. S18.

Ebbeke y Dickelmann

De 5 lindos lotes de terrenos

SOBRE LA CALLE DE SANTA FE

En frente de la Estacion

CENTRO AMÉRICA

El Domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueña, al mejor precio y dinero de contado los lotes de terreno arriba mencionados, bien sea en varios lotes ó en uno solo, siendo en el último caso 50 vs. de frente á la calle de Santa-Fé, por 60 de fondo formando esquina á la calle Centro América. Al mismo tiempo venderemos la esquina en el otro lado de la manzana que se compone de 30 vs. de frente al Sud calle de Charcas, por 30 vs. de frente al Oeste calle Centro América. No faltar á este remate por que se venderá todo por lo que dén teniendo la dueña que ausentarse para Europa. S20

J. M. Martinez

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Córdoba entre Ombú y Azcuenaga—El Sábado 26 de Octubre á las 6 de la tarde procederé á vender por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía un terreno situado en la espresada calle Córdoba entre las de Ombú y Azcuenaga perteneciente al menor Dn. Miguel, de los Santos Gonzales.

Este terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo. Tasacion ha sido últimamente retasado en la cantidad de 10,500 $—Dos terceras partes, base para su venta 7000 $ mjc.

Por mas pormenores á la escribanía de Dn. Dario Becar ó á los martilleros Maesso 115. S 23

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de San Vicente

[illegible]

[illegible]

Para mandatos y ver las escrituras y recibir planos, á nuestro escritorio Victoria 150 altos. S13

Por el mismo

JUDICIAL

Linda esquina central, recientemente refaccionada, calle Chacabuco esquina Cochabamba, núms. 231 y 233 á la calle Chacabuco y 225 y 235 á la calle de Cochabamba, 13 3[4 vs. de frente á la calle Chacabuco por 20 1[2 á la calle Cochabamba todo frente: tasacion 112,831 ps. base de venta 75,221 ps. tramway á la puerta, gas y aguas corrientes.

El Jueves 26 de Setiembre

A las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia. Dr. Zavalía, la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaría de D. Cándido Piñero, por ejecucion seguida por D. Bonifacio Scanelo. La casa consta de un grandísimo almacen de 13 3[4 vs. de largo con frente y puertas á dos calles, 2 piezas muy grandes, otra mas chica, cocina, letrina, un buen patio y un gran parral que cubre todo el patio; pozo de rica agua, etc, etc. Esta es una propiedad de porvenir por su situacion y los materiales son superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 2,000 $ que se descontará al estenderse la escritura.

Por mas informes al rematador, Victoria 150. (altos.)

NOTA—Esta casa estaba tasada en 187,347 $, siendo sus 2[3 partes 124,832 $ mjc, así es que hay una rebaja de 50,000 $ en la base para la venta. S.14

Puccio Sastre y Ca.

IMPORTANTISIMO

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

CENTRAL

BUENA FINCA

Y ESPLENDIDA RENTA

En la calle Tucuman esquina á la de Suipacha señalada á la primera con los números 568 570 y 574 y por la de Suipacha con los números 325.327 y 329 donde estará la bandera de remate.

Tasacion de esta importante finca 903,680 $ mjc.

¡Ojo! Base para la venta $ 400,000 mjc.

El Domingo 29 del corriente mes de Setiembre á las tres en punto de la tarde remataremos indispensablemente y por órden terminante de los herederos para dividirse la central casa situada en el local arriba designado.

Su edificio aunque antiguo es superior y da buena renta.

El terreno, su área, se compone de quince metros y 328 milímetros de frente al Norte por veinticinco metros y ciento catorce milímetros de fondo al Sud, advirtiendo que al costado este á las siete varas desde la calle de Tucuman principia un martillo su favor q' se compone de ciento cuarenta y ocho vs. cuadradas formando el todo una superficie de seiscientas sesenta y una varas y cuarenta céntimos. (661. 40 cts. de varas cuadradas.)

Esta importantísima casa ha sido tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martines en la cantidad de 903. 680 pesos moneda corriente.

ATENCION—La base para la venta es menos de la mitad de su tasacion y se rematará infaliblemente (habiendo quien mejore la suma de 400,000 pesos moneda corriente que se le ha fijado como base.

Escusamos hacer una recomendacion especial de esta verpichincha pues lo central de la casa su exelente renta y lo ínfimo del precio que le sirve de base para rematarse llamará indudablemente la atencion de los señores especuladores y capitalistas. S6

JUDICIAL

Dos importantes propiedades

EN EL PARTIDO

DE LAS CONCHAS

Tasada una en 25,000 ps. mjc y la otra en 5,600 ps.

El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 3 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.

Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con pozo de balde y tasada en la cantidad de 25,000 veinte y cinco mil ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

OTRO

De la misma testamentaria

Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps 5,600 mjc. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente

La oferta debe de esceder de las dos terceras partes.

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa chacra

En Quilmes---12 cuadras cuadradas

Cuatro edificios en los ángulos

Tasada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mjc. (122,275 $.)

El Domingo 13 de Octubre de 1878 á las 2 de la tarde en punto procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, la hermosa y productiva chacra situada en el pueblo de Quilmes, cuartel 1º, compuesta de doce cuadras cuadradas de terreno, cercada con postes y alambrado con una zanja y cercos divisorios con tres alambres y paraisos cuatro casas de material techos de teja con corredores, cocinas tambien de material, cuatro pozos de balde, [illegible] todo tasado en ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mjc. (122,275 $ mjc) cuyo remate efectuaremos por cobro de un crédito hipotecario en los autos seguidos con el Banco de la Provincia contra D. Domingo Córdoba, sobre tercería

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador oblará en el acto de estender el boleto de venta el cinco por ciento sobre la suma que hubiere obtenido la preferencia.

Por mas pormenores á la escribanía del Sr. Sicouret, en el patio del Juzgado de Comercio ó á los martilleros Cuyo 130 S24

Pascasio P. Rodriguez

El domingo 29 del presente venderé á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno alto, compuesto de 20 á 21 varas de frente y 51 de fondo, situado en la calle de Catamarca entre las de Alsina y Victoria, con tramway en las dos calles mencionadas y á cuadra y media de la plaza Once de Setiembre.

Es una verdadera pichincha; pues nadie ignora que la estacion del ferro-carril del Oeste será trasladada dentro de muy poco tiempo á la altura donde está el terreno que se ofrece en venta, por lo que tomarán un precio colosal los terrenos por aquel sitio, así es que se presenta la ocasion propicia para el que quiera triplicar su dinero en el término de pocos meses. S24.

C. Tobal y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CHACRA EN MORON

A QUINCE CDS. DE LA ESTACION

Compuesta su area de 10 y 1[3 cds.

Tasada en la insignificante suma de 33,193 ps., que es su base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba espresada, la cual se compone su área de 10 y 1[3 cds., con edificio de 2 ranchos en regular estado, pozo, letrina, una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p.8 o arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocúrrase á la Secretaria el escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, alle Alsina núm. 139, altos. A27

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda finca central

Calle de Mejico 427

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Magnífica posicion y donde nadie vende y rodeada de hermosos edificios. Renta segura, compuesta su área de 8 vs. 90 céntimetros de frente al Sud (incluso sus medianerías) por 50 vs. 56 céntimos de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 19 céntimos, base para la venta 147,588 ps. 10 cts.

El Domingo 20 de Octubre á las 3 1[2 en punto, procederemos á vender bajo la base indicada y por mandato del señor, Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera, la finca arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Carmen Borda de Doval.

El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, pozo etc. etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribanía del Sr. Martinez (antes Llanes Olivera) y por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos).

Nota—Las personas que gusten visitar la casa, pueden hacerlo á cualquier hora del día.

Otra—Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues dificilmente se presentan oportunidades como estas. No faltar, pues, al día y hora indicado. S. 14

Por el mismo

JUDICIAL

Mucha atencion señores capitalistas que el domingo 27 de octubre á las 4 1[2 en punto remataremos la linda finca que forma esquina, á la calle de Artes y Temple magnífica posicion y donde nadie vende, renta segura de 3,250 pesos mensuales.

Base para la venta 240,505 $ mjc área de terreno. 15 metros 50 centímetros de frente á la calle de Artes, por 18 metros 40 centímetros de fondo á la calle del Temple, teniendo un martillo á su favor que empieza á los 15 metros [illegible] frente á la calle de Artes y se compone de 5 metros 12 cts. de ancho por 12 metros 40 cts de largo la superficie total es [illegible]

[illegible]

Milani Hermanos

JUDICIAL

EN DOLORES—DE DOS SOLARES

[illegible]

[illegible]

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

TITULOS SUPERIORES Á SATISFACCION DEL COMPRADOR

Los que existen depositados en el Banco Hipotecario [illegible] esta propiedad un crédito insignificante á favor de aquel establecimiento

EL DOMINGO

13 DE OCTUBRE Á LAS 3 DE LA TARDE

Terreno: 14 varas 60 céntimos frente al Este

35 varas de fondo al Oeste.

Esta propiedad está dividida en dos casas—Cada una de ellas tiene 7 piezas incluso cocina, letrina, aljibe etc. y produce cada una 1400 pesos mensuales de alquiler.

Tramway á la puerta gas, aguas corrientes calle empedrada una de las mejores calles de Buenos Aires.

Tasacion [illegible]

Base para la venta 2[3 partes [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de Doña María Martinez de Fajes se procederá á vender el día y hora señalada la propiedad arriba espresada, previniéndose que no se admite oferta que no esceda de 2[3 partes. Pormenores á la oficina de Tello, Mendez, bajo las galerias de cabildo frente á la oficina de Victoriano Cabral. S 24

Por el mismo

Judicial

EL DOMINGO 20 DE OCTUBRE

A LA UNA DE LA TARDE

En el partido de la Magdalena

De 1450 ovejas mestizas buenas

Tasadas á 32 pesos una, pertenecientes á la testamentaría de D. Teodoro Sedano

Por disposicion del señor Juez de 1º. Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaría arriba espresada, se procederá á vender el día y hora señalada las ovejas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos 2[3 partes de su tasacion que son 21 ps. 4 r. por cada una. S 24

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA SITUADA EN LA CALLE DE

LA PAZ NUM. 16

AL NORTE! AL NORTE!

Como para pobres, produce el 1 0[0 renta segura

Terreno 8 varas de frente al Este, id 17 varas 40 centímetros de fondo al Oeste.

Tiene y piezas de material, saguan, 1 cuarto de madera, poso, letrina etc.

Tasacion 22,644 70. Base para la venta 2[3 partes 15,096 50

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaría de D. Federico Suleta y Fontuola se procederá á vender el día y hora señalada la propiedad arriba espresada por una ejecucion contra dicha testamentaría por cobro de pesos, títulos superiores. Pormenores á la Oficina de Darío Becar, calle Defensa. S25.

Manuel B. Laborde

Judicial—De una casa chica

En la calle Salta n. 334

Tasada en pesos 157559 77 mjc., base para la venta 2[3 partes pesos 105039 85 mjc.

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 22 vs. 89 cts. de fondo con un edificio compuesto de 6 hermosas piezas con cielos rasos contra marcos á las puertas y ventanas de la calle zócalos &; un hermoso algibe, cocina, letrina y resumidero &, umbrales de mármol, á todas las puertas esteriores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el expediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos). A28

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ESPACIOSA CASA

En el pueblo del Tandil

EL NON PLUS ULTRA

El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion $ 62000 mjc.

Base para la venta 2[3 partes.. $ 41333 34 cts.

El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzales y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada, situada en la calle 14 de Julio, entre las de General Pintos y Belgrano, á una cuadra de la plaza principal del Pueblo. Cuenta con una cantidad considerable de piezas y está edificada en un terreno de 82 metros 908 ms. de frente por 64 metros 950 ms. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion sobre la tasacion que fué practicada el año 1870, cuando en esa época en el Pueblo de Tandil las propiedades valían un 80 p8. menos que al presente.

Creo, no habrá necesidad de hacer presente, que es el pueblo que mas prospera en esta Provincia, porque, es un hecho, es el maravilloso 'Paseo', teatros etc. todo [illegible] el petit-Paris.

El remate se efectuará en la misma pla[illegible] á la hora indicada, y el comprador entregará en el acto [illegible] boleto la cantidad de cinco mil pesos mjc. como garantía.

NOTA Para ver las escrituras y mas datos á la oficina del señor Angel J. Blanco, Tribunal de Comercio ó al Escritorio del martillero, Bolivar 81 altos). S-11

Por el mismo

JUDICIAL

¡GRAN PICHINCHA!

EL 2 0[0 DE RENTA

¡IMPORTANTE REMATE!

De la casa calle Cangallo no. 1,326 á 1330 á una cuadra del mercado 11 de Setiembre Tasacion ps. 130,380, mjc. Base para la venta 2[3 partes, 86,854.

El Domingo 6 de Octubre á las 4. de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por D. Simon Grignachi contra la testamentaría de Don Francisco Berbo, la casa arriba indicada con 8 piezas de material, un horno de panadería, de 5 vs. y media de diámetro, galpones, cocina, letrina, carros, etc, y su porton para entrada de carros, edificado en un terreno de 10 vs. 90 cts. de frente al Norte por 60 vs 75 cts de fondo al Sud. Esta casa se encuentra alquilada con negocio de panadería de mucho tiempo atras y á un arrendamiento de 1500 pesos mjc mensualmente.

Nada tengo que recomendar por lo que por sí mismo está recomendando al dar una renta tan pingue y ser tan baja la base para su venta.

Por mas datos al escribano Secretario Don Estanislao Lopez Defensa 82, (altos) ó al martillero quien tiene los títulos Bolivar 81 (altos).

Por el mismo

Se vende particularmente la casa calle Cuyo no. 602. Para tratar ocurrir al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos) de 1 á 4 de la tarde. S19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

EN LA CALLE COMERCIO ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS

DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

Tasacion ... 55,120 $ 80

Base para la venta 2[3 partes ... 36,747 $ 20

EL DOMINGO 27 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de l.ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, en los autos testamentarios de Don Gerónimo Bosro, el terreno indicado con 23 vs. 16 cts. frente mirando al Norte, por 63 vs. de fondo al Sud, formando el todo una superficie de 1,574 vs. 98 cts. cuadradas que han sido avaluadas á razon de 35 $ mjc. la vara, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2[3 partes.

El comprador que no sea conocido por el martillero entregará en el acto el 5 p8 del importe de la venta.

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario D. Juan Coronado, Defensa 86 ó al martillero Bolivar 81 (altos.) S24

Perez del Cerro Hnos.

Judicial

En el pintoresco é importante pueblo de Belgrano

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y por dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y pertenecientes al concurso de D. Nicolas Bonfante, dos propiedades citas en el mencionado pueblo, calle Ituzaingo núms. 54 la una y 56 la otra.

El primer fundo que forma esquina, consta de una área de 28 varas de frente al Nor-Este por 50 1[4 de fondo y contiene una hermosa casa edificada á todo costo y á la moderna dividida en dos pabellones, con galería en el centro, escalinata de mármol y columnas, al frente pilares de material con reja y una linda portada de fierro, 12 habitaciones, siendo 10 bajas y 2 altas, escalera de mármol los pisos de baldoza, [illegible] en todas las piezas bajas.

Su tasacion es la siguiente: Terreno—A 1500 ps. la vara de frente por todo su fondo 42000 ps. Edificio—En todos sus detalles inclusive la arboleda 123.093 ps, 7 mjc. Base para la venta, las 2[3 partes ps. 150,799 2 mjc.

La segunda propiedad mide 24 1[2 varas de frente al Este por 50 1[4 de fondo, avaluada á 1400 ps. la vara de frente con todo el fondo, inclusive la arboleda importan ps. 20,300 [illegible] Edificio: ps. 6,266 4 mjc. Base para la venta los 2[3 partes ps. 18,173 mjc.

Las tasaciones han sido practicadas recientemente y á los valores bajísimos de la actualidad.

Así se presenta una brillante oportunidad, para adquirir una finca [illegible] en el paseo de recreo mas notable de la Provincia, por mucho menos de la mitad de lo que [illegible] su antiguo poseedor.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, San Martin núm. 18. S24

Lino D. Lagos

Judicial

PARTIDO DEL VECINO

En el establecimiento de D. Emilio Casco, por [illegible] seguida por D. Demetrio Pereyra, y órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Justo P. Ortiz.

El día 5 de Octubre á las [illegible] de la tarde procederé á vender, [illegible]

Por mas pormenores al rematador, calle de Perú núm. 37, en Dolores.

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

[illegible]

[illegible]

PORTEÑO Y CORRALES

[illegible]

José M. Sanchez

JUDICIAL

[illegible] Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. Dn. [illegible] en la ejecucion seguida por Dn. Juan [illegible] de Don José M. Alen contra la [illegible] Dn. Reynaldo Laballe. [illegible] corriente á las tres de la tarde venderé [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] calle de Lorea 251 y 257, compuesta de 11 vs. [illegible] de frente al Este por 79 vs. 75 cts. de fondo al Oeste.

El terreno se compone de 16 piezas zaguan cocina letrina [illegible]

Tasacion ... 168,254 $ 86 cts.

Retasa ... 112,170 $ 50 cts.

Base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion [illegible]

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto 5000 ps. mjc. en seña.

Por mas datos ocurrir á la secretaría del Juzgado á cargo del Escribano Don Eduardo Zenillo ó al escritorio Bolivar 74. S14

Juan Manuel Diaz

Judicial

EN CHIVILCOY

De una hermosa quinta central y con edificio

El lúnes 30 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde rematará por disposicion del Sr. Juez de 1º instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pascual Mariasa, la quinta perteneciente á éste, compuesto de un terreno de 100 varas de frente á la calle núm. 52 por 250 vs. de fondo, todo sanjeado y como con doce mil plantas de sauce y álamo, parras etc. El edificio se compone de 2 piezas haciendo esquina con 13 varas de largo por 7 de ancho, con 4 puertas y una ventana, techo de fierro con ladrillo abajo, porton y pozo de balde. Otras dos piezas interiores techo tambien de fierro con 16 varas de largo por 6 de ancho con 3 puertas y dos ventanas. Este edificio es nuevo y recientemente retasado en la insignificante suma de veinte y nueve mil seiscientos veinte y ocho pesos, (29,628) y la base para la venta serán sus 2[3 partes 19,752, que apénas paga las plantas.

El remate en la misma quinta donde estará la bandera.

Manuel N. Castilla

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

65 varas de frente por 65 de fondo

Tasacion ps. 6,337 2[3 partes 4,225

En el patio de la casa Bolivar 14

EL SABADO 28 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vilaro.

Un terreno situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, formando esquina y con frente á la quinta de Ginochio, compuesta de 65 vs. de frente Este, por 65 de fondo al Oeste, dando frente al Este y Norte [illegible] lindando por el Este calle en medio con D. José Larios, por el Norte tambien calle por medio con D. Santiago y Juan Ginochio, por el fondo al Oeste con D. Anacleto Ferrer y por el Sud con D. Juan Brobek, tasado el todo en 6337 $ mjc, siendo la base para la venta las 2[3 partes 4,225 $ mjc.

Por mandatos y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion, á mi escritorio, Bolivar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada.

El comprador dará el 5 %. de la base como garantía. S19

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE AYACUCHO

De una chacra con Edificio

Perteneciente al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.

En el patio de la casa, Bolivar 14

Por órden del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. Dn. Martin Bustos.

El Sábado 28 del corriente á las 2 1[2 de la tarde venderé al contado bajo la base que á continuacion se espresa y por órden judicial, de un terreno de chacra con lo en él edificado, ubicado en el éjido del Pueblo de Ayacucho y señalado en el plano con el no. 92 compuesto en terreno de 331 metros de frente por 800 de fondo—Lindando por el Norte con Dn. Feliciana Barragan, por el Sud con D. Domingo Castaño, por el Este con Don Benicio Soriano y por el Oeste con Dn. Florencia Colombo.

El todo tasado en $ 20,000 mjc base para la venta 2[3 partes 13,333 $ mjc.

Por mas datos y ver las escrituras que están en perfecto estado á mi escritorio Bolivar 14 donde se efectuará el Remate á la hora indicada.

Nota—El comprador dará el 5 0[0 de la base como garantía.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN BARRACAS AL SUD

17 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO

Tasacion 19123 mjc. 2[3 partes 12748

En la calle Bolivar 14

El Sábado 28 del corriente á las 2 1[2 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vilaro.

Un terreno situado en Barracas al Sud y conocido por de Maua, compuesto en área de 17 vs. de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste. Lindando por el frente con calle pública, por el Norte y Oeste por Maua y por el Sud con don José Cas[illegible] tasado el todo en ps. 19,123 mjc. siendo la base para la venta las 2[3 partes ps. 12,748 mjc.

Por mas pormenores y ver los títulos que se encuentran en perfecta condicion, á mi escritorio Bolivar 14 donde se efectuará el remate á la hora indicada. El comprador dará el 5 0[0 en garantía. S19.

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

De 3 lotes de Terreno

Por órden del Sr. Juez Dr. Dn. Martin Bustos y pertenecientes al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.

El Sábado 28 del corriente á las 3 de la tarde remataré en el patio de la calle Bolivar no. 14 al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, los siguientes terrenos situados en el pueblo de San José de Flores, 1º. Un lote formando esquina á las calles de la Union y Quirno, compuesto de 30 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, tasacion 8909 pesos mjc base para la venta 2[3 partes $ 5 999. mjc. 2°. Dos lotes situados en los terrenos conocidos por de Quirno señalados en los planos de dichos terrenos con los nrs. 10 y 11 y compuesto de 28 vs, 90 céntimos de frente al Este por 54 varas de fondo al Oeste terminando en el fondo con 30 varas 50 céntimos—Tasacion 9023$ mjc base para la venta 2[3 partes 6416.

El Remate se efectuará á la hora indicada en el patio de la casa calle Bolivar 14.

El comprador dará en garantía de la compra el 5 0[0

Pedro Hugony

JUDICIAL

De una casa en Bahía Blanca

UN MOSTRADOR Y ARMAZON

El Domingo 29 de Setiembre á las dos en punto de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano Zavalía, en la ejecucion que sigue Dn. Francisco Bossano contra Dn. José M. Miranda, á la venta en público remate, y á dinero de contado de una casa con edificio de material situada en el pueblo de Bahía Blanca en la manzana no. 3, donde estará la bandera de remate, edificada en terreno q'se compone de 30 metros y 31 centímetros de frente por 60 metros y 63 centímetros de fondo; esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 58000 mjc y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son $ 38666 cts.

Los títulos son buenos y estan relacionados en la escritura de hipoteca que se cobran en la ejecucion indicada que puede ser inspeccionada en la oficina del secretario D. Miguel Repetto. Al mismo tiempo procederá á la venta de un armazon y un mostrador que existen en la misma casa y que no están comprendidos en la tasacion. S19

Carlos Ristorini

OJO

¡URGENTE QUEMAZON!

DE UNA HERMOSA CASA

CON ALTOS

CONSTRUCCION MODERNA

SOLIDA Y ELEGANTE

Costo verdadero ... $ 500,000

Base para la venta ... $ 300,000

Situada en la calle del Perú núms. 472 y núm. 474 bajos [illegible] y algibe, tramways.

El Domingo 29 de Setiembre á las [illegible] en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, este lindo edificio, cuya venta es indispensable y urgente, [illegible] para chancelar un crédito del Banco de la Provincia, y fácil sería que el comprador solo pagara las 2[3 partes del precio en que se venda esta bonita casa, [illegible]

Edificada en terreno de 11 vs. [illegible] de frente al Oeste por 47 de fondo, esta bonita casa tiene una linda sala [illegible] de columnas, un buen comedor y otras 7 piezas [illegible]

[illegible]

[illegible] este edificio por su solidez y elegancia, el [illegible] al terreno, es el de ps. 500,000 y la base es menos de las dos terceras partes, pues sola es de ps. 300,000 y los títulos [illegible]

Pormenores [illegible] calle de Lima núm. 83 (altos) de 10 á 1. S19

Simon Z. Santillan

[illegible]

Gayoso y [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ROJAS

DE UNA FINCA Y TERRENO

Perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino

El Domingo 29 de Setiembre próximo á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado en el pueblo de Rojas, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, una finca perteneciente al concurso de D. Fernando Castañino.

Compuesto de 7 piezas de azotea en perfecto estado, y una de techo de teja, edificada en un terreno de 20 vs. de frente por 40 de fondo, la que se encuentra ubicada en la seccion 8ª. manzana quince y solar primero del plano del pueblo, cuya tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 70,000 $ mjc. siendo la base para la venta las 2 partes de la tasacion que son 46,667 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. A30

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN NICOLAS

Segunda retasa ... 96,362 $ mjc

Base para la venta ... 64,243 «

De la propiedad conocida por la «Cancha de Pelotas situada en la calle Once de Setiembre esquina á la de Belgrano y perteneciente á doña María Barreiro de Rivero.

El martes 2 de Octubre, próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado. por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Lorenzo Saborido, la propiedad arriba mencionada la que consta de dies habitaciones y un galpon para jugar á la pelota, edificada en un terreno de 40 varas de frente á la calle Once de Setiembre por 34 1[2 varas de fondo á la de Belgrano tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,362 $ mjc siendo la base para la venta la cantidad de $ 64243 mjc. que importa las dos terceras partes de la tasacion, y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

El remate tendrá lugar en el mismo local de la propiedad, y por informes y demas ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1º Instancia ó al rematador. S3

C. Otero

JUDICIAL

De varias casas y terrenos pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Ignacio. por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Busto.

En la Ciudad—Una gran casa, comoda, y propia para una numerosa familia situada, en la calle de Bolivar núm. 451, el día 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde compuesto de los siguiente:

1er. patio—5 grandes piezas, una de alto cuadrando el patio, de material y techo de azotea con tirantes de madera dura, pisos de tabla, reboques de cal, zaguan y patio de baldosa, &., &.

2.º patio—7 piezas mas, construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, sumidero, pozo de balde y patio enladrillado etc. etc.

Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al E. por 51 varas de fondo al O.

El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea de 120,000 $ mjc. por haber varias ofertas particulares por esta suma.

Exijiremos al comprador 5000 $ mjc. al contado y en el acto de firmar el boleto, en garantía de la venta.

San Vicente—En este pintoresco pueblo, y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, remataremos el día 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde.

1 magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 3 ventanas de rejas á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, cocina, letrina y gallinero, pozo de balde con brocal y pilares de fierro, con los techos de fierro y cielo rasos de tabla de media pulgada.

Ademas, hay un jardin con 500 plantas mas ó menos frutales y de adornos, ocupando un espacioso terreno de 50 varas á la calle de Chacabuco por 90 varas á la de Artes.

Todo ha sido tasado en la insignificante suma de 38,000 ps. mjc. Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada de pared toda ella de ladrillo con portones de fierro, y por sus dimenciones y detalles se puede comprender que es una finca regalada por esa suma. Sin embargo, se venderá á partir de las dos terceras partes de su tasacion que es 25,334 ps. mjc.

Inmediatamente remataremos una manzana de terreno correspondiente á la misma testamentaría, situada en las inmediaciones del pueblo de San Vicente, y en el lindo pueblito titulado Recreo, contiguo á la Estacion del ferro-carril.

Tasacion 1,200 ps. mjc. base para la venta 800 $ mjc.

Todos los títulos estan en perfecto estado. pueden verse en la Oficina del Escribano Miñones Defensa num. 86 ó recurriendo á nuestro escritorio Victoria núm. 188. S17

Pascual Costa y Cª.

JUDICIAL

Una magnífica isla

Con frente al Rio Lujan

2 cuadras de la Estacion Tigre

Nueva retasa ps. 45,000 mjc.

2[3 partes 30,000

El domingo 29 de setiembre de 1878

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate en la Estacion del Tigre por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y por chancelar un crédito de la testamentaría de D. Adolfo Dolz. la preciosa Isla situada á dos cuadras de la Estacion ó sean diez minutos de paseo en bote. Está situada frente por frente á la Boca del Rio del Tigre y consta de 4 cuadras de frente al rio de Luján por todo el fondo. Tiene gran cantidad de sauzales, y árboles frutales terreno alto. Llamamos la atencion sobre este remate, la posicion de este terreno es aparente para una lindísima quinta de recreo, reune todas sus condiciones para ello, lindos baños, pesca, fruta etc. y sobre todo inmediato á la Estacion del ferro-carril.

Los interesados pueden visitarla cualquier día, de la Estacion se vé con toda facilidad.

Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.

El remate se efectuará á la hora indicada en la misma Estacion. s15.

Por el mismo

Una linda propiedad

PARA POBRES Y RICOS

Calle de Corrientes 700

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Base para la venta 140,000 ps. mjc

El domingo 6 de Octubre

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate, y bajo la base indicada, la lindísima propiedad situada en la calle de Corrientes antes de llegar á Callao, consta de 8 vs. de frente al Norte, por 64 de fondo al Sud. Edificada á la moderna, con materiales de primera calidad y dividida en 8 piezas techo de azotea y zinc, 2 cocinas, pozo, gran patio, corral al fondo con árboles frutales y grandes parrales con sarzo de fierro, gas, aguas corrientes etc. etc.

Llamamos la atencion de los interesados en asegurar un pequeño capital. La base de esta propiedad es bajísima, como pueden cerciorarse visitando la casa. Hoy día está alquilada, dando una buena renta, y con un contrato que tiene aun 7 meses para cumplirse.

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Cuyo 148. S21

Por el mismo

DE MUEBLES, LIBROS, &.

Vinos finos

EN NUESTRA CASA, CUYO NÚM 148

El Mártes 1º de Octubre, las 12 del día.

El detalle irá oportunamente.

NOTA—Las personas que quieran enviar muebles ú otros objetos para este primer remate de la casa, para realizarse al mejor precio, pueden hacerlo hasta el día del remate temprano. S22

Por el mismo

Una lindísima propiedad

236--BELGRANO--236

Entre Chacabuco y Piedras

Renta asegurada

4 cuadras de la plaza Victoria, local inmejorable

Con todas las comodidades, vayan á verla

Base 250,000 ps. mjc

El Martes 8 de Octubre á las 3 de la tarde

A consecuencia de no haberse efectuado la venta el 15 realisaremos el día indicado bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un parage especial, como es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina. con todas las comodidades deseables

Su terreno consta de 8 1[2 varas de frente al N. por 70 varas de fondo al Sud. edificada á la moderna con materiales de primera clase maderas duras etc consta de 7 hermosas habitaciones cocina dos patios, corral una linda parra, algibe, gas y todas las demás comodidades.

No hay qué hacer mencion sobre esta propiedad; su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura; por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones pasen á visitarla.

Los títulos son inmejorables, pudiendo los interesados cerciorarse de ellos, inspeccionándolos en nuestra casa Cuyo 148

Jose Maria C. Belgrano

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada calle de Méjico núm. 598 entre san José y Santiago del Estero

Perteneciente á la testamentaría de Da. Margarita Almiron

Tasacion ps. 159,397 59 cts.

Base para la venta ps. 106,265 mjc.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa calle de Méjico n. 598, perteneciente á la testamentaría de Doña Margarita Almiron, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco con piso de baldosas, todos umbrales de mármol, hay un sótano, un algibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Con el solo fin de facilitar la venta de esa propiedad y teniendose en vista las circunstancias actuales, las tasaciones se han practicado lo mas bajo posible, y por ese motivo no se aparece ofreciendo una finca de mucho mas valor con [illegible] ínfimo precio de 159397 $ 50 cts mjc. por su tasacion en todos sus ramos.

Los títulos de propiedad son de primer órden y garantidos, debiendo principiar la venta por una oferta que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y que es 106265 $ mjc.

Solo recomiendo á los interesados la puntual asistencia á la hora del remate, pues ya hay muchos licitadores para la finca.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría de Faustino Miñones, casa de los Tribunales, Defensa 86, y por mas pormenores al martillero calle Alsina 475. S3

Martiniano Bonorino

[illegible]

[illegible]

Agusto Bullrich

JUDICIAL

AL NORTE

DE LA CASITA CHICHE

Calle Corrientes No. 1214

Tasacion bajísima [illegible]

Base para la venta 2[3 partes [illegible]

El domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y siempre que la oferta esceda de las 2[3 partes de la tasacion esta linda propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Julio F. Bazirault por ejecucion seguida por D. Matias Torres, y cuyo detalle es el siguiente:

Su edificio se compone de 6 lindas piezas de material techos de azotea, algibe, poso cocina, letrina etc.

El terreno mide 8 vs. 25 cts. de frente al Norte, por 28 varas y 50 cts. de fondo al Sud.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casita chiche, cuya base de venta son las 2[3 partes de su tasacion ps. 30,000 mjc.

Los interesados para evitar demoras y reclamos á la escrituracion pueden inspeccionar los títulos que están en la Escribanía de Perez Gomar Defensa 88.

Otros detalles al martillero, San Martin 31. s14.

Rómulo Bayá y Ca.

Judicial

Por órden terminante del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Cárlos Dimet.

El día 20 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de seiscientas ovejas mestizas pertenecientes á D. Facundo Avila en el partido de las Lomas de Zamora, en el cuartel 5.º distante cuatro leguas del pueblo, por ejecucion que le sigue el síndico del concurso, D. J. L. Somoya á D. Emilio Curot. Las ovejas se hallan en muy buen estado. Por mas pormenores en la casa del rematador, Piedad 144. S18.

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del día varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

JUDICIAL

DE RICOS MUEBLES

Por órden del Juez de Comercio Dr. Areco.

EL LÚNES 7 y MARTES 8 de Octubre, á las 12 del día, al contado, calle Suipacha núm. 10. Todo el rico surtido de dicha mueblería.

Muebles de jacaranda nogal y caoba

Un juego comedor nogal todo tallado, compuesto de 1 aparador. 1 cristalera, 1 mesa trinchar, 1 mesa para 30 cubiertos, 24 sillas, estos muebles fueron pedidos á Europa, espresamente y es el juego mas rico que ha venido al país, mesas de juego, cristaleras, sillones, sofaes, sillas (costuras, 1 escritorio de 4 frentes con 4 sillones todo tallado, muebles artísticos que estuvo en la exposicion, únicos en el país, sillones necesarios, sillas entapizadas, perchas de piés, mesitas adorno sillas para niños, sillones amaca, tohalleros, sillones de esterilla, camas para 1 y 2 personas, mesas de luz, cuadros de robles, bibliotecas cómodas, mesas para sala, bandejas de madera, rollos para cama, aparadores, tocadores, cómodas, mesas de trinchar, lavatorios, sillas, juegos de escritorio, sillas doradas, coronas para cama, luna para roperos, galerías, mesas de comedor repisas, confidentes, sillas en esqueleto, sillones desarmados, sillas id, cortinas, banquitos, lanzas doradas para galerias, juego de sofaes, sillones y sillas de esterilla, perchas, sillas muchas clases, pedazos de galería, lámparas, quinqués y picos de gas, escaleras, cajas de fierro, prensa de copiar, aparatos para poner los muebles, libros, papel cuenta etc, etc, sillas de muchas clases para sala, dormitorio, costurero, comedor, para niños, de amaca y otras clases.

ATENCION

La casa queda abierta todos los días, los interesados pueden pasar con tiempo á ver los muebles, se llama la atencion en el juego de comedor, el cual tiene de costo $ 150,000 mjc. y el escritorio mueble de arte y de gran valor. s26

Por el mismo

180 PUERTAS

El miercoles 2 á las 3 de la tarde, 180 puertas de cedro y de pino, hojas de ventana, puertas con marcos y contramarcos, hojas de puertas, persianas de varias formas y tamaños, carretillas de mano de cedro, escritorios, pisones para empedrar, y de mano, palas, picos, carretillas, banderolas de vidrieras de punta rebajada.

NOTA Todas las puertas, ventanas, etc. son de cedro, y fueron construidas para una casa que no se edificó. s26

Weber y Ca.

Calle de Cangallo número 376

MAMINDAY

EL PRIMERO DE OCTUBRE 1878.

A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

Este hermoso establecimiento, conocido por el «Médano de Santa Bárbara», y ubicado á seis leguas de la ciudad de Rio 4º y á cuatro de la estacion «Cabrera» será vendido el día 1º de Octubre del corriente año á la mejor oferta y dinero de contado, por órden de su dueño, sin falta alguna y por lo que den y en nuestra casa.

El campo es de una área de dos leguas cuadradas con todo lo edificado y plantado en él. El campo consta de una legua de frente sobre la costa del Arroyo de Tégua, por dos leguas de fondo al Sud, lindando por el Norte con el espresado Arroyo, con terrenos pertenecientes á Cornevillo, por el Este con terreno de los señores Campillo, por el Este con terrenos que fueron de Don Apolinario Loza.

Tiene dos cuerpos de edificio: el primero de material cocido y buenas maderas. Son tres habitaciones que comprenden próximamente 20 varas por seis: el 2.º son cinco habitaciones de pared francesa con techo de paja y una caballeriza de material cocido con techo de paja para seis caballos, todo en buen estado.

El campo tiene monte de espinillo y chañar. Un potrero de 9 cuadras sobre la costa del arroyo, por 5 de frente á los edificios. Corrales de rama pisada en perfecto estado para 2,500 cabezas de ganado vacuno; para 1,500 ovejas y para 1,000 yeguas.

Los títulos son irreprochables, y pueden examinarse en casa de los rematadores en Buenos Aires. calle de Cangallo núm. 376. La venta se hará en pesos fuertes al tipo de 25 por uno.

El comprador depositará al firmar el boleto de compra cinco mil pesos moneda corriente. S15.

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

ATENCION A ESTE REMATE

5 lindos lotes de terrenos

TODOS ALTOS

OJO! OJO! AL PARAJE

CALLE E. RIOS ESQUINA E. UNIDOS

Tasaciones bajísimas, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, perteneciente á la testamentaría del señor Tirso Gonzalez. EL DOMINGO 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de estos bien situados lotes de terrenos. Detalles del modo siguiente:

LOTE 1º Terreno esquina, con una pieza, 17 y 3[4 varas de frente al Norte, á la calle de Estados-Unidos, por 33 vs. de frente al Sud, con frente por el Este á la calle de Entre-Rios, tasacion 41,875 $ mjc. Sus 2[3 partes 27,916 $ 4 rls.

LOTE 2º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3[4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13.000 $ mjc. Sus 2[3 partes 8,666 $ mjc 4 rls.

LOTE 3º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre Rios, por 17 y 3[4 vs. de fondo al Oeste, tiene un poso de balde, calse y brocal, tasacion 13,800 $ mjc., sus 2[3 partes 9,200 $ mjc.

LOTE 4º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3[4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mjc. sus 2[3 partes 8,666 $ mjc.

LOTE 5º 10 varas de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3[4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mjc, sus 2[3 partes 8,666 $ mjc 4 rls.

Prevengo que no admitiré ofertas que no se exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Para ver el espediente, tasaciones y títulos, á la Escribanía del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, primer patio, Defensa núm. 86—Mas datos Bolivar 63. S15

Por Mariano E. Saubidet

DE 2 CASITAS

Calle Garay núm. 163 y 165 entre Perú y Bolivar

Por órden del Sr. Juez de l.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y perteneciente á la testamentaría de la señora Rosa Fels de Nieto. El domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde se procederá á la venta de dichas casitas, juntas ó separadas, segun convenga á los interesados. El terreno en que está edificado, se compone de 11 varas 30 centímetros al Sud por 13 varas de fondo al Norte y el edificio de 4 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina etc. etc. La tasacion de la primera es de pesos 31345 mjc. y la segunda de pesos 23300 mjc. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las 2[3 partes que son pesos 20907 por la primera y 15467 por la segunda.

Estas dos casitas dan un alquiler de 700 ps. mjc. y pueden conseguirse mas. Las personas que tengan poco capital y puedan emplearlo en gran provecho, no deben dejar escapar esta oportunidad, pues con poco dinero, se consigue una verdadera pichincha.

Títulos de primer órden.

Al mismo tiempo tienen varios muebles y objetos pertenecientes á la misma testamentaría. S22

Manuel Marasso

JUDICIAL

DE LA GOLETA "CAROLINA"

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

A LAS DOS DE LA TARDE

En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate.

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaría de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta 2 partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 6,500 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 88 1º. patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. [illegible] ó Victoria 100.

NOTA—El comprador oblará en el acto 5 p.8 al estenderse el boleto de compra-venta. A30

Juan M. Romero y Ca.

De una casita de poco precio

[illegible]

[illegible]

El Domingo 20 de [illegible] de la tarde, de una casa [illegible] 1,300 ps. de alquiler mensual; cuyo pormenor es como sigue: [illegible] se compone de 7 vs. de frente por 15 de fondo. 4 lindísimas piezas hechas á todo costo [illegible] puertas y ventanas á la moda, algibe, letrina, cocina, resumidero, todo revocado por dentro y fuera, calle empedrada, vereda de piedra, gas y aguas corrientes. Se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote.

Mas pormenores al rematador, Bolivar 47. S25

El Domingo 20 de [illegible] de la tarde, [illegible] tres casitas chicas [illegible] calle de San José, [illegible] 357, entre las de Chile é Independencia. Llamo mucho la atencion del público sobre la importancia de las mencionadas casitas que son para [illegible] que le ha puesto uno de los que aseguran su dinero sobre hipotecas porque todos son buenos fundos cuando lo acomodan, [illegible] sean. Así es que este apriesto viene á poner á la dueña en la necesidad de quemar para poder respirar con mas libertad. El pormenor es como sigue: la primera se compone de 8 1[4 varas de frente por 25 1[4 varas de fondo, las piezas en perfecto estado cerco de pared, vereda de piedra, calle empedrada, gas y aguas corrientes, la segunda igual á la primera y la tercera se compone de 8 1[2 varas de frente por 35 1[4 de fondo, en lo demas igual á las anteriores. Mas pormenores y ver los títulos que son de primer órden, al rematador Bolivar 47 S 25

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 27 de Octubre á las 6 de la tarde, de una linda casa perfectamente situada. Que solamente por fallecimiento de sus dueños se podía haber vendido, situada en la calle de la Victoria núm. 864 y á pocos pasos de una iglesia, los viejos bien á los aficionados á estar golpeándose el pecho cada vez que miran un santo.

El mencionado remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Victoriano Alegre y Da. Adela Diegues, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1[2 varas de frente por 63 de fondo, 4 lindísimas piezas hechas á todo costo, puertas y ventanas á la moda, dos zaguanes, buenos tirantes, techos y pisos embaldosados, una porcion de árboles frutales incluso dos hermosas higueras de higos de España de la mejor clase, cocina, letrina y poso de balde, calle empedrada, vereda de piedra, frente á la moda y tramway á la puerta, y el todo ha sido tasada en la insignificante suma de 105,478 93 cts.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda las dos terceras partes de la tasacion que son 70,319 la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47 ó á la escribanía de Andrade. s26

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De un terreno en Belgrano

El domingo 29 de Setiembre á la 1 1[2 de la tarde se procederá á la venta en público remate por órden judicial, perteneciente á la ejecucion seguida por don Domingo Fandiño, contra doña Agustina Pariente.

El terreno consta de 14,745 vs. cuadradas, tasado el todo en la suma de ps. 18,431 mjc. y sus 2[3 partes son ps. 12,288 mjc.

Tiene por linderos á doña Rosalía y don Marcial Reyes, por el costado Este con don Pedro Gonzales.

Judicial

De una casa en el pueblo de Rauch, el día 25 de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Augusto Mathou contra don Justo Sabaría.

El terreno mide de frente 48 1[2 varas por 63 1[2 de fondo 3 piezas en construccion, pozo etc.

Retasada en la suma de ps. 25,000 mjc. y sus 2[3 partes son ps. 16,668 mjc. s14.

Andres W. Merea

¡Judicial!

De la finca situada en la calle Venezuela núm 901. El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender la citada propiedad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D. Cesareo Pizolo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 87 varas de frente al Sud, por 59 id de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 5 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, poso, los techos y pisos embaldosados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, todo cercado de pared, tasada en la suma de 84,831 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 56,554 ps. El comprador depositará el 5 p.8 como garantía de la compra, por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A29

Por el mismo

¡Judicial!

De la casa calle de Zeballos núm. 374.

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé la casa mencionada por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D. Cesareo Pisolo, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1[2 de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, poso, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, tasada en la ínfima suma de 50,972 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion que son 33,981 ps. mjc. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p.8 de garantía de ello. Acto contínuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaría, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza», compuesto de 50 vs. frente al Este por 50 id fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,096 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo

De dos casitas situadas en la calle de Saavedra entre Méjico y Chile—El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado. dos casitas pequeñas situadas en las calles antedichas, cuyo pormenor es como sigue:

La primera se compone de 10 varas de frente por 33 1[2 varas de fondo, 3 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina, poso de rica agua.

La segunda se compone de 10 varas de frente al Oeste por 30 vs. de fondo al Este, con una pieza y poso, todo lo que se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote. S21

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE DE COMERCIO 681

Tasacion 22,300. Base para la venta dos terceras partes 14,866 mjc

EL MARTES 1º DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. Noguera, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaría de Dª. Manuela Leona Pacheco, cuyo detalle es el siguiente:

Terreno de 5 varas de frente al Sud incluso las medianerías, por 56 de fondo. Piezas de material con techo de teja

Por Antonio Figoli

JUDICIAL

De una gran área de terreno todo alto y bien situado, tercera retasa, tasacion $ 70,059 22 cts. base para su venta sus dos terceras partes $ 46,706 14 cts.

En palermo grande, frente mismo á la pólvora de Cuelli (á dos cuadras de la puerta principal del paseo de Palermo) donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor, Dr. D. José V. Fernandes, perteneciente á la testamentaría de Don Mauricio Morair.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en remate, público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta área de terreno, situada en la prolongacion de la calle Charcas al llegar á la calle de Sarmiento, compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord-Este á la calle Charcas 46 mets. 33 cent. fondo al costado Sud-Este, 759 mets. 39 cent. frente al costado Sud-Oeste 46 mets. 50. cent. fondo al costado Sud-Este 757 mets. 40 cent; ó sea una superficie de 35,039 mets. 81 cent. cuadrados; tasado á 2 $ mjc. el metro cuadrado, este es el quinto que voy á vender previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

Para ver el espediente. tasacion, títulos y planos á la escribanía del escribano secretario Don Faustino Miñones Defensa 86. Mas datos San Martin 30 (altos). s5

Erasmo Obligado

JUDICIAL

De una casa en la calle Lorea núm. 152

EL DIA 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de Dª Marta Olson de Videla, una casa ubicada en la calle de Lorea núm. 152, edificada en terreno compuesto de 8 vs. y 50 cts. de frente al Oeste, por 67 vs. y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la misma desde la calle á las 29 vs. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 2 vs. y 50 cts. El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo rasos, 1 gran galpon de madera y techo de zinc, 1 pieza alta de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldosado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 130,836 $ 16 cts. mjc. La base para la venta será sus 2[3 partes que son 845,556 $ mjc. 6 cts.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del escribano D. Faustino Miñones, donde los interesados los podrán ver previniéndose que no se atenderá á ningun reclamo por deficiencia de los mismos. S17.

Alberto C. Dessein Ca.

Judicial

DE MAGNIFICOS TERRENOS

EN LA CALLE DE SANTA-FE ESQUINA Á LA CALLE DE LOS COLEGIALES

A pocas cuadras del Hipodromo Argentino.

TERCERA TASACION

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente al concurso de D. Nicolás Perez del Cerro, remataremos los terrenos arriba indicados, cuyo detalle sigue:

LOTE 1º—35 vs. 20 cs. de frente á la calle Santa-Fé, por 60 vs. de fondo á la de los Colegiales. Tasacion 17,084 sus 2[3 partes 11,389 $ mjc.

LOTE 2º—50 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 37 vs. 30 cs. de fondo al N.E. y 30 vs. 40 cs. al S. E. Tasacion 7,578 $ sus 2[3 partes 5,052 ps. mjc.

LOTE 3º—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 37 vs. 30 cs. de fondo al S. O. y 39 vs. 50 cs. al N. E. Tasacion 14,604 2[3 partes 9,696 ps mjc.

LOTE 4º—100 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 39 vs. 50 cs. de fondo al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. Tasacion 12,136 ps. sus 2[3 partes 8,090 ps. mjc.

LOTE 5º—76 vs. de frente á la calle de los Colegiales, por 41 vs. 68 cs. de fondo al S. O. y 100 vs. al S. E. Tasacion 17,750 ps. sus 2[3 partes 11,833 ps. mjc.

La venta se hará por fracciones ó en un solo lote. La tasacion de todo el terreno es de 70,000 ps. mjc., base para la venta 2[3 partes 46,666 ps. mjc. Como puede verse no pueden tasarse mas bajo estos terrenos. [illegible] Para ver las tasaciones en la escribanía de Gallardo, Defensa 88. Otros datos y ver los planos en nuestro escritorio, Perú 145.

NOTA—En todas las ventas de propiedad exigiremos á los compradores el 5 p.8 al contado. S20

Julio Viale

JUDICIAL

De una hermosa finca

En el pueblo de San Vicente

Tasacion 86,350 pesos mjc. Base para la venta 2[3 partes [illegible]

Por órden del señor Juez de [illegible] perteneciente á la testamentaría de Don Pablo Marchesi.

El Domingo 6 de Octubre á las [illegible] en punto, procederé [illegible]

[illegible]

LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO … BUENOS AIRES, DOMINGO 1.º DE SETIEMBRE DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto........ Un peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos directamente

Por un mes........ Cuarenta pesos
Por tres meses........ Ciento diez pesos
Por seis meses........ Doscientos veinte pesos
Por un año........ Cuatrocientos cuarenta $

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes........ Doce reales fuertes oro
…

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.º DE 1878

Defensa pésima

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz, no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las demostraciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera agitada como se presentó y aprobó el proyecto en el Senado.

Sus sostenedores … [illegible]

Decididamente el patriotismo de esos caballeros por demás tardío y remiso para manifestarse.

No ha dado señales de vida durante larguísimos meses, y recien … estallado … han querido … imitacion de la medida …

Se leo el proyecto: se hace mocion para que se trate sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. … para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué sancionado.

Ese patriotismo se parece mucho á las fuerzas que elaboran los cataclismos en el corazon de la tierra.

… siente su accion, pero cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel … contemporáneamente, se produce de una manera tremenda.

Este es el caso de la sancion del Senado.

El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y como impelido por brutal fuerza mecánica, ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion.

Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la … que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta … entre la defensa y la cosa defendida.

No es posible confundir el dia con la noche: no se puede convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y poseionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentado se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Los ojos están clavados en ese blanco.

Lo único que quieren es que la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo … mas resuelto y mas emperrado.

Y que no se nos diga que exajeramos las cosas, … á continuacion un pasage de un editorial de uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones:

… caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que es … que sus resoluciones son inquebrantables.
… actual no dirá, cuando se revelara, si realmente … calidades.
… de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado que no vetaría la ley.
… compromiso.
… no podrá decirse que le sobra carácter y energía …
… contrario, el mismo partido nacionalista empezará á … y quedará desautorizado ante los autonomistas.
… prueba que cede á las amenazas de revolucion … estacada, como vulgarmente se dice, á un … Senado y á un partido, que se halla comprometido … cuestion.

Es por halagar el amor propio del doctor …

El Dr. Tejedor, dice, es un hombre de carácter, de … propias, que jamás retrocede ante la amenaza … la independencia de sus opiniones.

… llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

… nos hace recordar á las travesuras de … de escuela.

… quieren hacer reñir á sus compañeros, … por indisponerlos recíprocamente.

… dicen: Fulano ha hablado de tí, como … y nadie se ha de jugar de ti, le … que no es capaz de provocarte.

… candidato se le hace … mas ó menos lo …

… asuntos guapos se encuentran y se rompen …

… claman los del proyecto atentado: al Dr. … no le han de meter miedo con escenas de … y él ha de sostener lo que ha dicho su … so pena de ser tenido como un cobarde, y … carácter por mitristas y autonomistas.

… el propósito de embravecerlo para sa… travesuras de niños de escuela, aunque la … pesada.

… continúa.

… Gobernador votase la ley, dejaría en la estacada al Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las elecciones no tengan lugar.

… perfilada la fisonomía del patriotismo-ca…

… el Dr. Tejedor está embanderado en el … autonomista, y sería un criminal si no le hiciese justo en esta ocasion?

… amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor, … mas lejos que los que comienzan por una … para sacarle como recompensa el cumplimiento … proyecto que se tramita.

… rios que han combatido con dura energía … [illegible]

… aquel.

… no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

… es sacar de la estacada á la Constitucion, las leyes provinciales, seriamente amenazadas por el Senado, los círculos y la palabra del …

… es la mision que se pretende dar al Gobernador de la Provincia á título de ser hombre …

… el pueblo entregó al Dr. Tejedor la … de sus destinos, para que ejercitando la energía de su carácter, no se ocupe en sacar … estacada á los círculos políticos, sedientos siempre … influencias oficiales para alcanzar el mando, … Gobernador que ande sacando de la estacada …

… como una bandera de combate y de es… á ese elemento de opresion, de ruina y de … idad política y administrada.

… género de defensas, se precipita el mo… desprestigio de la causa defendida.

… las conveniencias públicas, ni la imposibilidad … cumplir la ley, las que se oponen á su … sino la necesidad de sacar de la estacada … un Ministro y mas que todo, al partido autonomista, que está comprometido en la suspension …

… Constitucion! ¡Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia!

… la estacada, con tal que … el partido autonomista, el Senado y el … de Gobierno.

… no necesita comentarios.

… de terminar, debemos condenar enérgicamente los principios profundamente inmorales de … que encierran las líneas trascritas.

… funcionarios públicos tienen por única pauta … cumplir la … Constitucion … del país.

[illegible]

Pocas veces una defensa se habrá … á esta triple condenacion.

… la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cortes de leña, avaluados en $2,000 pesos … hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, 8 … bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra ... $ 1,046,000 m/c
Id id id casa ... 131,180
Total ... …

Un millon ciento setenta y siete mil … pesos moneda corriente. El señor juez de acuerdo y …

la espléndida casa arriba … mas como sigue:
El edificio lo compone … bla, cielos rasos y … mármol, cocina …

Los trabajos …

… número … nuestro … los ferro-carriles … la Nacion … deben adoptar … diferenciales … á todos … la industria que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

Decimos que en este sistema proteccionista … los productos … elaboracion nacional … y que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de … la práctica debe servirnos de estímulo, porque hay mas que … de las viejas … de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion, que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

Creeriase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido.

La objecion no seria pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de los ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Es evidente que si se trata de desiertos … recorridos por el ferro-carril … cabeceras pobladas, … desierto no contribuirá al sostenimiento de la via.

Pero no es igualmente que sucede lo inverso en paises en que la poblacion se estiende por todo, por mayor ó menor …

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las tarifas diferenciales … en buenos resultados.

A … en la República … territorio mas … y mas productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones … riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven dia á dia, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buena como la de los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento, con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, dan cuenta las lecciones las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p% mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la vida de la manufactura nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade el valor de los fletes …

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima … mercado, al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los écos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la ejecucion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirijido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Baradero como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial; pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por el mismo como candidato para continuar en su cargo … [illegible]

Denuncias de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

Es necesario que se muestre incansable en la represion de los abusos que cometen las autoridades … [illegible]

… era hacer … sus destinos á … que no quieren renunciar …

No … frente del Partido y á la vez … independ… Paz que … nada …

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. O lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender, hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habría sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. El sabía las mañas del buey *ciego* y del *cornicorto*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los *Reyes* y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera *intervenido* fray Pablo; ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que renunciase … á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en él mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de Relámpago y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la una estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y medianamente … que el Relámpago … que no le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y tiene la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á pié entre su jurisdiccion y humille, aun que el mejor modo y manera de trastearlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur molonca!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo veré á la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judios, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que se lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reilotes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase: «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó, pió frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; porque el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto? ¡No te lo dije?—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la criolla, hasta cansar al bicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo bárlaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues ni Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Duran reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, … á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó tantos cuantos disciplinazos … pesso de misa y demas funciones sacerdotales, y se le prohibió salir del convento sin licencia de su …

[illegible]

… Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso … [illegible]

… en tiempo de la república práctica, habría figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio Achával, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires—El lunes continuó los trabajos … frente de doscientos colonos … corre el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martínez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República—Segun parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado al Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.

Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 23, de todos los colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta setenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolívar no lejos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre.

El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1º A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2º A diez pasos de distancia.

3º El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á muerte, en desagravio de la nueva ofensa, … en el primero que no tiene … muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años … humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano extraña á la familia tenia participacion en la testamentaría y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en buena.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy fliez en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del jueves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que tocaba en el Club del Progreso.

El servicio era completo y exedia lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Manual al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorre la calle de General Hornos entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

… [illegible]

El pescuezo habia sido completamente cortado y … [illegible] *stileto*.

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba tambien una profunda herida … hasta el corazon.

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la investigacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el stileto, que era el mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desórdenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad, número 274, habitaba en un cuarto del patio en una pieza, la muger Benjamina Funes, quien vivo en compañía del individuo Marcelino Guiol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1186, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estencion, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en cien *mil pesos m/c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dan á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Este individuo que es el ladron, por los fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y le manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Guelji, se presentó en la comisaría de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francisco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas Al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

… de Policía, para darle sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, lo encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho.»

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viaje de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reimpatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Dias, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanchez.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, … despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega La Pa…

Hé aquí las noticias que tomamos …

—El domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solano.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Teresa* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional está puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jimenez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el jueves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo … en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exportan y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

… que debería esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró antenoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, opera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solis.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! … volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce…

«Laurac-Bat»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la … iniciada aquí para socorrer á las víctimas … Reunion en oro sellado, …

… tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Exmo. Sr. Ministro*. La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viaje de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que dicho Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel*.—(Arzobispo de Nazianzo.)

ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que le ha … Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valioso influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro*.—(Cardenal Franchi.)

LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyubar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserva y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De este modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí le damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1º Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2º Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca*.

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia.

Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca*.

Patente—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirijió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirijió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el jueves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior.

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de via.

El señor Clark parte á Europa de un mo… otro á poner manos á la obra.

Temperatura de Buenos Aires— … aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio N…

Dia 31 … 7 a. m.
Barómetro … 760.65
Termómetro centígrado … 10
Direccion del viento …

El Barómetro marca …

Inauguracion— … gura la escuela de … Villa de San Carlo… dres jesuitas.

Asistirá el … Provincial y gra… do invitadas para …

Despues de la … representacion teatral … dres mencionados.

Fiesta religiosa— … tiene lugar en la Iglesia … solemne fiesta.

Como lo habiamos anunciado … del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

… Basavilbaso
JUDICIAL
DOMINGO 1º DE SETIEMBRE DE 1878
2 DE LA TARDE
LINDA CASITA
… Cangallo núm. 303 … material, cocina, letrina … al Este … estadas
PARTIDO … TERAS

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1º de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia*.

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados dos … presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad ha consultado al Poder Ejecutivo, si se … obrar de propiedad municipal las lagunas … á D. Euro y Chichis.

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de una Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El gerente del Ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, está última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

Agosto … de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1º Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.

2º Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plano levantado en el año 1873 por el agrimensor D. … con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de este espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último … efecto, y hágase saber á quien corresponda.—… *Santiago Alcorta*.

Industria azucarera—Una sociedad … de Tucuman acaba … valor … nuestro puerto, procedente de …

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-delvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision ampliaron estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Aditardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1º Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2º De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3º En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondiéndoles elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4º Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Aditardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1º Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha … de Noviembre de 1876 y de justicia de Paz de 23 de Mayo de 1878.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Aditardo Heredia*—En disidencia—*José M. Castelo.*